

**INFORME DE LA "COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PROBLEMAS DE RECURSOS, LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN EXISTENTE EN EL PAÍS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS PRODUCIDAS POR INCENDIOS FORESTALES"**

---

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión Especial Investigadora de los problemas de recursos, logística y organización existente en el país para el manejo de emergencias producidas por incendios forestales, pasa a informar respecto del estudio realizado en cumplimiento del Mandato otorgado por la H. Sala.

**I.- ACUERDO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

En la sesión celebrada 26 de marzo de 2017, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica del Congreso Nacional y 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación, prestó su aprobación a la solicitud de 70 señoras y señores diputados, a objeto de crear una Comisión Especial Investigadora de los problemas de recursos, logística y organización existente en el país para el manejo de emergencias producidas por incendios forestales, con la finalidad de que:

A.- "Obtenga, aclare y normalice la información necesaria y establezca las responsabilidades existentes en tanto en manejo de la crisis producidas como en la prevención y administración del daño ocasionado por los múltiples incendios de mayor magnitud acaecidos en la presente temporada 2016-2017, proponiendo las medidas que estime pertinentes para evitar las presuntas irregularidades que eventualmente detecte y prevenga la ocurrencia de hechos similares a futuro, mejorando la gestión de estas emergencias de mayor magnitud tanto en áreas silvestres protegidas, como en terrenos productivos y/o usados para el asentamiento de la población, con el fin de evitar muertes y destrucción de viviendas, cuantiosas pérdidas de superficies agrícolas y forestales, grave daño a la salud y al bienestar de las familias afectadas y, al ecosistema en que convivimos."

El primer punto del mandato consiste en reunir información relativa a responsabilidades en materia de manejo de crisis, prevención y administración de daño frente a incendios de mayor magnitud. Y, proponer medidas para prevenir irregularidades y catástrofes de esa naturaleza.

B.- "Indague sobre la capacidad de gestión institucional del país para enfrentar estas emergencias, las capacidades humanas y logísticas con que se cuenta, la organización y velocidad de respuesta de los organismos públicos encargados tanto del anejo de emergencias como de la protección de las áreas forestales y silvestres, el sistema de administración y fiscalización de los organismos encargados de administrar las emergencias, y los recursos con los que cuentan dichos organismos para evitar y enfrentar las catástrofes que generan los incendios de mayor potencial destructivo o de "magnitud", tal como: número de brigadas; número de brigadistas por región; competencias profesionales de éstas; entrenamiento de los mismos; equipos de protección personal; vehículos de emergencia, bandas de comunicación para emergencias; incorporación de maquinaria pesada; aeronaves existentes y en condiciones de operar y capacidad de descarga de las mismas, entre otras materias.

El segundo del mandato consiste en estudiar y analizar la capacidad institucional de Chile para enfrentar siniestros forestales de mayor magnitud.

C.- "Conozca los avances, retrocesos y obstáculos que, desde la aprobación del Informe de la Comisión Especial Investigadora de los Incendios Forestales acaecidos en el país a finales de 2011 y comienzos de 2012, en el Parque Nacional Torres del Paine, y en las regiones del Bio Bío, la Araucanía y Valparaíso, entre otras, ha experimentado nuestra institucionalidad -tanto en términos orgánicos, funcionales o culturales- para superar las carencias logísticas y la organización del Estado para el manejo de las emergencias que generan los incendios de magnitud."

El tercer punto del mandato consiste en observar e informar los avances, retrocesos y obstáculos en la implementación de las propuestas concretas realizadas por esta Corporación con motivo de la aprobación del Informe de la Comisión Especial Investigadora de los Incendios Forestales acaecidos en el país a finales de 2011 y comienzos de 2012.

La Sala otorgó a vuestra Comisión un plazo de 120 días para rendir su informe.

La Cámara de Diputados acordó integrar la Comisión Investigadora, con las y los siguientes diputados:

- - Sergio Aguiló
- - Ramón Barros
- - Germán Becker
- - José Pérez
- - Alejandra Sepúlveda
- - Jorge Tarud
- - Denise Pascal Allende
- - Sergio Espejo
- - Celso Morales
- - Pedro Pablo Álvarez-Salamanca
- - Iván Flores
- - Bernardo Berger
- - Daniel Melo

Posteriormente, mediante Oficio N° 13.290, de 2 de mayo de 2017, del Secretario General de la Corporación, se comunica que el diputado señor Manuel Monsalve reemplazará en forma permanente al diputado señor Daniel Melo.

La Comisión se constituyó el 15 de marzo de 2017 y eligió como su Presidente, por mayoría de votos, al diputado señor Celso Morales, y fijó los días lunes de 16:30 a 18:00 horas de cada semana, para efectuar sus sesiones ordinarias.

## **II. LABOR DESARROLLADA POR LA COMISIÓN.**

Para el cumplimiento de la tarea encomendada por la H. Corporación, la Comisión abordó su tarea sobre la base de un plan de trabajo propuesto por los diputados miembros de ella. En virtud del mismo, durante su funcionamiento, citó y escuchó a diversos personeros, tanto del ámbito público como del privado, quienes la ilustraron sobre aspectos de hecho, legales, técnicos y administrativos de su objeto.

La Comisión celebró 12 sesiones ordinarias y extraordinarias, además de la sesión constitutiva.

### **III.- ANTECEDENTES GENERALES.**

Los diputados patrocinantes de esta investigación, solicitaron que el trabajo que realice esta Comisión Especial, deberá ejecutarse bajo los siguientes parámetros:

Reunir información relativa a responsabilidades en materia de manejo de crisis, prevención y administración de daño frente a incendios de mayor magnitud. Y, proponer medidas para prevenir irregularidades y catástrofes de esa naturaleza.

Estudiar y analizar la capacidad institucional de Chile para enfrentar siniestros forestales de mayor magnitud.

Observar e informar los avances, retrocesos y obstáculos en la implementación de las propuestas concretas realizadas por esta Corporación con motivo de la aprobación del Informe de la Comisión Especial Investigadora de los Incendios Forestales acaecidos en el país a finales de 2011 y comienzos de 2012.

En este marco, se acordó invitar a las señoras y señores Aarón Cavieres Cancino, Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior; Claudio Puscher Lizama, alcalde de la Municipalidad de Hualañe; William Arevalo Cornejo, alcalde de la Municipalidad de Santa Cruz; Armando González, alcalde subrogante de la Municipalidad de Curepto; Ricardo Fuentes, alcalde de la Municipalidad de Hualqui; Jorge Roa, alcalde de la Municipalidad de Florida; Carlos Valenzuela Gajardo, alcalde de la Municipalidad de Constitución; Francisco Castro, alcalde de la Municipalidad de Pumanque; Roberto Rivera Pino, alcalde la Municipalidad de Vichuquen; Miguel Reyes Núñez, Presidente de la Junta Nacional de Bomberos; Pablo Silva Amaya, Intendente de la Región de O'Higgins; María Muñoz, Intendente subrogante de la Región del Biobío; Pablo Meza Donoso, Intendente de la Región del Maule; Rodrigo Toro Tassara, Director de la Oficina Nacional de Emergencias; Daniel Aríz y Bernabé Pavez, dirigentes sindicales de trabajadores de la Corporación Nacional Forestal de Valparaíso y del Libertador Bernardo O'Higgins; Rodrigo Reveco, experto en emergencias; Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública; Rodrigo Valdes Pulido, Ministro de Hacienda; Charles Kimber, Ivan Chamorro y Ramón Figueroa, en representación de Empresa Arauco S.A.; Ricardo Vial, Subdirector del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

### **IV.- ANTECEDENTES SOLICITADOS POR LA COMISIÓN.**

Éstos se encuentran detallados y reproducidos en anexo al presente informe, y se refieren a:

<b>SESION</b>	<b>N°</b>	<b>MATERIA</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>RESPUESTA</b>
Constitutiva	1	Elección Pdte	Camara	Ok.
	2	Solicita taquígrafos	Redacción	Ok.

	3	Transmisión sesión	Canal Tv	Ok.
	4	Solicita información comisiones relacionadas con incendios últimos 10 años	Secretario General	
	5	Solicita informe sobre sesiones relacionadas con incendios	Presidenta comisión agricultura	Cta. N°2 03.04.17
1ª. Ord.	6	Solicitar a Ud. copia de los informes elaborados por los expertos de la Unión Europea	Director CONAF	Cta. N°5 15.05.17
	7	Solicitar a Ud. copia de los informes elaborados por los expertos de la Unión Europea	ONEMI	Reitera oficio 01.08.17
	8	Contratación de los brigadistas de CONAF	CONAF	Cta. N°6 05.06.17
	9	Informe respecto de la existencia de procedimientos administrativos o judiciales de cobro de impuesto territorial a propietarios de predios rurales	Ministerio de Hacienda	11.04.17 se reenvía a tesorería. Cta. N 6 05.06.17
	10	Informe respecto del monto de los daños ocasionados por los mega incendios de enero y febrero de 2017	Ministerio de Hacienda	11.04.17 se reenvía a tesorería. Cta. N 6 05.06.17
	11	Informe respecto del monto de los daños ocasionados por los mega incendios de enero y febrero de 2017	Ministerio del Interior	Cta. N°7 19.06.17
	12	Elaboración de un informe comparado de la institucionalidad pública nacional - particularmente CONAF	Biblioteca del Congreso Nacional	29.03. Of. N°19 BCN  Cta. N°4 08.05.17
2ª Ord. 03.04.2017	13	Copia del instrumento denominado "mapa de riesgo"	Ministerio del Interior	Cta. N°10 17.07.17
	14	Informe respecto de los gastos extraordinarios asumidos por cada ministerio en el marco de las tareas desarrolladas durante el megaincendio	Ministerio de Hacienda	Cta. N°7 19.06.17  Cta. N°14 22.08.17
	15	Informe respecto de la totalidad de las donaciones ofrecidas por entidades privadas, nacionales o extranjeras	Ministerio del Interior	Cta. N°9 10.07.17
	16	Informe respecto de la totalidad de las donaciones ofrecidas por entidades privadas,	Ministerio de Agricultura	Reitera oficio 01.08.17

		nacionales o extranjeras		
	17	Informe respecto de la totalidad de las donaciones ofrecidas por entidades privadas, nacionales o extranjeras	Ministerio de Relaciones Exteriores	Reitera oficio 01.08.17  Cta. N°14 22.08.17
	18	Copia de la totalidad de las actas de las sesiones de los Comités de Operaciones de Emergencia	Ministerio del Interior	Cta. N°9 10.07.17
	19	Aeronaves, con capacidad de combatir incendios forestales, <b>disponibles, y en calidad de ser operadas,</b>	SEGEGOB	Reitera oficio 01.08.17  Cta. N°14 22.08.17
	20	Remita copia digital de entrevista, realizada por el canal de televisión Mega, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz, en enero de 2017	Presidente Directorio de MEGA	DVD MEGA Cta. N° 4 08.05.17
3ª. Ord. 11.04.17	21	Posibilidad de entregar bonos para la adquisición de forraje a los pequeños agricultores propietarios de ganado, de las zonas afectadas por el megaincendio	Ministro Interior	Cta. N°10 17.07.17
11.04.17	22	Posibilidad de entregar bonos para la adquisición de forraje a los pequeños agricultores propietarios de ganado, de las zonas afectadas por el megaincendio	Ministerio de Agricultura	Jaime Naranjo Bonos Indap Odepa 26.04.17  Cta. N°6 05.06.17
	23	Informe sobre las metodologías utilizadas por los organismos públicos en la focalización y entrega de las ayudas de origen fiscal a los afectados por el megaincendio	Contraloría General de la República	Cta. N°9 10.07.17 En estudio
	24	Invitar y escuchar el testimonio de los alcaldes y alcaldesas de las comunas afectadas por el megaincendio de enero y febrero pasado, en el marco del estudio en general del proyecto de ley, originado en mensaje de S. E. la Presidenta de la República, que crea el	Comision Agricultura	Reitera oficio 01.08.17

		Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, boletín N° 11.175-01.		
	25	Remita copia de la base de datos del Sistema de Información Digital Para Control de Operaciones SIDCO	Director CONAF	DVD 5.5.17  Cta. N°4 08.05.17
	26	Informe sobre la devolución a Bomberos de Chile de los recursos gastados durante los incendios de enero y febrero pasados.	Ministerio del Interior	Cta. N°9 10.07.17
	27	Informe sobre la actuación del señor Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Constitución, en el marco de la reconstrucción originada luego de los daños producidos por los incendios de enero y febrero pasados.	SEREMI MINVU	Reitera oficio 01.08.17
	28	Informe sobre la situación actual de los suelos de las zonas afectadas por los incendios de enero y febrero pasados, particularmente a partir de las últimas lluvias	Ministerio de Agricultura	Reitera oficio 01.08.17  Cta. N°14 22.08.17
	29	Informe pormenorizadamente respecto de los elementos de seguridad, particularmente vestimenta y calzado - señalando características y estándares relacionados a las labores que se desempeñan-, que la institución que dirige entrega a cada uno de sus brigadistas.	Ministerio del Interior	Reitera oficio 01.08.17
	30	Informe sobre el número de aviones Hércules C 130 con que cuentan nuestras Fuerzas Armadas, señalando cuántas de esas aeronaves se encuentran en condiciones de cooperar, o se encuentran habilitadas	CONAF	Cta. N°803.07.17

		con tecnología para el combate de incendios forestales.		
	31	Número de aviones Hércules C 130 con que cuentan nuestras Fuerzas Armadas, señalando cuántas de esas aeronaves se encuentran en condiciones de cooperar, o se encuentran habilitadas con tecnología para el combate de incendios forestales.	Ministerio de Defensa	Reitera oficio 01.08.17  Respuesta Cta. N°12 07.08.17 Cta. 14 22.08.17
	32	Inasistencia del señor Ministro del Interior	Presidenta de la República.	Cta. N°13 16.08.17
	33	Fiscal Chong Inasistencia	Señora Chong, Fiscal del Ministerio Público	

#### V.- Invitados y testimonios recibidos

En el marco del desarrollo de su trabajo vuestra Comisión recibió el testimonio de las señoras y señores Aarón Cavieres Cancino, Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; Mahmud Aleuy Peña y Lillo, Subsecretario del Interior; Claudio Puscher Lizama, alcalde de la Municipalidad de Hualañe; William Arevalo Cornejo, alcalde de la Municipalidad de Santa Cruz; Armando González, alcalde subrogante de la Municipalidad de Curepto; Ricardo Fuentes, alcalde de la Municipalidad de Hualqui; Jorge Roa, alcalde de la Municipalidad de Florida; Carlos Valenzuela Gajardo, alcalde de la Municipalidad de Constitución; Francisco Castro, alcalde de la Municipalidad de Pumanque; Roberto Rivera Pino, alcalde la Municipalidad de Vichuquen; Miguel Reyes Núñez, Presidente de la Junta Nacional de Bomberos; Pablo Silva Amaya, Intendente de la Región de O'Higgins; María Muñoz, Intendenta subrogante de la Región del Biobío; Pablo Meza Donoso, Intendente de la Región del Maule; Rodrigo Toro Tassara, Director de la Oficina Nacional de Emergencias; Daniel Aríz y Bernabé Pavez, dirigentes sindicales de trabajadores de la Corporación Nacional Forestal de Valparaíso y del Libertador Bernardo O'Higgins; Rodrigo Reveco, experto en emergencias; Mario Fernández Baeza, Ministro del Interior y Seguridad Pública; Rodrigo Valdes Pulido, Ministro de Hacienda; Charles Kimber, Ivan Chamorro y Ramón Figueroa, en representación de Empresa Arauco S.A.; Ricardo Vial, Subdirector del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

**A.-** Durante su exposición el **director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, señor Aarón Cavieres**, expresó, en líneas generales, que este incendio fue superlativo, en términos de que se trata del primer incendio de estas características que enfrenta la humanidad.

Hasta ahora se contaba con una categorización que llegaba hasta el nivel 5 o de 5ª generación. El de enero - febrero sería un incendio de 6ª generación, capaz de consumir

114.000 hectáreas en 14 horas, con una intensidad calórica de 60.000 kilowatts por metro; y que alcanzó los 90.000 kilowatts. Esto corresponde a una medición estándar de la zona de incendio que se refiere a cuántos kilowatts se generan por metro en el frente del incendio.

La tormenta de fuego comprendió tres grandes incendios: el de la Región de O'Higgins en el norte; el del complejo Las Máquinas, en la Región del Maule; y un conjunto de incendios en el complejo San Antonio.

Acotó que el día más crítico fue el 26 de enero; incluso, en la imagen satelital se puede observar la magnitud del incendio en el complejo Las Máquinas, que es mayor que la imagen de la ciudad de Santiago y levemente menor que el incendio de San Antonio.

Los expertos del panel de la Comunidad Europea han señalado que teníamos tres incendios en marcha, en línea; existe una alta presión por el lado de la costa que bloquea el aire contra la cordillera y genera un tapón que impide que salga la energía, se acumula. Entonces, al hacerse un tapón se incrementa el calor y la posibilidad de expansión del incendio. En esos momentos, la humedad del material fino muerto llegaba al 1,9 por ciento, muy seco, es como yesca, arde fácilmente.

En esas circunstancias, la presión que genera el incendio es tan grande que es capaz de romper el tapón atmosférico, arrastra el aire del entorno y una vaguada costera que se extiende desde Talca hasta aproximadamente Juan Fernández. Así es como se genera el gran avance del incendio de esa noche, 114.000 hectáreas. Por el volumen de oxígeno el incendio se expande, incluso genera tormentas de viento internas de hasta 130 kilómetros en esa área.

Fue un incendio que no había ocurrido a nivel mundial, es el primero que cambia el clima a nivel mesorregional, es decir, cambia el clima en una extensión de hasta 800 kilómetros. En Juan Fernández, por ejemplo, se observa un alza de la temperatura y una baja sustantiva de la humedad atmosférica en pleno mar, lo cual es muy difícil. Sin embargo, el arrastre y el envío de calor es lo que genera lo anterior.

¿En qué condiciones se da todo esto?

Primero, las temperaturas mundiales en 2014, 2015 y 2016 superan las medias históricas, el denominado cambio climático.

En Santiago, el 26 y 27 de enero tuvimos las temperaturas más altas de los últimos 104 años; en Curicó, zona central, la temperatura más alta desde hace 91 años; en Chillán, la temperatura más alta, 41,5 grados, desde hace 71 años. Es decir, temperaturas enormemente desproporcionadas, que en el fondo son las condiciones marco para esto.

Por otra parte, una condición de sequía prolongada, nueve años de sequía.

Cuando la sequía se acumula, debilita paulatinamente los cultivos, están extremadamente secos.

Otros datos dicen relación con la primavera, que fue muy lluviosa, disminuyendo la actividad ganadera. Pastos altos, material seco en pie, un gran volumen de combustible que hace que el incendio sea muy rápido.

El estrés hídrico vegetal es una medida importante al momento de analizar incendios para conocer la forma en que se propagan y el riesgo de propagación. En castellano trivial, pasto seco.

En particular el 26, el día más crítico, la humedad en el Maule llegó solo al 1,9 por ciento. Lo mismo pasaba en la Región del Biobío, con 2,8 por ciento y previamente 4,2. Es decir, existía una sequedad extrema.

Respecto a ¿Cuál es la preparación para la emergencia?, señaló que si comparamos los recursos de 2017 respecto de los de 2010, el presupuesto inicial deflactado, en valores reales, es un 87 por ciento más alto; un 63 por ciento más de brigadistas; 255 por ciento más de aeronaves, y 435 por ciento más en capacidad instalada fija de descarga de agua.

Acotó que por otra parte, el gobierno, el 24 de octubre, realizó una declaración de estado preventivo de emergencia desde la Región de Coquimbo a Magallanes, lo que permite facilitar la gestión de recursos.

En base a ese estado preventivo, en octubre se crea el fondo de estado preventivo de emergencia, FEPE, para tener más recursos y anticipar la temporada. Se asignan alrededor de seis mil millones de pesos para contratación de nuevas aeronaves, insumos y todo lo adicional del periodo.

Ahora bien, el segundo semestre de 2015 duplicamos e incrementamos sustantivamente el personal de prevención. Se creó la Sección de Análisis y Predicción, que es una unidad de inteligencia del Programa de Protección contra Incendios Forestales. Entrega insumos para hacer proyecciones meteorológicas referidas a los próximos días y meses, y también nos entrega información sobre el comportamiento del incendio en su momento.

También se incorporaron tecnologías de última generación, un software que permite analizar los incendios, un simulador de comportamiento del fuego como apoyo a la prevención y al combate, y a la protección de los brigadistas.

Se ejecutó un plan de trabajo para la prevención de la emergencia mediante la construcción de cortafuegos y además con silvicultura preventiva. Eso no existía antes en este país.

También se implementó un modelo de prevención contingente. Se cuenta con un modelo de prevención general, pero debe existir prevención contingente para situaciones críticas, en las cuales se sabe que un área determinada va a estar afectada por temperaturas muy elevadas o condiciones favorables para la propagación de incendios forestales.

Se implementó una campaña de difusión para la prevención, y mesas de trabajo regionales de prevención de incendios forestales tempranamente en todas las regiones.

Se suspendió el uso del fuego para quemas controladas desde la Región de Coquimbo hasta la de Aysén, por las razones que son conocidas por todos.

Han invertido 184 millones de pesos en equipos de radiocomunicaciones. Además de camionetas que permiten recolectar información y comunicación con las brigadas desde lugares muy cercanos a los incendios.

Además, tres nuevos aviones cisterna Air Tractor, que se agregaron a la flota anterior.

Han tenido un avance importante en la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), que permite optimizar los procesos de planificación y de toma de decisiones en el momento del incendio.

Cuentan con un sistema de pronóstico meteorológico interno, basado en datos de la Dirección

Meteorológica de Chile (DMC), que entrega información prospectiva para tomar decisiones sobre el uso de los recursos y prever el riesgo de incendios forestales.

La superficie afectada y la forma en que ella fue creciendo hasta llegar a la cifra de 600.000 hectáreas.

En respuesta, se tuvo a 1.575 brigadistas de Conaf y 1.083 personas de la Brigada Forestal del Ejército (Brife) y de la Brigada Forestal de la Armada (Brifar). Estas son brigadas de segunda línea que apoyan permanentemente el trabajo que hacemos. Son convocadas, coordinadas, equipadas y entrenadas por Conaf.

Sumando a los combatientes que se incorporaron en virtud de la cooperación internacional, la cifra es de 3.297 personas combatiendo directamente el fuego. Además, se activó la Operación Central Integrada y la Operación Regional Integrada, lo que significó que se movilizaran 712 personas más dentro de Conaf, es decir, casi la mitad de la dotación de la corporación estaba trabajando exclusivamente en este tema, día a día, lo que significó 4.018 personas coordinadas por Conaf.

Además, se contó con el mayor despliegue de aeronaves hasta la fecha.

En enero se contó 25 aeronaves de Conaf desplegadas. A ellas se agregaron 12 aeronaves de Onemi. Debido a la emergencia se llegó a tener 64 aeronaves volando en febrero y 53 en enero, es decir, un enorme volumen de aeronaves trabajando día a día, en los principales incendios.

El agua total lanzada en el periodo a nivel nacional alcanzó a 42 millones de litros.

Esto abarca exclusivamente el periodo del 18 de enero al 5 de febrero.

En ese mismo periodo se construyeron 589,1 kilómetros de cortafuegos, 197 kilómetros en la Región de O'Higgins, 302 kilómetros en el Maule y 90 kilómetros en el Biobío.

Que no se haya quemado Cauquenes ni Florida tiene que ver en esencia con un trabajo muy fuerte de construcción de cortafuegos.

Es necesario destacar, señaló, que durante el período denominado Tormenta de Fuego también hubo incendios en el resto del país.

En las regiones más afectadas hubo 681 incendios en total, de los cuales 417 fueron en las regiones de O'Higgins, del Maule y del Biobío. Es decir, hubo muchos incendios en paralelo y eso, claramente, no es una sola contingencia. Sumado al fenómeno de la simultaneidad de los mismos.

Consultado sobre ¿Qué tan efectivo han sido el gobierno y la Corporación Nacional Forestal (Conaf) en combatir los incendios?

Señaló que una buena forma es compararse con otros incendios. La Tormenta de Fuego, en 2017, versus el incendio Fort McMurray, en 2016, en Canadá.

Los antecedentes recopilados de ambos incendios señalan que nuestro costo por hora fue 158 por ciento más bajo; el costo por día, 72 por ciento más bajo; además, duró 89 días menos que el otro. Nos demoramos alrededor de 18 días en controlar nuestro incendio y en Canadá alrededor de 124 días o algo así.

Tenemos 949 por ciento menos de viviendas destruidas respecto de ese incendio; 11 por ciento más de

maquinaria; 155 por ciento menos de aeronaves; 30 por ciento más de brigadas, y pese a todo, un avance diario muy rápido del incendio, y 26 por ciento menos de superficie.

Destacó, lo que a su juicio, es un punto muy importante de la estrategia nacional, es decir, en el cómo se combaten los incendios. En esencia, mediante una combinación de material aéreo y personal terrestre, siendo en la estrategia nacional el personal terrestre crítico.

Chile se caracteriza por tener una alta efectividad. En muchos países se basan en el material aéreo, en Chile lo hacemos en el material terrestre, en personal, y eso lo explica la presentación. Más brigadistas y menos aeronaves, pero la efectividad final es mucho más alta. Ese es el punto que destacó.

Además, no se trata de un incendio, sino de múltiples incendios y con múltiples focos. No es como la situación del incendio Fort McMurray, que fue básicamente concentrado.

Las prioridades de combate fueron determinadas hace un tiempo y se han mantenido de esa forma, y son las siguientes:

1. Personas.
2. Bienes, especialmente las viviendas de las personas.

3. Infraestructura crítica. Este punto lo dividimos en dos partes: Infraestructura generada por el ser humano, o sea, tendido eléctrico, carreteras, plantas de tratamiento de agua, etcétera, y la infraestructura natural, que son nuestros parques, que tienen una tremenda prioridad.

Si hablamos de las viviendas, 2.875 fueron amenazadas en la región de O'Higgins. Las afectadas alcanzaron a 3,2 por ciento.

En la región del Maule, que fue el incendio más complejo, un 22,15 por ciento de afectación. Evidentemente, el impacto de la localidad Santa Olga es el que lleva buena parte de esa cifra.

En la región del Biobío volvemos a una cifra baja de 4 por ciento de afectación, pese a la gran amenaza que tuvimos. Florida estuvo en una situación de amenaza muy seria y se colocaron una gran cantidad de recursos.

El costo de esto significó gastos de emergencia y agregamos esta vez -no lo entregamos la otra vez, porque no lo teníamos- el gasto regular de Conaf.

Entonces, la estimación de gastos de la Conaf durante el incendio alcanzó alrededor de 17.000 millones de pesos, fondos de emergencia, y en gastos de bienes y servicios del Programa de Manejo del Fuego, incluyendo arriendo de aeronaves, brigadistas, etcétera, alrededor de 4.000 millones de pesos. El costo total para la Conaf fue de aproximadamente 21.000 millones de pesos. Esto fue entre las fechas previamente señaladas, de 18 de enero a 5 de febrero.

El cálculo realizado por el Ministerio de Hacienda respecto del costo total de los incendios, tanto en la emergencia como en la estimación de la reconstrucción, alcanza a 242.833 millones de pesos.

En el caso de ocurrencia de un incendio tenemos una base de información que viene desde el catastro de la vegetación nativa de Conaf, que indica qué vegetación hay en cada lugar, y eso está ponderado por el nivel de combustibilidad que tiene. Encima montamos una base de datos de viento, temperatura,

humedad y de la pendiente. Toda esa información se integra en este modelo de simulación y teniendo claro el punto donde se inicia el incendio, se despliega un análisis basado en esa información que permite saber hacia dónde y en cuánto tiempo avanzará un incendio.

Eso nos ha permitido avisar con 1,5 horas de antelación la evacuación de Valparaíso y, en el caso de Florida, saber en cuánto tiempo llegaría el incendio y cuánto tiempo teníamos para protegerla, con cortafuegos y diversas otras acciones. Dieciocho horas antes empezamos a trabajar para proteger esa ciudad.

Por lo tanto, hay una estrategia de trabajo, de planificación, que permite adelantar el uso de los recursos y saber dónde localizarlos.

El saber con dieciocho horas de antelación el momento en que llegaría a Florida fue lo que nos permitió trabajar tempranamente en ese lugar, mediante la construcción de cortafuegos y la generación de condiciones para evitar que ese poblado, así como muchos otros, fueran afectados.

Tenemos un punto de inicio y luego simulamos. Avanza el incendio y tiene una hora de control, a través de un mapeo que llevamos a cabo cada dos o tres horas, lo que nos permite saber dónde está el incendio, sobre la base de lo cual se proyecta lo que resta, sobre los nuevos límites al saber el origen.

El señor Jorge Saavedra, jefe de la sección Análisis y Predicción de Incendios Forestales. Explicó que trabajan con imágenes satelitales de la NASA, las que informan dónde está el fuego. Cuando no se cuenta con información, hay que ponerse en el peor escenario, esto es, que todo está encendido, y sobre la base de eso proyectamos.

Ese es el trabajo que se hace. En este caso se hicieron simulaciones para todo el complejo de incendios forestales de la Octava Región.

Esa es la forma en que se trabaja la información. Se actualiza con perímetros, con información de dónde está el fuego en tiempo real, y con eso se puede ajustar, lo que es fundamental y ha permitido que este trabajo haya salvado varios poblados, tales como Sauzal, Nirivilo y Florida.

La Unión Europea destacó que Chile posee una de las mejores unidades de análisis de simulación de incendios y de planificación existentes en el mundo; y que con pocos recursos, menos que los que tienen países de la Unión Europea, fuimos capaces de mantener una capacidad de planificar permanente y de poder orientar nuestros esfuerzos para salvar vidas y viviendas y evitar el avance del incendio.

Consultado respecto al 747-400, y a la demora en aceptar la ayuda ofrecida, señaló que el Supertanker es un instrumento dentro del conjunto. Este instrumento se integra a la estrategia que, como se señaló, se basa en aplicar agua en ciertos sectores, esto es al borde del incendio, para que puedan operar las fuerzas terrestres.

En ese marco, la búsqueda siempre será con instrumentos apropiados para ese efecto.

Respecto de los tiempos, todos los retardantes pasan por un análisis interno de bajo impacto ambiental. Es un requerimiento obligatorio por razones evidentes.

Entonces, acotó, lo que sucedió en un par de horas fue precisamente por ese análisis, o sea, la información se buscó y se determinó, después de una discusión interna, en que

había un error de interpretación. Finalmente, se determinó que era un retardante que podía ingresar y, rápidamente, se dio la orden de ingreso de ese avión.

Afortunadamente, se ingresó en el proceso formal de trabajo con la donante, previamente, en conjunto con trabajos no formales entre cualquier persona y el Estado.

Respecto del caso Ilyushin, señaló que era una relación completamente formal, por eso se siguieron los canales formales.

#### **Consultado respecto de ¿Qué se puede hacer?**

Señaló la necesidad de contar con un conjunto de elementos estructurales es fundamental. Primero, con grandes cortafuegos, alrededor de los cuales se estructuran los cortafuegos más pequeños, como zonas de protección, lugar donde pueda llegar la gente para sentirse protegida; construir planificadamente zonas de protección. También, el tema de las viviendas resulta primordial. Hoy, en Estados Unidos, probablemente acá también, el 30 por ciento del presupuesto para combatir incendios forestales está destinado a la protección de las viviendas, lo cual tiene que ver con todo este poblamiento disperso que tenemos. Proteger una casa es virtualmente lo mismo que proteger cien, desde el punto de vista de los recursos que ocupamos.

Entonces, mientras protegemos muchas casas el incendio avanza sustantivamente y se convierte en uno más grande, porque hemos protegido las vidas. Sin embargo, eso tiene un costo de avance que nos magnifica el fenómeno.

Necesitamos definir prioridades de riesgos territoriales, cómo construimos en esa área y cómo concentramos las construcciones nuevas.

A nivel específico de la actividad forestal, generar discontinuidad de combustible. O sea, tenemos que generar discontinuidad de combustible con cambios de edades por medio de los denominados rodales, parcelas o sectores de plantaciones que tienen cierta edad. Por ejemplo, si un sector tiene eucaliptos de 8 o 10 años, el contiguo va a tener 1 o 2 años, de modo que no hay esa continuidad que hoy pasa rápidamente. Es como hacer un mosaico.

Otra medida también es hacer cultura preventiva. En las orillas de las ciudades, donde el incendio puede venir del bosque o salir de la ciudad al bosque -las dos cosas ocurren- y en orillas de las carreteras es necesario tener una limpieza de la base del bosque, un raleo, para evitar que el fuego pase desde la ciudad al bosque o al revés y se propague hacia arriba. La primera medida era solo para plantaciones, pero esto es tanto para plantaciones, bosque nativo, como matorral.

El señor **Cavieres** concurrió posteriormente, en el marco de la octava sesión, oportunidad en la que señaló que en el caso de los incendios forestales, el Sistema de Protección Civil opera de la siguiente manera: la Conaf actúa como ente técnico articulador, con el trabajo de las empresas forestales y los Bomberos y, una vez activada la alerta amarilla, se incorporan la Brife, la Brifar, Carabineros y Policía de Investigaciones, todo bajo la coordinación del Ministerio del Interior, particularmente de la Onemi.

Además, agregó, trabajan varios ministerios, como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en ordenamiento territorial; el Ministerio de Educación, en educación ambiental; el Ministerio de Obras Públicas, que provee de maquinarias, presta

ayuda con los aeródromos y trabaja en silvicultura preventiva; el Ministerio de Relaciones Exteriores, que gestiona el apoyo internacional; el Estado Mayor Conjunto, que activa y analiza la Brife y la Brifar, que son las brigadas forestales del Ejército y de la Armada; la Dirección Meteorológica de Chile, que aporta información para los modelos de simulación, y la Dirección General de Aeronáutica Civil, que regula y presta apoyo en operaciones aéreas.

Acotó que durante el período 2016-2017 hubo una fuerte actividad de fortalecimiento de la prevención que se enfocó en educación ambiental, en regulación, en educación ambiental sistemática a profesores y a alumnos, en trabajo de prevención en áreas protegidas, en otros de diversa prevención y también en investigación. El trabajo logró la sensibilización directa de alrededor de 320.000 personas.

Asimismo, agregó, se llevó a cabo un trabajo comunitario de silvicultura preventiva en diez regiones. Para ello, en octubre iniciaron un trabajo de apoyo internacional con un seminario de prevención de incendios forestales en interfaz, el cual contó con el apoyo de Estados Unidos.

Además, se firmó un convenio entre la Conaf y el Departamento de Silvicultura y Protección contra Incendios de California (CAL FIRE).

A raíz del convenio entre Chile y California, y del apoyo norteamericano, se cuenta con un proyecto implementado por Caritas Chile.

Asimismo, señaló, han contado con asesorías de expertos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Respecto de la evolución del presupuesto de la Conaf en materia de prevención, este se incrementó significativamente en 2015, y esa ha sido la tendencia.

El gasto extrapresupuestario para incendios forestales del período 2016-2017 alcanza los 24.300 millones de pesos, cantidad significativa de recursos destinados por el gobierno, a través del Ministerio del Interior, para enfrentar la emergencia, y ya venía eso ocurriendo previamente.

Por otra parte, agregó, la manera más efectiva de demostrar la cantidad de recursos que se destinan es a través del ítem bienes y servicios, mediante la contratación de aeronaves, más tiempo de brigadas, etcétera. De esa forma, respecto de la evolución del presupuesto en bienes y servicios de la Conaf y del gasto extrapresupuestario para incendios forestales, este año se duplica el aporte desde el Ministerio del Interior para esa emergencia.

Manifestó que en 2016 el Gobierno decretó un estado preventivo de emergencia. Sobre esa base se otorgó a Conaf un fondo para enfrentar la emergencia, ya que la situación se veía más compleja de lo que se pensaba. Por eso en principio se contó con un fondo de 3.000 millones, y luego otros 3.000 millones. Contra los primeros 3.000 millones se contrató por aproximadamente tres meses un conjunto de aeronaves conformado por: cinco helicópteros y cinco aviones, por 900 días y 2.369 horas, con un costo total de 6.500.000 dólares.

Durante la "tormenta de fuego" se abrió una nueva contratación, por medio de la cual se contó con aeronaves de diversas partes del mundo, principalmente del entorno y de Estados Unidos, entre las que se cuentan dos helicópteros pesados, uno de mayor potencia, entre otras. En resumen, era un conjunto grande de

aeronaves conformado por siete helicópteros y cinco aviones, contratados por 970 días y 1.302 horas, con un costo total de 14.400.000 dólares.

Respecto del avión tanquero y del helicóptero, estos corresponden al SuperTanker, que fue contrato por un total de nueve días y tres horas, con un costo de 500.000 dólares.

Todo esto combinado alcanza el monto de 30.643.352 dólares en gastos de aeronaves, considerando nuestros contratos y los contratos adicionales con 18 proveedores, tanto nacionales como internacionales.

En cuanto a la relación entre helicópteros y aeronaves, hubo 44 contratos distintos con diversos tipos de proveedores, tanto nacionales como extranjeros.

Consultado respecto de las lecciones aprendidas, señaló que es necesario incorporar la prevención y la mitigación a la planificación territorial, algo que se está recogiendo en el proyecto de ley que crea el Servicio Forestal. Ahí viene plenamente la planificación territorial.

Estamos iniciando un trabajo para implementar un sistema de prevención desde lo local hacia arriba. Chile funciona bastante bien con sistemas centrales, pero estamos implementando sistemas locales de prevención y de ataque inicial liviano. Me refiero a la primera llama, no al incendio.

Reforzar la vinculación con los gobiernos municipales en la prevención y mitigación de incendios forestales, la preparación para la respuesta y la respuesta frente a la ocurrencia de estos. Es decir, en todo el proceso.

Fortalecer la colaboración y apoyo recíproco en materias de protección contra incendios forestales en sectores con infraestructura crítica, tales como empresas forestales, que sin duda tienen patrimonio crítico y, además, servicios básicos. Ya he mencionado que tuvimos una situación con la planta de tratamiento de aguas de Constitución, que está metida en el medio de un bosque. En un momento nos llegó la alerta, la buscamos porque no sabíamos dónde estaba, y la imagen mostraba las piletas entre medio de los árboles. Así nos pasa con vertederos, depósito de combustibles y con un conjunto de infraestructura crítica, con la que vamos a trabajar para que limpien su entorno.

Mejorar los protocolos y procedimientos con la comunidad internacional frente a la ayuda y cooperación para enfrentar la emergencia.

Prontamente, esperamos tener una reunión latinoamericana sobre el tema, precisamente para abordar una articulación en Latinoamérica. Además, hay otros ejercicios en marcha con países como Portugal y Estados Unidos.

Generar nuevas medidas administrativas y legales para la reducción del riesgo de incendios forestales en el sistema nacional de áreas silvestres protegidas.

La verdad es que la afectación de áreas protegidas que tuvimos fue muy baja. Eso es producto de un fuerte trabajo preventivo, prohibimos el fuego, labor de los guardaparques, pero también de combate intenso.

En el caso de la Séptima Región, en Los Ruiles, una reserva de un tipo de roble que tiene una muy baja distribución, es muy valioso, si tomamos una foto aérea lo que podemos ver es que se quemó casi todo el entorno, se chamuscó, pero el resto está intacto producto de un trabajo muy fuerte de combate.

Readecuar estrategias y reconfigurar recursos durante la emergencia debido a que un porcentaje importante del tiempo y los recursos destinados al combate de los incendios forestales fue destinado a la protección de vidas humanas, viviendas e infraestructura.

Nuestra estimación es que entre 50 y 70 por ciento del tiempo, y del uso de nuestros recursos, estuvo destinado a proteger viviendas. Eso nos da una señal muy clara, por una parte, de la forma en que poblamos el país y, por otra, la forma en que debemos armar nuestro sistema, que lo vamos a ver más adelante.

Aumentar medios especializados para la protección del medio rural, lo mismo que ocurre en el punto anterior, es decir que tenemos la necesidad de adecuar nuestra estructura interna porque la parte aeronáutica ha adquirido un gran tamaño, y si bien ya tenemos una unidad a cargo, debemos fortalecerla porque es un trabajo fuerte y demandante. Necesitamos creciente especialización. Es más, una de las personas que me acompaña fue incorporada a Conaf producto de esa necesidad.

B.- Concurrió, asimismo, **el señor Mahmud Aleuy, Subsecretario del Interior**, quien señaló que hecho un esfuerzo por mantener una doctrina histórica de la República de Chile: que los desastres nacionales los enfrenta todo el país. Esa tradición se materializó en 1985, como consecuencia del terremoto que afectó en ese año a la zona central del país.

Cree que es una tradición que no solo debemos mantener, sino además reforzar, porque no existe contraposición entre lo que hacen el mundo público y el mundo privado cuando se trata de enfrentar los desastres que afectan a Chile.

El sistema de protección civil de nuestro país tiene básicamente dos pilares históricos y un tercer pilar agregado en 2014, por el desastre de Iquique. El primer pilar es la ayuda mutua, que se fundamenta en que las instituciones por sí solas no necesariamente son capaces de enfrentar los fenómenos meteorológicos o de otro tipo. Por lo tanto, se coordina el conjunto de capacidades de la institucionalidad chilena para enfrentar el escalonamiento de riesgos que se produce habitualmente en los desastres.

El segundo pilar que tiene el sistema de protección civil es el uso escalonado de los recursos, es decir, el empleo del conjunto de recursos disponibles, ya sea a nivel comunal, provincial, regional y, a nivel nacional.

Para establecer qué tipo de recursos se deben coordinar y utilizar en el caso de una emergencia, la Onemi tiene implementado un sistema de alerta temprana preventiva, que es el primer escalón; una alerta amarilla, que es el segundo escalón; y una alerta roja, que es el tercer escalón. En función del tipo de alerta, se estructura el trabajo de los distintos organismos.

A partir de 2014, se reforzó el trabajo de articulación de toda la institucionalidad del país, esfuerzo que se desarrollaba desde antes de esa emergencia.

Eso permitió, por ejemplo, mediante la constitución de 13 comisiones de trabajo con el mundo privado, confeccionar el mapa general de riesgos del país, no solo en términos territoriales, sino también funcionales, es decir, identificar toda la infraestructura crítica que existe en Chile y

definir los roles que cada sector debe cumplir, o lo que se debe mejorar para trabajar de manera más adecuada.

El manejo de los desastres tiene básicamente dos variables. La primera es administrar el miedo, que es el problema fundamental en todos los desastres, el miedo del conjunto de la infraestructura y de la gente. La segunda es definir las prioridades que se deben manejar. Desde ese punto de vista, la prioridad básica es la vida de las personas.

Por eso, los distintos equipos internacionales, de Naciones Unidas, de la Unión Europea o de países vecinos, establecen que el manejo de los desastres en Chile es casi óptimo, porque, como nos preocupamos en primer lugar de la vida de las personas y después de sus bienes, podemos trabajar con bastante éxito.

Respecto de la forma en que se define la orden de evacuación, para evitar que se vean afectadas las vidas de las personas, se observan básicamente de cinco variables. La primera de ellas es el orden público. Por eso, cada vez que se produce un desastre de magnitud, se decreta estado de excepción constitucional en paralelo con el estado de catástrofe.

En segundo lugar, la infraestructura crítica en electricidad; en tercer término, del abastecimiento de agua potable; a continuación, del cobijo de las personas directamente afectadas y, por último, de la infraestructura de salud.

Durante casi tres años, periodo en que Chile ha tenido más desastres que en los años acumulados entre 1960 y 2014, hemos aprendido que en nuestro país no existen instituciones virtuosas capaces de enfrentar los desastres. O lo hacemos entre todos, o no es posible obtener los resultados obtenidos.

Subrayó que tampoco existen aparatos virtuosos para hacer eso, señalando que si no juntamos todas las capacidades, como lo hemos hecho, y no las articulamos con los niveles de coordinación y de cooperación que corresponden, se torna muy difícil alcanzar los resultados obtenidos hasta ahora.

Acotó que en relación con el tema específico de esta comisión, en julio de 2016 se realizó un análisis muy pormenorizado de la situación de incendios en el país, equivalente al que se hace en la actualidad sobre el tema de las lluvias.

Debido a los problemas generados por el cambio climático, en Latinoamérica se han producido dos fenómenos, primero en Perú y luego en Colombia, que han dejado una cantidad increíble de personas fallecidas. Además, se ha perdido infraestructura pública equivalente a miles de kilómetros de caminos y puentes. Por otra parte, el número de albergados y de afectados supera en algunos casos la cifra de 900.000 personas.

En julio de 2016 se inició una visualización más ciudadana del conjunto de zonas de riesgo que existen en Chile, aprovechando la experiencia previa en materia de determinación de zonas de riesgo, lo que se hizo -por cierto- con la empresa privada y con toda la estructura estatal. A raíz de ese análisis, el 24 de octubre de ese año se dictó un decreto de emergencia preventivo, que es el primero que se ha hecho en Chile, porque se entendió que se debían entregar recursos adicionales, en este caso a la Conaf, para que dicha corporación pudiera trabajar adecuadamente en la preparación de lo que podía transformarse en un gran desastre para el país. Por tal motivo se traspasaron 3.000 millones de pesos, en el contexto de un convenio por un total de 6.000 millones de pesos.

El 4 de noviembre de 2016 se realizó la coordinación institucional que corresponde, ante la opción de un gran desastre debido a los incendios. Eso implicó, por ejemplo, la ratificación de los convenios Conaf-Onemi y los acuerdos con el Ejército y la Armada para el uso de su infraestructura aérea. Además, en diciembre se inició la construcción de 145 kilómetros de cortafuegos, que en el periodo del incendio consideraron 517 kilómetros adicionales.

En forma previa se dispuso un aumento en el programa de manejo del fuego de Conaf. Entre 2015 y 2016 su presupuesto había aumentado en 41,4 por ciento y, en el caso de Bomberos, en 61,7 por ciento entre 2014 y 2016.

A su juicio, esos aspectos permitieron que ese incendio, que Naciones Unidas y organismos especializados han definido como de sexta generación, haya tenido resultados, comparativamente con otros casos calificados de excepcionales por los organismos técnicos correspondientes.

Consultado respecto de la ayuda internacional, señaló que en primer lugar, toda la ayuda internacional, privada y pública, porque efectivamente hay países que hacen donaciones, se realizan a través de la Cancillería, no a través de los diarios.

Cuando hay un ofrecimiento, la Cancillería opera con el país correspondiente. Por ejemplo, en el caso de Rusia se hizo un ofrecimiento y la Cancillería hizo todas las gestiones en ese país para que se firmaran todos los papeles en ese gobierno para permitir que ese avión pudiese llegar a Chile.

La última gestión -no recuerdo la fecha- se hizo un día viernes como a las 11 de la noche para, que pudiera viajar el avión Ilyushin a nuestro país.

En el caso del otro avión que se menciona, el primer ofrecimiento fue de lo que nosotros entendíamos era un intermediario que había en Chile, que fue después fue desmentido por el dueño de este avión, quien planteó no una donación, sino una comercialización del uso de este avión, por una cantidad aproximada de alrededor de 10 millones de dólares por 30 días.

Subrayó que el Gobierno de Chile, frente a un ofrecimiento privado de esa naturaleza, tiene que hacer todos los chequeos correspondientes. Entiende que eso fue el día 21, pero fue el día 23 que llegó el ofrecimiento de una fundación para que esto se transformara en donación, tras lo cual se hizo todo el procedimiento administrativo que es habitual en el Ministerio del Interior, para que dos días después llegara el avión a Chile.

En el caso de la ayuda internacional, privada o pública, toda la tramitación la hace la Cancillería en el exterior, y toda la tramitación interna la hace Interior.

En el caso particular de ese avión norteamericano, el ofrecimiento inicial fue un contrato por 9,9 millones de dólares, o algo así.

Entonces, a su juicio, se debe distinguir entre un contrato comercial y una donación, porque esa donación solo se produjo formalmente el día 23, un poco después de las 12 del día, y se hicieron todos los arreglos correspondientes, los pagos que tenía que hacer en Chile el agente privado de este avión, arreglos para ver por ejemplo, las tasas de uso de aeropuerto, quién iba a poner el combustible, el agua que se iba a usar, etcétera. Todo eso se arregló en menos de 48 horas.

En segundo lugar, señaló, efectivamente había una información de prensa, conocida por cualquier ciudadano, y que

tiene que ver con algo que se denominaba el Cartel del Fuego. Eso corresponde a una investigación en curso, Interior no poseía ninguna información precisa sobre cuáles eran los resultados de esa investigación. Entiendo que todavía sigue la investigación y por lo menos el Ministerio del Interior no tenía antecedentes de que algunas de esas empresas estuvieran ligadas a esa investigación.

Además, en general mientras una investigación no termine, sea en el caso chileno o extranjero, se puede aplicar la premisa habitual que se aplica en la justicia, que mientras no haya una resolución los organismos o las personas son inocentes. En caso contrario, ustedes comprenderán que cualquier investigación financiera, por ejemplo, en un banco en el mundo - tal como ha ocurrido varias veces-, haría que a ese banco en Chile se le cancelara su licencia o sus oficinas allanadas o hubiera retiro de los teléfonos celulares a los gerentes, etcétera, que son cosas que no pasan en Chile. Y esto no solo podría suceder con la banca, sino también, como sucede a nivel internacional, podría surgir con las empresas automotrices que están siendo investigadas en distintas partes del mundo, por lo que se dice son irregularidades, lo que no significa que los autos no se sigan vendiendo en Chile.

Por otro lado, existe un convenio entre Onemi, Conaf, Ejército de Chile y Armada, en donde hay un entrenamiento permanente de brigadas de segunda línea, y no solo de brigadas de segunda línea, sino de uso de recursos aéreos del propio Ejército para combatir el fuego. De hecho, a fines de 2016 se transfirió una cantidad de 112 millones de pesos al Ejército para adaptar los helicópteros Cougar y también entrenar a los pilotos en el manejo de estos sistemas.

Además de eso, en el caso de la Fuerza Aérea de Chile se solicitó a principio de enero un presupuesto para poder adaptar los recursos aéreos que ellos tienen. El presupuesto en evaluación es de 1.400 millones de pesos.

En el caso de la Armada de Chile se hizo lo mismo para intentar acomodar 8 aeronaves para estos efectos, con un presupuesto de 255 mil millones de pesos. Naturalmente, esas son cifras que superan el manejo presupuestario que tenemos nosotros para trabajar este tipo de cosas.

El convenio con el Ejército es que mientras esas brigadas no tengan suficiente entrenamiento no pueden entrar a primera línea, porque al igual que los bomberos, estos operan en tercera línea y no en primera, porque se corre un riesgo excesivo por fallecimiento en el combate de incendios, sobre todo en casos extremos como los vividos.

Respecto a qué antecedentes se toman de base para las decisiones. Primero, una evaluación de todo el mapa de riesgo del país, lo que derivó a que con la Onemi hayamos hecho dos tipos de información al respecto.

La primera tiene que ver con información a la comunidad, para que todos sepan las zonas de riesgo en que se ubican, y también hay una información interna por razones de seguridad nacional.

Subrayó que lo que se hace con el software especializado en incendios, es introducirles todas las variables de las circunstancias específicas: humedad, dirección del viento, nivel de aridez de la tierra, etcétera. Eso determina cómo se va a mover el incendio y a qué zonas va a afectar. Naturalmente, el software es una aproximación y no exacto. Además, hay que estar

actualizándolos cada cierto rato, porque las condiciones varían. A través de ese software se determina la zona de afectación.

Por lo tanto, si la zona de afectación incluye personas y viviendas, se limita el fuego en las zonas que se pudiera producir afectación de viviendas. O sea, la efectividad, en términos de que fallece poca gente en los desastres en Chile, no tiene que ver con una cosa azarosa, sino con el manejo de información antes y durante los eventos.

La toma de decisiones se hace en forma escalonada. Si el nivel de afectación es bajo, la toma de decisiones se hace a nivel comunal y se constituyen todas las estructuras que determina el plan; si es a nivel provincial, se hace a nivel provincial; si es a nivel regional, se hace a nivel regional, y si es a nivel nacional, se hace en la estructura nacional.

Para poder tomar decisiones que permitan obtener esos resultados, se estructura lo que se llama COE: COE comunal, COE provincial, COE regional, COE nacional. COE es el comité de operaciones de emergencia, que opera en función del tipo de desastre que se produzca. Ahí están permanentemente el Ministerio del Interior, el Estado Mayor Conjunto, con la coordinación de todas las Fuerzas Armadas, Carabineros, la Policía de Investigaciones, Bomberos y los ministerios que habitualmente tienen que operar en ese tipo de emergencia, más allá de las especificidades. Léase ministerios de Salud, de Energía, de Obras Públicas, de Transportes y Telecomunicaciones. Básicamente, son entre nueve y diez ministerios y los subrepresentantes hacia abajo, dependiendo del nivel de afectación que tengamos.

Se toman las decisiones en función de la información previa que exista y de la información en el momento que se produzcan los hechos, con la prioridad que mencioné, y de la información que pueda existir de los propios afectados por esos hechos.

Independiente de todo lo que se diga, el mayor problema es administrar el miedo en una emergencia. Ese es el problema fundamental de toda la estructura y de toda la gente, y tener una política precisa de cuáles van a ser las prioridades, porque cuando ocurren desastres de esta naturaleza y uno es afectado, la desesperación es natural y humana, pero la prioridad es la vida de las personas.

Un factor adicional que se produce en casi todas las emergencias es la información falsa que se distribuye con mucha rapidez, porque hoy las condiciones tecnológicas lo permiten. Por lo tanto, la política en esos casos es ir comprobando toda la información que circula.

En la determinación del mapa de riesgo se utilizaron todos los factores físicos del país: terremotos, tsunamis, volcanes. Cuando se detectó la dificultad en la falla de San Ramón, la Onemi hizo un desembolso de 450 millones para instalar sismógrafos en esa zona y poder tener alguna información que fuera más razonable respecto de lo que podría pasar en la Región Metropolitana.

La infraestructura con que se cuenta es la siguiente. En área de la salud 2.542 puntos registrados; en educación, 15.105 puntos; en Carabineros, 872 puntos; en Bomberos, 1.100 puntos; en Policía de Investigaciones, 94 puntos; en infraestructura aeroportuaria y puertos, 373 puntos; en almacenamiento de combustible, 79 puntos; en estaciones de combustibles, 1.701 puntos. También tenemos 47 tramos de

gasoductos, que son los que están más afectados en el caso de cualquier problema; 497 tramos de barrera eléctrica, que también pudiesen estar afectados si hay problemas; subestaciones eléctricas, 364 puntos; 19 tramos de oleoductos, etcétera. Es decir alrededor de 20.000 puntos para georreferenciar y saber qué tipo de infraestructura va a ser afectada en el caso de que se produzca algún tipo de evento.

La base es toda la información técnica y científica que existe en el país.

Todo ese trabajo se ha hecho con las empresas privadas. Debo reconocer que ellas han hecho un aporte muy importante para poder llevar esto adelante.

Ahora, ¿qué acciones hay que hacer para reducir los riesgos?

Ese es el gran problema que tiene el país en este ámbito, porque las facultades que existen -voy a poner un ejemplo- para no construir en zonas de tsunamis son de las municipalidades y eso implica dejar establecido ese tipo de normativa en los planos reguladores, pero no todas las municipalidades tienen las condiciones para hacer esto.

Nosotros nos reunimos con la Cámara Chilena de la Construcción, porque entendemos que cuando se hace una normativa inmediata respecto de que no se puede construir en zona de tsunamis o de aluviones, produce un efecto en el mercado: el valor del metro cuadrado. Por lo tanto, habría que hacer una cosa escalonada para poder establecer con nitidez o en el tiempo un esquema que permitiera que no hubiera construcción de infraestructura pública o de infraestructura privada en zonas de tsunamis, en zonas de aluviones, en zonas de explosiones volcánicas, etcétera.

Por eso, hemos intentando que la Onemi, en esta nueva ley que estamos trabajando, tenga atribuciones legales para poder determinar esto, pero eso produce un efecto económico en el país porque hay que tomar la decisión de cómo se construye para no decir de un día para el otro que no se puede construir nunca más en zonas de aluviones o en zonas de tsunamis, porque eso hará que se dispare el precio del suelo en esas ciudades o en los poblados de una manera que no es fácil de administrar para aquellos que construyen infraestructura pública o privada.

Entonces, lo que estamos tratando de hacer, dado que a nivel comunal cuesta mucho que se puedan mejorar e integrar en los planos reguladores la normativa que haga que la gente no siga construyendo en zonas de riesgo. Esas atribuciones hay que traspasárselas legalmente a un organismo distinto. Hemos pensando en que las atribuciones las debiera tener la Onemi y con esta nota al margen que acabo de mencionar.

El caso más complejo que hemos tenido es el de Valparaíso. Es más, su alcalde nos acusó de que no sabíamos cómo Valparaíso se había construido; de que no teníamos la percepción adecuada de cómo Valparaíso se había construido históricamente; que la gente, a pesar de los riesgos y de todas las recomendaciones, sigue construyendo en zonas de riesgo. Y, como no hay una normativa legal que los obligue, es muy difícil que eso se pueda hacer. De hecho, la cantidad de recursos que hay que destinar, vía organismos centrales, como la Onemi, la Conaf u otros, para arreglar los problemas de acopio de basura en las quebradas, o hacer que las empresas eléctricas sean razonables en términos de mantener limpias las zonas en donde se ubican las torres de alta tensión, o que las forestales hagan los cortafuegos

necesarios, sobre todo para las zonas de interfases urbana rural, son cosas que nosotros hemos hecho por no existir normas precisas en los planos reguladores. Las hemos hecho por la vía de mantener la cooperación público-privada lo más eficiente posible para que estas cosas se puedan hacer en el corto tiempo.

Hemos tenido éxito en otras áreas, como en la delictual, donde la cooperación público-privada entre el sistema financiero e Interior ha permitido reducir los asaltos a cajeros automáticos o a los transportes de valores, etcétera; pero en el área privada que tiene que ver con la construcción o con la mantención de infraestructura ha sido bastante más difícil, toda vez que en esta área se requiere no solo construir una normativa, porque no necesariamente las leyes modifican las conductas de las personas y de las empresas, sino que hay que hacer un trabajo más pedagógico, que nos permita avanzar en esto.

Respecto de los gastos o recursos de emergencia que se consultaban, la Subsecretaría del Interior, para los casos de la emergencia -porque es distinto lo que se produce en el proceso de reconstrucción, que son los programas habituales de los servicios o ministerios-, el Ministerio del Interior ha gastado, al 10 de marzo, en emergencia 44.214 millones de pesos.

Las transferencias que se han hecho a los ministerios de Defensa, de Salud y de Obras Públicas; a la Onemi, a Bomberos de Chile, a la Conaf, a Carabineros y a la Policía de Investigaciones -lo hemos detallado, lo podemos entregar sin ninguna dificultad-, ascienden en emergencia a 44.200 millones o un poco más.

Respecto de si Chile está preparado o no para enfrentar los desastres, señaló que todos los organismos internacionales y los expertos, como, por ejemplo, la coordinadora de Naciones Unidas que existe en Chile dice que hemos enfrentado esto de manera casi óptima; lo dice Naciones Unidas, la Unión Europea, etcétera.

Las felicitaciones del comandante español que dirigía a todos los brigadistas europeos en el acto de despedida, me parecieron bastante impresionantes. Entonces, en la medida en que podamos dilucidar la realidad de qué cosas, efectivamente, se pudieron haber hecho mal o en qué cosas no fuimos lo suficientemente aptos para aplicarlas; eso le va a servir al país en las circunstancias actuales, sino que al mundo.

La estructura de autoridad en el manejo de los desastres lo encabeza el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; después la Onemi, su dirección nacional; después el intendente; la Onemi y sus direcciones regionales; la gobernación provincial y, después, el municipio, a nivel comunal. Esa es la estructura de mando que hay en el país que. Vale decir, no se inventó ahora, pues viene desde hace muchos años y se encuentra bien definida. El que encabeza las reuniones del COE nacional es el Ministerio del Interior; a nivel regional, el intendente, y a nivel provincial, el gobernador. Esa es la estructura de mando que existe.

Se consulta por qué se nombran ministros. Porque el Ministerio del Interior determinó en su minuto que era adecuado hacerlo. No se trataba de traspasar responsabilidades a nadie. Se estimó que era conveniente que estuviera un ministro, y si alguien tiene alguna objeción técnica la puede hacer.

Simultáneamente, se decretaron zonas de catástrofe y zonas de excepción constitucional en función de la magnitud de los eventos. Si se considera que el evento no tiene

una característica suficiente para designar zona de catástrofe, entonces no se hace.

Acotó que una vez que la Comisión tenga las conclusiones, cree que hay que hacer esfuerzos adicionales para trabajar en conjunto y superar los problemas, porque es fácil diagnosticar las catástrofes que vienen. Eso no es problema. El problema es enfrentarlas.

C.- Concurrió, además, el **Presidente de la Junta Nacional de Bomberos, señor Miguel Reyes Núñez.**

Señaló que son un organismo de respuesta. Aquí hay otros organismos públicos que tiene la responsabilidad de las labores de prevención y de acción en la planificación de su desarrollo urbano, que indudablemente es el que puede frenar o, por el contrario, facilitar la ocurrencia de accidentes de magnitud, como el que tuvimos la oportunidad de presenciar durante enero y febrero.

La participación de bomberos fue realmente importante, considerando que se trató de un megaincendio.

En total, los bomberos fueron poco más de 4.000, y más de 1.241 carros bomba que se trasladaron a esa zona desde Arica, por el norte, hasta Puerto Montt, por el sur.

Los bomberos están preparados, como todos los organismos de respuesta, para un gran incendio, pero aquí hubo tres grandes incendios que, sumados, transformaron esto en un megaincendio que indudablemente hacía imposible una respuesta que combatiera con mayor eficiencia los distintos focos que se presentaron en esta ocasión.

A su juicio, la respuesta fue oportuna. Pero, ¿qué factores complotaron para que esto tuviera el desarrollo que conocemos?

En primer lugar, una temperatura que excedía con creces lo que ha sido más o menos normal; un clima seco; falta de agua, todo lo cual permitió que se desarrollara este incendio y que fuera necesaria la colaboración de otros medios aéreos.

Bomberos no actúa en el incendio forestal propiamente tal. Eso corresponde, por mandato de la ley, a un organismo técnico, que es la Conaf.

La participación de Bomberos se concentra en la periferia de los bosques, donde hay viviendas y consiguientemente personas que pueden perder la vida o los bienes que les ha costado conseguir.

Esta labor ha sido bastante compleja por la expansión que tuvo. Una superficie cercana a 500.000 hectáreas, en donde existen poblados, viviendas aisladas, pequeños villorrios y propietarios pequeños y medianos, que también tenían su residencia allí.

Frente a la enorme magnitud de este siniestro la participación de Bomberos fue importantísima para frenar la mayor destrucción de viviendas. Indudablemente, con una extensión tan amplia, en tres regiones del país, que solo hayan resultado quemadas cerca de 800 o mil viviendas es un porcentaje bastante ínfimo, dado el número de viviendas existentes en toda esta superficie cubierta por bosques naturales y también de bosques de pinos y eucaliptus.

La respuesta, por lo menos en lo que a nosotros respecta, se ciñó estrictamente a nuestros protocolos de preservar, en lo posible, la vida y bienes de las personas.

Tuvimos que lamentar la pérdida de dos voluntarios. El primero, del Cuerpo de Bomberos de Talagante, el señor Hernán Avilés; el segundo, en la Región del Biobío, comuna de Ñiquén, el señor Juan Bizama. Esto, indudablemente, no minó la fortaleza de los voluntarios, quienes siguieron trabajando hasta la total extinción del fuego.

Además, se contó con el respaldo de las autoridades para los efectos de proporcionar combustibles y alimentación para nuestros bomberos.

Manifestó que hay que considerar que aun no tenían todo el equipamiento adecuado de protección personal para los bomberos, es decir, trajes forestales. Se habían entregado un poco más de 5.000 que, indudablemente, resultaron insuficientes para todos los voluntarios que concurrieron, porque no todos correspondían a la zona en que se produjo la emergencia.

Además, hubo una exigencia desmedida en el trabajo de los respectivos carros bomba, muchos de ellos circularon por caminos vecinales que son muchos más angostos que los caminos normales en las vías públicas, y eso también causó un deterioro en nuestro material que se hace necesario reparar para dejarlos en condiciones de seguir prestando servicio.

En total, estiman los gastos en una cifra superior a los 6.300 millones de pesos.

Existe la disposición de que se entreguen los recursos y que esto se materialice en el mes de mayo o a más tardar en junio.

Respecto de las lecciones que deja la emergencia, señaló que en la coordinación pusieron en vigencia el sistema nacional de operaciones previsto en la ley marco de Bomberos, que es la coordinación de todos los cuerpos de bomberos que van en ayuda de aquel que requiera de un respaldo. Es lo que se llama el uso racional de las fuerzas, para los efectos de que los voluntarios no tengan que desplazarse grandes distancias si pueden recurrir primero los que están más cercanos.

Eso operó perfectamente, coordinado por el sistema nacional de Bomberos, conjuntamente con la Oficina Nacional de Emergencia.

Además, permitió trabajar en los puestos de mando que se instalaron en todas las zonas para atender cada una de las particularidades, tanto de las regiones de O'Higgins, del Maule y del Biobío.

Insistió en que el trabajo que les queda, por un lado, es mejorar un poco la orgánica institucional del Estado para enfrentar esta emergencia, y por otro, el compromiso que también tienen que desarrollar las autoridades locales.

Todos los incendios son locales, que después, por la fuerza del fuego se propaguen a comunas vecinas, lo que obliga a que las autoridades locales desarrollen planes de emergencia para ver cómo enfrentan su propia realidad y las contingencias que allí se produzcan.

Bomberos va a estar siempre dispuesto a colaborar. Así como integra el COE nacional, integra también el COE regional y, consiguientemente, también participa a nivel comunal, así que siempre va a estar la disposición de Bomberos de concurrir a entregar su concurso, su ayuda, su orientación, para los efectos de que la respuesta sea lo más eficiente posible.

Aquí observaron que faltó mayor planificación, y en la medida en que se desarrollen estos planes vamos a tener mayor preparación cuando una emergencia se desate y se propague a áreas vecinas que se propagaron con mucha facilidad, sobre todo en la Región del Maule, pero también en las regiones de O'Higgins y del Biobío.

Concretamente, en Constitución y Cauquenes, en que hay una distancia considerable, estaban prácticamente unidas por las cortinas de fuego, y lo mismo ocurrió en las comunas de Pumanque, Empedrado, en la Región de O'Higgins, y en las comunas de Florida y Tomé, en la Región del Biobío. Es decir, prácticamente el fuego no conoce fronteras de una comuna a otra. Eso obliga a que al no conocer fronteras, las autoridades en sus respectivas comunas sepan los riesgos potenciales que allí existen y vean cómo prevenirlo.

Hay formas bastante simples, como la exigencia a las empresas forestales, incluso también a los privados, de que haya áreas de despeje para los efectos de evitar la propagación del fuego. Y también a las empresas eléctricas, sobre el cuidado de las áreas donde pasan las servidumbres de tránsito del servicio eléctrico.

D.- Concurrieron, además, como invitados **los alcaldes de Constitución, señor Carlos Valenzuela Gajardo; de Pumanque, señor Francisco Castro Gálvez; de Vichuquén, señor Roberto Rivera Pino; de Hualañé, señor Claudio Pucher; de Santa Cruz, señor William Arévalo; de Hualqui, señor Ricardo Fuentes; de Florida, señor Jorge Roa, y el alcalde subrogante de Curepto, señor Armando González. Asistieron también la intendenta subrogante de la Región del Biobío, señora María Muñoz; el intendente de la Región del Maule, señor Pablo Meza, y el intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señor Pablo Silva.**

La versión de sus intervenciones se encuentra contenida en sendas versiones taquigráficas que se reproducen in extenso.

**"El alcalde de Vichuquén, el señor Roberto Rivera.**

*El señor RIVERA.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a todos los presentes y precisar de mejor manera el comentario que realizó respecto de mi impresión sobre la organización de Bomberos y el municipio. Lo que he manifestado lo voy a precisar y mantengo mi visión:*

*Me sumo a los agradecimientos por el esfuerzo y la entrega de Bomberos no solo en Vichuquén, sino en todo el país. Sin embargo, y lamento mucho que el representante de Bomberos se haya retirado, porque, con mucho respeto a dicha institución y a todo país que ha sido testigo de la entrega de Bomberos, creo justo y necesario señalar que los procesos en general son perfectibles. Y creemos que en Vichuquén apareció una interesante oportunidad de mejora.*

*No tenemos duda y jamás hemos puesto en tela de juicio la capacidad de entrega de Bomberos en términos de dirigirse a la emergencia y ponerse eficientemente a disposición de su control. El punto es que por primera vez en la historia de Chile la emergencia superó la capacidad de respuesta del país. Hubo momentos en los que no había una sola aeronave en Chile, un solo carro bomba que no estuviese luchando contra el fuego en algún lugar. En esos momentos de emergencia tan brutales, tan*

intensos, que a mi juicio no se habían dado en el pasado -no solo Bomberos, sino el país enfrentó un escenario totalmente nuevo-, ocurrieron algunas situaciones que describiré a continuación:

En los distintos lugares donde se montaban los centros de mando, particularmente en Vichuquén, durante toda la emergencia, incluso una vez que se decretó la zona de catástrofe y llegaron los militares -capitulos al que me referiré luego-, hubo un alto mando disponiendo de la coordinación de todas sus fuerzas para, a su vez, coordinar el trabajo del resto de los agentes involucrados en el control de la emergencia.

Me explico. Siempre había un representante del alto mando de la Conaf que tenía comunicación directa con sus fuerzas desplegadas en el territorio, como también un funcionario de la Onemi que coordinaba toda la labor de Onemi respecto de lo que era la labor de emergencia, en su trabajo en particular.

Además, siempre había un alto mando de Carabineros que tenía la misión de coordinar aquello que se trataba en el Consejo de Emergencia con las responsabilidades que le tocaban a Carabineros, de acuerdo con las estrategias que se convocaban en las reuniones. A lo menos en Vichuquén, durante la parte más intensa de la emergencia, se ejecutaban tres reuniones del Consejo de Emergencia cada día: a las 9 de la mañana, a las 3 de la tarde y a las 6 de la tarde.

Por cierto, el encargado de emergencia del municipio, quien habla, siempre estuvo presente como alcalde. Una vez que llegaron los militares, siempre estuvo haciendo lo suyo un alto mando de los militares. Pero, a mi juicio, aquí aparece la interesante oportunidad de mejora respecto de lo que creo que ha sido un trabajo brillante de Bomberos.

Muchas veces ocurrió que no había un alto mando de Bomberos disponible para coordinar -es ahí donde aparece la idea que plasma un señor diputado- la estrategia del esfuerzo conjunto hacia lo que a Bomberos muy en particular le correspondía hacer.

En Vichuquén ocurrieron hechos tales como -no puedo decir que esto haya sucedido en otros lugares de Chile- que se daba la alarma por parte de algún vecino, un llamado a cualquier persona o a algún bombero voluntario que estaba arriba de un carro, en los siguientes términos: "Auxilio, se quema mi casa" o "El fuego está cerca, vengan por favor". Ante ese hecho por cierto que pedimos auxilio. Pero muchas veces ocurrió que la ayuda de Bomberos se requería con urgencia en otro punto y en ese mismo instante.

No obstante que Vichuquén es una comuna con muy limitado acceso a la conectividad, Bomberos ya estaba camino a atender la urgencia que les pareció importante, sin señal telefónica en algún punto. Por lo tanto, quedábamos sin posibilidad de contar con esa fuerza tan valiosa que era Bomberos.

Bomberos tiene dos compañías en la comuna de Vichuquén, a saber Vichuquén y Llico, cuyos miembros son personas muy valiosas y con una entrega total a su trabajo. Ellos siempre estuvieron apagando fuego. En algún momento de la emergencia, y fui testigo, una voluntaria de Vichuquén pasó 8 días ininterrumpidos sin dormir. Yo lo vi, porque también tuve un training similar, no obstante haber estado en labores distintas.

Al cabo del octavo día, ocasión en que fui testigo de haberla visto trabajando en forma ininterrumpida y luchando contra el fuego, entendí que debíamos generar un sistema de trabajo donde la capacidad de Bomberos pudiera irse relevando,

dado que así lo hacían el resto de las fuerzas. Por ejemplo, el Ejército releva a sus tropas con cierta periodicidad, permitiendo que algunos hombres descansen y tengan cierta cantidad de horas de sueño, para luego contar con toda su eficacia y eficiencia, haciendo lo que correspondía. Así se procedía con el resto de los equipos.

No obstante, en Bomberos ocurrieron situaciones como la esta voluntaria que cito en particular a modo de ejemplo, no obstante la generalidad ocurrió de esta forma. En algún minuto, le sugiero a esa dama que pueda tomarse un descanso. Le indiqué: Por favor, vaya a su casa y descanse, porque necesitamos de usted de manera eficaz, operativa, descansadita. Tal vez, mañana o pasado, cuando sus compañeros ya hayan podido relevarse, ahora usted pueda relevarlos a ellos.

Ella no comprendió bien el mensaje. Simplemente, prefirió seguir luchando contra el fuego, pues la urgencia así lo pedía. Entiendo que detrás de esa acción hay mucha nobleza y mucho deseo de entrega y de ayuda, pero cada día que pasaba su propia vida, su propia integridad, la de sus compañeros y la de la comunidad, a quienes ella estaba atendiendo, estaban un poquito más en peligro toda vez que sus sentidos estaban cada vez más agotados por no tener un sistema de relevo que permitiera contar con esta fuerza de la forma en que me acabo de referir.

Entonces, como no accedió a la sugerencia que le hice, apareció ineludiblemente aquella descoordinación a la que hago referencia.

No había un alto mando de Bomberos, un superior de las dos compañías que acabo de hacer alusión, que esta vez, en lugar de una sugerencia, diera la orden de relevar parte de la fuerza y contar con otra para actuar de manera eficaz. Eso nunca existió.

Reitero, no hubo un alto mando capaz de coordinar a todas las compañías de Bomberos que llegaron a la comuna de Vichuquén.

Dicho sea de paso, a través de este micrófono quiero dar las gracias a todas las compañías de Bomberos del país que llegaron a Vichuquén, incluyendo algunos voluntarios de Santiago que se accidentaron en el sector de Boyeruca, pero felizmente salvaron sus vidas, pues estuvieron cerca de perderla.

No hubo un alto mando a quien pudieran dirigirse, incluyendo el alcalde o los distintos actores en esta emergencia, para disponer de las fuerzas que iban llegando desde distintos puntos de Chile.

Muchas veces preguntaba a un voluntario, usted de dónde viene. Me respondía de la Compañía J, de la comuna K de alguna región del país.

Luego, le consultaba quién era su superior y me contestaba que era el superintendente que está arriba del carro. Pero no había un superior capaz de ordenar el trabajo conjunto de todas las compañías dispuestas en la comuna en un momento en particular.

Señor Presidente, esa es la gran oportunidad de mejora que humildemente he traído a esta comisión.

Asimismo, veo con preocupación que ninguna de las personas que me antecedió en el uso de la palabra ha hecho alusión a la intencionalidad de prender fuego que hubo a lo menos en la comuna de Vichuquén. Desconozco en el resto del país.

Concuerdo con que el fuego partió a raíz de un origen que hasta el día de hoy es desconocido en el incendio de

Las Cardillas, donde comenzó el gran incendio en Vichuquén, a la una de la madrugada del domingo 15 de enero, y que horas después, a las 3 de la tarde de ese mismo día, terminó con la vida de tres voluntarios de la Conaf.

Tengo pruebas. Muchos días fueron suposiciones mías, incluso como profesional de los recursos naturales. Tuve la posibilidad de estudiar, prepararme y conocer mucho sobre la naturaleza y los recursos naturales, pues esa es mi área de conocimiento, y desde el día uno comencé a decirle al mundo, a todas las personas con las que compartí la situación de la emergencia en Vichuquén, y hoy lo traigo a colación en esta Sala con todo el respeto que ustedes me merecen, aquello que nunca he dejado de decir.

Es cierto que en Vichuquén el incendio pudo haber tenido un origen no intencional; por muchos días hubo sospechas, pero tengo las pruebas, las que llegaron por dos vías. Una fue por la vía del mundo civil, que fotografió un lugar en donde ineludiblemente existe la evidencia de que allí se prendió fuego, específicamente en el sector de Lipimávida, alrededor del día 15 o 16 de la emergencia. La otra vía fue una persecución que vecinos de Llico realizaron a cuatro individuos que escaparon en el sector Culenmapu, una zona cuya geografía permitió que estos tipos pudieran escabullirse, pero fueron sorprendidos prendiendo fuego. Hay grabaciones de audio, las cuales fueron puestas en manos de la Policía de Investigaciones, al igual que las fotografías de Lipimávida, a las que acabo de hacer alusión. A través de estas queda en evidencia absoluta que en la comuna no solo se sospechó -más bien este alcalde lo sospechó siempre-, sino que los hechos terminaron dando la razón cuando aparecieron estas dos evidencias. Lamentablemente, la persecución a estos tipos por parte de los vecinos en los cerros de Culenmapu no rindió frutos y lograron escapar.

Hay otro factor muy grave que delata la manera en que se atendió la emergencia, a pesar de que valoro el esfuerzo del gobierno y el enorme despliegue que se hizo para apagar el fuego. Eso nadie lo puede negar. Se dispuso de todos los recursos con los cuales se contaba. El punto es que en algún minuto se decretó excepción constitucional. Quien habla lo solicitó, a propósito de que todos los vecinos nos dimos cuenta de que esta situación ya se había convertido en un circo, y prender fuego hacía que continuara.

Por lo tanto, se pidió el despliegue de las Fuerzas Armadas en la comuna. Hubo algunos controles preventivos de identidad. Entiendo que el concepto de excepción constitucional así lo permite conforme a derecho. Sin embargo, es curioso, porque incluso yo fui objeto de algunos controles en que los militares detenían el vehículo y preguntaban datos básicos, pero hubo un vecino de la comuna que se negó a ser objeto de un par de preguntas: su identidad, su carné, mencionar hacia dónde se dirigía y abrir el maletero de su vehículo. Reitero, se trataba de una situación de excepción constitucional. Eso no se hizo nunca, al punto en que este vecino se opuso a ser controlado por los militares. En conclusión, estos nunca estuvieron investidos de la facultad constitucional que los facultaba a hacer un control de identidad como corresponde. En esa situación creo que fallamos gravemente.

Los vecinos vieron escapar en un auto azul a las personas que fueron objeto de persecución en Culenmapu. Así lo

describieron. Un vehículo azul pequeño, incluso comentaron el modelo. En ese auto arrancaron.

Varios días después del 20 de enero, fecha en que se decretó la zona de catástrofe, llegó un capitán de Ejército, el capitán Núñez, y se instaló en la municipalidad. Pasaron varios días entre que llegó el capitán con las brigadas de Ejército a apoyar el trabajo de la Conaf en el combate de los incendios, y el día en que una brigada de militares se vio en la vía pública.

Durante mucho tiempo me referí al decreto de excepción constitucional como a uno de plástico, de juguete -con todo el respeto que merece esta sala-, porque todo el despliegue militar en la zona se remitió a disponer de un capitán de Ejército en una oficina, mientras en la comuna y en nuestro territorio nos seguían prendiendo fuego todos los días.

Traje un informe, en cuatro copias, el cual describe dos incendios. Así es como lo caratuló la Conaf: el incendio Las Cardillas, iniciado el 15 de enero, y el incendio Aquelarre que comenzó oficialmente en 21 de enero. Lo que este informe no señala, y por cierto no lo hace porque no esté establecido en los registros, en las estadísticas, es que los vecinos, quienes vivimos la emergencia vimos todos los días cómo, de manera inexplicable, surgían nuevos brotes de incendios en lugares en que era incomprensible que surgieran nuevos focos. Se los digo como alcalde de Vichuquén, pero además como profesional en recursos naturales, que sabe muy bien de lo que está hablando."

**"El alcalde de Pumanque, señor Francisco Castro.**

El señor CASTRO (don Francisco).- Señor Presidente, no contaré la historia del incendio, porque ya es tema conocido, pero creo que es relevante comentar algunos episodios que ilustran y que sirven de ejemplo para propuestas de mejoras respecto del funcionamiento de la institucionalidad.

El incendio en Pumanque partió el 17 de enero. Se avisó inmediatamente a los servicios correspondientes, como a la Conaf y a la Onemi, pero no obtuvimos mayor respuesta. Del día 17 al 18 de enero, período en que la comuna fue un verdadero infierno, funcionó la municipalidad con el apoyo de Bomberos. Bomberos se coordinó con compañías de las comunas vecinas. En forma personal, me comuniqué con alcaldes amigos para conseguir camiones aljibes, y estuvimos toda la noche trabajando junto con los vecinos. En ese sentido, fue vital el comportamiento de la comunidad pumanquina, que durante todo el incendio estuvo ayudando a las distintas localidades.

Para la mañana del 18 de enero ya se habían quemado alrededor de 12.000 hectáreas. El fuego avanzaba de forma dantesca. Temprano, vecinos del sector La Gloria me pidieron que consiguiera recursos, porque si el incendio alcanzaba la localidad de La Gloria, se descontrolaría absolutamente la situación. Eso lo teníamos claro. Empecé a hacer llamados. Alrededor de las diez de la mañana, antes de instalarse en el puesto de mando de la Onemi, llegó el gobernador, por lo que pedí su ayuda para obtener recursos para atacar el incendio que en ese momento estaba llegando al sector de La Gloria, que era un punto clave para nosotros. Sin embargo, me dijo que mientras no se instalara el puesto de mando de la Onemi, no habría ningún recurso disponible. Primero tenía que estar eso listo, y que después trabajaríamos.

En eso, a las once de la mañana, apareció un vehículo de la Onemi, en el cual se fue el gobernador para instalarse en el sector de Peñablanca, que se había quemado la noche anterior. Por si acaso, le comenté que no había energía eléctrica en ese sector debido al incendio, pero dijo que no había problema porque todos los equipos eran autónomos. Al llegar a la escuela de Peñablanca, lo primero que me dijeron fue que necesitaban energía. Eran las 11.30 horas de la mañana. En la sede del lugar había alrededor de treinta brigadistas provenientes de Punta Arenas. Les pregunté qué hacían ahí, ya que habíamos pedido apoyo durante toda la mañana. Manifestaron que no tenían en que movilizarse y que habían llegado alrededor de las nueve de la mañana. ¿Cómo nadie nos avisó para coordinar y prestar colaboración como corresponde? Entonces, llamé a la municipalidad para que enviaran a un chofer con un bus, pero llegó un funcionario municipal, que de alguna manera los pudo llevar.

Alrededor del medio día, el intendente llegó al sector de La Gloria, se entrevistó con una familia y se fue. Fue entonces cuando el incendio se descontroló absolutamente, y la comuna colapsó. Si durante la noche había sido un infierno, no sé en qué se transformó entonces.

El incendio partió en el sector denominado Nilahue Barahona, luego se reactivó y pedimos más ayuda. Me dijeron que enviarían un helicóptero en cinco minutos, pero este nunca llegó y el incendio pasó a otras localidades.

¡No puede ser que eso ocurra en una emergencia de esa envergadura! Más aún teniendo como antecedente la experiencia de diciembre en Paredones, una comuna vecina. ¡La Onemi no puede trabajar solo en horas de oficina, eso es inadmisibile! Nosotros, como municipio, estuvimos 24 horas trabajando con los funcionarios, sin dormir.

Ahora bien, puedo aceptar que eso haya ocurrido el primer día, asumiendo que en un principio no sabían dónde ir o por dónde comenzar, pero -insisto- no puede trabajar solo en horario de oficina. Lo mismo ocurre con la Conaf, que hizo lo que pudo, y estoy sumamente agradecido. Pero como dijo su director en el Senado, se midieron los incendios en una escala que considera eventos de primera a quinta generación, y aquel fue un incendio de sexta generación. Por lo tanto, debemos estar preparados para enfrentar este tipo de siniestros, lo que significa trabajar las 24 horas del día. Una emergencia de esa envergadura le impone a Conaf la obligación de prepararse y equiparse como corresponde, debe tener gente preparada, lo que finalmente se traduce en la necesidad de contar con mayores recursos para que los puedan utilizar en beneficio de la comunidad. Creo que ahí existe un problema.

Otro problema se generó a raíz de los tirones que se dieron para emitir el famoso decreto de Estado de catástrofe. Eso partió el día martes en Pumanque, el viernes se dictó el decreto y el sábado llegaron los recursos, esto es máquinas de Vialidad y un montón de cosas más. Como sabemos, no llegaron antes porque no los podían mover, es decir, no tenían recursos para poner las máquinas en movimiento, porque primero existen temas con los contratos. Todo el mundo se quejaba, pero entiendo que hay que evaluar bien las cosas. En mi opinión, se actuó en forma tardía.

En cuanto al tema de las coordinaciones, nada que decir, impecable. Se constituyó un alto mando en el lugar para los trabajos de coordinación con Bomberos y la Conaf; no hubo

ningún problema. Sin embargo, eso también puso de manifiesto nuestras debilidades. Por ejemplo, en la primera noche estábamos solos con la gente de la Conaf, comunicándonos de manera perfecta mediante teléfonos celulares, pero a las tres de la mañana nos quedamos sin batería. Bomberos nos pasó una radio y por eso seguimos funcionando toda la noche. Nuestro municipio no cuenta con ningún sistema de comunicación intracomunal.

En consecuencia, estamos buscando una solución y pidiendo cotizaciones para contar con un sistema de comunicación que no esté basado solo en los celulares, porque es una necesidad urgente.

Respecto de la actuación de los servicios estatales, creo que estuvieron bien, considerando las posibilidades que tenían, con excepción de la Onemi. Aun cuando debo alabar la gestión de la señora Alejandra Riquelme como directora regional, en ese momento ella no estaba, por lo que el desempeño de la Onemi en esa oportunidad estuvo un poco flaco. Personalmente, vi a las autoridades regionales titubeantes, como diciendo: "a ver, decido esto o decido lo otro". En tales casos hay que tomar decisiones y, el que se equivoca, se equivoca. Eso es así, porque se trata de una emergencia.

Sin embargo, debo destacar -acá hay una consejera regional- al Core de nuestra región. Muchos de sus integrantes llegaron a Pumanque, muy preocupados, incluso sesionaron en el lugar. Es una señal de respaldo que se agradece, porque en momentos así no solo se necesitan recursos, sino también sentirse apoyados. También sentimos el respaldo de los diputados José Ramón Barros, Issa Kort, Javier Macaya, de doña Alejandra Sepúlveda, don Sergio Espejo y del senador Alejandro García-Huidobro. En ese sentido, no tengo nada que decir.

Mi duda es con lo que pueda ocurrir a futuro, pienso que esos servicios deben modificarse, porque no podemos actuar así cuando se presenta una catástrofe de este tipo.

En segundo lugar, esto genera oportunidades. Tal vez no sea la instancia indicada, pero lo voy a decir igual: esto genera oportunidades. Como ustedes saben, con ocasión del incendio se quemó cerca del 65 por ciento de la comuna, que es zona de secano, con una sequía que arrastramos desde hace diez años, con temperaturas altísimas y niveles de humedad bajísimos, condiciones que en conjunto generaron mucho material combustible.

¿Por qué digo que esto genera nuevas oportunidades? Tal vez, no tenemos que seguir haciendo lo mismo. No soy quién para decir esto sí o esto no, porque no tengo idea de la parte agrícola y forestal; pero, por ejemplo, el sentido común me dice que no se debiera seguir plantando eucaliptus, porque consumen demasiada agua. Como muchas plantaciones se quemaron y desaparecieron, empezó a aparecer el agua. Entonces, claramente, hay que tener cuidado.

Una agricultora que se reunió conmigo la semana pasada me dijo que tenía un bosque subsidiado a través del decreto ley N° 701; sin embargo, la Conaf le dijo que debía replantar con eucaliptus, pero ocurre que el agricultor en el secano también cambió de opinión. Antes era impensado considerar una viña en una loma, pero hoy no. Por lo tanto, hay que preocuparse del tema de la clasificación de suelo, porque para tener otra plantación hay que hacer una gestión ante el Servicio de Impuestos Internos para que un equipo de dicha repartición vaya a su predio para reclasificar los suelos, porque son 6 y 7, o algo

así. Me dijo que solo eran aptos para pinos y eucaliptus, o forestales, no tengo idea.

Sin embargo, en la actualidad, existe la posibilidad de que se amplíe la cobertura de regadío del embalse Convento Viejo, en Pumanque, de modo de abarcar nuevas zonas con potencial agrícola. La persona con quien hablé me dijo: "Ya tuve una reunión con Convento Viejo y, si llega el agua, quiero plantar paltos". Mucha gente que ha ido a Pumanque dice que las tierras son de regular calidad y, no obstante, están pagando millonadas por la hectárea. "Yo no compro tierras, yo compro clima", me dijo una de esas personas. En consecuencia, debemos admitir que la situación cambió.

Entonces, cómo podemos negarle tal posibilidad a esa agricultora, porque hoy solo tiene una opción: si quiere cambiar de cultivo, debe devolver el subsidio que se le entregó o bien disponer de otra tierra para plantar la misma cantidad de hectáreas.

Con el incendio perdieron los privados, el Estado también perdió, pero en ese tipo de sucesos debe asumir la pérdida; es la oportunidad para desarrollar sectores como mi comuna, que es pequeña y de secano, en donde -como dice Sergio Espejo, y es la pura y santa verdad- solo se administra pobreza. Por eso digo que es una oportunidad para despegar.

**"El alcalde de Constitución, señor Carlos Valenzuela.**

El señor VALENZUELA.- Señor Presidente, más que centrarnos en lo que se hizo mal, debemos enfocarnos en cómo hacerlo bien de aquí en adelante, en cómo enmendamos el rumbo.

Cuando me invitaron a participar de una reunión con el ministro de Agricultura, quien habló diez minutos y se fue, exactamente lo mismo hizo el superintendente del Cuerpo de Bomberos, quien nos pegó un raspacachos a los alcaldes y también se fue, uno también tiene el derecho a contestar o decir lo que piensa. Me habría encantado decirle al superintendente que la Municipalidad de Constitución invirtió, en cuatro años, 145 millones de pesos en Bomberos; regalamos dos carros bomba.

La pregunta es la siguiente: ¿Es la municipalidad la que debe entregarle una subvención a Bomberos para que pueda funcionar? No debería ser así. Como municipalidad, entregamos alrededor de 50 millones de pesos anuales a Bomberos para que funcione, cosa que hacemos con gusto porque es una institución muy loable, que hace un gran trabajo y uno se saca el sombrero ante ellos, cosa que no está en discusión. Sin embargo, todo lo que ocurrió durante las primeras horas de la tragedia, desde mi punto de vista, se trató más bien de una comedia de equivocaciones donde mandaba Pedro, Juan y Diego, puesto que quienes debían hacerlo no estaban presentes en el lugar. Como alcalde, no puedo mandar ni organizar una situación de emergencia frente a un incendio, sino más bien procurar que Bomberos tenga bencina, motosierras y todo lo que necesite para combatir el siniestro.

Por lo tanto, la gente experta en la materia es la que debe encabezar ese tipo de situaciones. Esa es la primera falencia que existe: no tenemos un equipo o una Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública institucional. La Onemi, los encargados de las emergencias en este país, no puede ser dependiente del gobierno de turno, deben ser instituciones dependientes del Estado y quienes

sean los encargados de dirigir las emergencias deben ser elegidos por la Alta Dirección Pública. Así, nos podemos poner a disposición, ya que en una emergencia uno pasa a ser un obrero más y no el que dirige. Por eso debe haber alguien experto en la materia para solucionar el problema.

Actualmente, se habla mucho de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) que, desde mi punto de vista, aún sigue al debe. El jueves estuve con pequeños propietarios, a quienes se les quemó su jubilación. Siempre lo digo, a las empresas forestales Arauco y CMPC se les quemó alrededor del 5 por ciento de su patrimonio, a lo mejor menos, pero a los pequeños propietarios se les quemó su jubilación, 12, 15, 20 o 200 hectáreas que tenían, es decir, todo su patrimonio. Estaban esperando cumplir 20 o 25 años para cosechar y vivir felices sus últimos años, en su jubilación, que viene de júbilo, alegría, pero hoy es tristeza.

Los pequeños propietarios de bosques necesitan un plan de manejo, tienen un bosque nativo que no se puede cortar; miran el roble y no lo pueden utilizar, etcétera. Es decir, falta asesoría, falta ayuda.

¿Cómo es posible que en este país la gente todavía dependa de la manguera negra de la plaza para llegar con agua a su casa? Es una vergüenza, hasta de eso nos debemos preocupar; la gente no puede seguir viviendo con mangueras que cruzan 3 kilómetros por los cerros hacia abajo, amarradas con un elástico, para llegar con agua a las casas. Necesitamos invertir recursos en los programas de Agua Potable Rural (APR), para que la gente no tenga mangueras bajando por los cerros, sino cañerías por el subsuelo. ¿Para qué hablar de los derechos de agua!

Actualmente, la localidad de Santa Olga depende de la empresa Arauco que les entrega agua, 20,5 litros por segundo, de lo contrario, no podrían vivir.

Como dije en un comienzo: ¿cómo lo hacemos bien de aquí en adelante?

El alcalde de Vichuquén dijo: nos quemaron. Personalmente, le dije a la Presidenta de la República -que en cuatro años no ha ido a Constitución-, mirándola a la cara, que no nos estamos quemando, sino que nos están quemando.

Cuando ocurre una tragedia como esta, los militares deben salir inmediatamente a la calle para socorrer a la gente, para ayudarla, para que den tranquilidad. Eso quiero pedir: que vuelva la policía forestal, no para cuidar los bosques de la empresa Arauco, sino para cuidar los bosques de los pequeños propietarios.

Cuando la ciudad de Constitución se inundó y hubo un terremoto, la gente corrió a los cerros y ahora corrió al mar. ¿Qué hacemos? Los invito a Constitución. Después del terremoto de 2010 solo se ven carpas -con el respeto que merecen los gitanos- que, al parecer, son contra tsunamis, porque lo único que vemos en el parque de la ciudad de Constitución son gitanos, a siete años del terremoto. No hay parque.

¿Qué va a pasar a futuro? Tengo miedo que ocurra -y todos los alcaldes sienten lo mismo- otra tragedia en este Chile tan particular.

Como sabemos, hace muy poco hubo un terremoto en la ciudad de Valparaíso de 6,9 grados en la escala de Richter. Menos mal que no pasó nada, ¿pero si hubiese ocurrido otra tragedia? Nos quedamos sin recursos y con la localidad de Santa

Olga en el suelo. Como dice Coco Legrand: lleven toda la ayuda para allá y, si hay otro, toda la ayuda para acá.

En definitiva, debemos asumir esta situación como un tema de Estado, debemos firmar los acuerdos para saber cómo se va a resolver el tema de Santa Olga. ¿Qué va a pasar con el cambio de gobierno? ¿Lo va a asumir el gobierno que venga? Debe asumir la responsabilidad, porque es un problema de Estado.

Por último, lo único que quiero pedir es que a la gente debemos asistirle con dignidad. Por favor, lo he dicho siempre: a los pobres no hay que darles pescado, sino que darles herramientas para que aprendan a pescar, enseñarles. No sacamos nada con dar bonos a, b o c, por todos lados, y ver que lo que más se vende son las camisetas de los Clubes de Colo-Colo, de la Universidad de Chile y televisores por todos lados. En definitiva, nadie sabe qué hicieron con la plata.

Como sabemos, se les dio un bono para enseres de un millón de pesos y aún no tienen casa. Es decir, se puso la carreta delante de los bueyes.

No quiero extenderme más, porque siento que no existe una carta de navegación para ir solucionando los problemas. Mi miedo es -no sé el de ustedes- que esto se termine politizando, que aparezca el de la Derecha diciendo que todo está mal y el de la Izquierda diciendo que todo está bien, la gente al medio y el alcalde el jamón del sándwich.

Entreguemos más recursos a Carabineros. Cuando llego a Santiago, veo con envidia los tremendos vehículos policiales, se parecen a los que uno veía en la película Robocop. Sin embargo, en la ciudad de Constitución se quemaron bomberos y murieron 2 carabineros dentro de un furgón policial, una camioneta del año 2004 o 2005, o sea, con más de 10 años. Todos hablan del bombero Hernán Avilés y me parece bien, se merece todos los reconocimientos, estoy muy agradecido, estaba allí cuando murió, pero también fallecieron dos carabineros y nadie les ha rendido un reconocimiento.

Como alcaldes, les pedimos una política de seguridad para las poblaciones que representamos.

Como no saco nada con hablar tanto, quiero terminar mis palabras con el tema de la Dirección de Obras. Debe existir una ley especial para este tipo de catástrofes, no se puede seguir con la misma ley como si nada pasara.

En Santa Olga, el Hogar de Cristo construyó un jardín infantil. La Dirección de Obras dice que no puede funcionar porque no tiene los permisos adecuados.

Resulta que es un jardín provisorio, porque se va a hacer un jardín definitivo en un año más. Entonces, ahí está el jardín infantil sin usar, porque no hay una pasarela y porque no está el tema de seguridad.

A las casas provisorias se les está pidiendo una calicata. Entonces, cómo la Dirección de Obras no va a tener un grado de excepción que nos permita funcionar y poder entregarle una casa a la gente en forma rápida, sin que le pidan, por ejemplo, permiso de edificación para una cosa u otra, metros cuadrados, etcétera. Lo que la gente necesita es su casa, pero les piden todo, porque la Dirección de Obras se ciñe por lo que dice la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Sin embargo, aunque no estemos en catástrofe y no haya ley de excepción, sí debería haber una ley de excepción, y los alcaldes deberíamos tener alguna atribución de decisión sobre los directores de obras en una situación de este tipo.

De lo contrario, como alcaldes después vamos a tener problemas porque organizaciones como Desafío Levantemos Chile hace casas en un lugar y otro, sin que ninguna de ellas tenga recepción municipal. Entonces, ¿con quién se enoja la gente después? ¡Con los alcaldes!

Eso es lo que les pido. Ojalá puedan ir a Constitución y recorrer la comuna. Los invito no solo a ver lo que pasó con el desastre de los incendios, sino que también vayan a ver que no se ha cumplido con lo ofrecido después del terremoto y el tsunami. No hay vías de evacuación ni parques de mitigación.

Ojalá que la lluvia que hay ahora -espero que llueva harto- no tenga un poder amnésico y nos olvidemos de que va a venir una nueva temporada de incendios y que nos va a volver a pasar lo mismo si no tenemos una política real, clara y concreta respecto de cómo se debe actuar en caso de incendios."

"El señor **Claudio Pucher, alcalde de Hualañé.**

El señor PUCHER.- Señor Presidente, Hualañé es una comuna que tiene aproximadamente 62 mil hectáreas y como ustedes saben, el 17 de enero del presente año sufrimos uno de los incendios forestales más grandes de la historia, consumió 43 mil hectáreas, es decir, el 65 por ciento del territorio comunal.

Cabe señalar que el incendio ingresó por la parte poniente de la comuna de Hualañé, desde Vichuquén. Posterior a este evento, al día siguiente, comienza otro incendio, que entra por la comuna de Paredones, Sexta Región; cuatro días después se encienden, de manera simultánea, en dos partes de la comuna, dos focos más de incendio, tras lo cual se desata una situación muy compleja.

Tengo que señalar que el trabajo preventivo de la Conaf durante la temporada fue muy importante, se realizó en conjunto con el municipio en una campaña previa al verano. Como dije, fue un trabajo conjunto y territorial, además de las distintas reuniones de coordinación con el comité de emergencia comunal.

Respecto de la información de la comunidad, las campañas preventivas que realiza la Conaf con la comunidad son eficientes y funcionan, porque los focos de incendios que llegaron a la comuna no fueron provocados, ni siquiera de manera accidental, por lugareños. Eso lo tenemos muy claro, porque -como dije al comienzo- llegaron desde la comuna de Vichuquén, desde Las Cardillas y también desde Paredones, precisamente, desde un foco de incendio que venía del sector de Nilahue. Los otros dos focos que comenzaron de manera simultánea, a ocho kilómetros de distancia cada uno, a la misma hora, contaron con todas las condiciones del viento para que esto se propagara y fuera algo mucho mayor.

Uno conoce la realidad comunal y las situaciones que debemos enfrentar, las áreas de trabajo de la gente y las faenas que se realizan en el sector. Por lo tanto, insisto, está claro que los focos de incendio fueron intencionales; comenzaron de manera simultánea, a diez kilómetros de distancia, con el viento totalmente en contra, respecto de los otros dos grandes focos de incendios. Además, las condiciones y la hora en que partieron los fuegos eran para que se desataran y avanzaran a una velocidad aproximada de 7 kilómetros en dos horas. Esto ocurrió muy cerca de los caminos, entre cincuenta y cien metros de caminos que no estaban tan transitados.

Por lo tanto, reitero que esos dos focos son intencionales y no responden a las faenas ni a la actividad productiva de la zona y de la gente de la comuna.

Respecto de cómo la Conaf enfrenta la emergencia, quedó claro que no contaba con los recursos necesarios ni la preparación para trabajar en un incendio de esta magnitud. Existía el ánimo de la gente, pero no tenía la dotación de personal suficiente. Incluso, en algún momento me comenta el coordinador de la zona cero, Dante Bravo: "alcalde, dígame qué hacemos, porque no sé qué hacer." No se sabía por dónde atacar el fuego, porque estaban sobrepasados.

Entonces, si Conaf no sabía qué hacer, que es la entidad encargada de combatir los incendios forestales, de controlar su avance y dar seguridad a la población, queda claramente demostrado que faltan recursos y preparación para enfrentar un desastre tan grande como este.

En cuanto al tema de Bomberos, trabajaron de manera eficiente y oportuna. De las 43 mil hectáreas que se consumieron, solo 12 viviendas resultaron afectadas, lo que significó que se trabajó de manera cohesionada entre bomberos y el personal municipal, más las otras instituciones y gente que llegó a colaborar. Por lo tanto -reitero-, fueron muy pocas las viviendas afectadas para la magnitud del incendio.

Gracias a Dios tampoco hubo vidas que lamentar, ni personas lesionadas. La razón de ello se debió a un trabajo bastante beneficioso y fructífero entre bomberos, el personal municipal y la gente que colaboró. Sin embargo, evidentemente, queda claro que Conaf no está preparada para enfrentar un desastre de esta envergadura, porque si se hubiera contado con los recursos y el personal necesario, este incendio no se hubiese desatado de la manera en que lo hizo, para pasar luego a un total descontrol.

Al respecto, desde el 18 de enero comenzamos a solicitar que se declarara zona de catástrofe, porque al examinar las condiciones del territorio y la cantidad de bosque, todo hacía parecer que iba a ser algo muy grande. En Hualañé tuvimos un incendio similar en 2011, que consumió aproximadamente 12.000 hectáreas; 5.000 hectáreas en la comuna de Hualañé y otras 6.000 en la Sexta Región, y estaba ubicado en una zona muy similar a la actual.

Por lo tanto, solicitamos reiteradamente que se declarara zona de catástrofe y se declaró zona de catástrofe en las comunas Licantén y Vichuquén. Y proporcionalmente era mucho menor el daño que se estaba dando; es decir, entiendo que en Vichuquén se consumieron en total 9.000 hectáreas, en Licantén fueron más de 2.500 y en Hualañé fueron 43.000. Dos o tres días después de decretar zona de catástrofe a esas comunas, se incorpora a Hualañé, prácticamente llorando y rogando que se declarara zona de catástrofe, porque tenía que haber una institución que coordinara todas las acciones que se estaban desarrollando en la zona. Para poder realizar eso, el Ejército tiene la mejor preparación. Hasta ese momento estábamos coordinándonos solamente con la Conaf, cuyo encargado hasta ese momento decía que el incendio estaba descontrolado y que no sabía qué hacer.

En verdad, aquí faltó ser mucho más proactivo. De acuerdo con la información que tenemos, en la sesión de la Comisión de Agricultura del Senado, el director nacional de la Conaf dijo que todos los antecedentes indicaban que esta

temporada iba a ser muy compleja por las temperaturas, el sistema ambiental. Todo indicaba que iba a ser algo muy complejo. Si todo indicaba que esta temporada iba a ser muy compleja, ¿por qué no se reaccionó a tiempo solamente con declarar zona de catástrofe cuando los incendios se desataron en todas las comunas como la nuestra?

Eso faltó. ¿Por qué no se reaccionó a tiempo? Como alcalde de la comuna, considero que en algunas acciones se actuó de manera muy tardía.

Con el encargado del Prodesal que tenemos en la comuna, trajimos una breve exposición sobre el incendio forestal que se desató en la comuna de Hualañé entre enero y febrero de 2017.

La comuna de Hualañé está ubicada en la provincia de Curicó y tiene una superficie de 629 kilómetros cuadrados. En esta comuna aproximadamente el 45 por ciento corresponde a población rural y 55 por ciento, a población urbana.

En la siguiente diapositiva, pueden apreciar el territorio comunal. Por la parte de arriba, el norte de la comuna, que es la comuna de Paredones, entraron los primeros focos de incendio y hacia el poniente está la comuna de Vichuquén. Simultáneamente tres días después de desatarse los incendios, comienzan a entrar por esa vía dos nuevos focos de incendio: uno, en la parte central, que es donde está la zona quemada, que es el área achurada. Todo el territorio comunal que se quemó son 43.000 hectáreas.

Respecto de los daños que hubo, se hicieron 257 FIBE. Debo precisar que el Ministerio de Desarrollo Social, en plena emergencia, instruyó realizar de inmediato las FIBE, en circunstancias de que lo primero que hay que hacer en un momento de catástrofe es preocuparse de que esta no cunda y después ver las personas que están damnificadas y dañadas.

En el momento de la emergencia, cuando se está desatando el incendio, antes de que el fuego fuera controlado, se estaba instruyendo realizar de manera inmediata la FIBE. Nuestro escaso personal municipal estaba casi todo en el incendio, tratando de controlarlo y se nos indicaba que había que hacer las FIBE de manera urgente, porque se iba a acabar el plazo. Eso no puede ser. Esas cosas hay que cambiarlas. Esto no fue un terremoto que dura cinco minutos en que después se pueden ver los daños, sino que esto duró alrededor de 12 días.

Tenemos el número total de personas catastradas, que son 546; el número de adultos, 459; el número de embarazadas, el número de personas de pueblos originarios y el número de enfermos crónicos que fueron catastrados a través de esta FIBE.

Los más afectados fueron los sectores rurales, donde las personas viven de la recolección de hongos silvestres, como las callampas; recolección de mora, boldo, maqui, gusano de tebo -la gente va al bosque natural y extrae este gusano- y de otras actividades, lo que deja afectadas a 110 personas.

En relación con los ingresos de esas personas, tenemos que las que recolectan callampas en temporada de invierno reciben aproximadamente 664.000 pesos; moras, 459.000 pesos; maqui y boldo, 458.000 pesos; gusano de tebo, 520.000 pesos, y otros, 332.000 pesos.

Respecto del tipo de vivienda de las personas afectadas, son 215 casas, 5 mediaguas y 3 de otro tipo, lo que hace un total de 223 viviendas.

Las viviendas destruidas fueron 10: 5 habitadas y 5 deshabitadas.

También hubo un albergue en el liceo de Hualañé, en cuyo recinto se albergaron a 54 personas, desde el 20 de enero hasta el 31 de enero.

El catastro agropecuario se realizó en toda la comuna. Fue un ejercicio bastante provechoso, porque se hizo una asamblea pública, donde el control social de los mismos vecinos decía la cantidad de animales y de hectáreas dañadas. No hay mejor control social en que ellos mismos que van controlando.

La cantidad de ovinos que quedaron sin forraje son 8.935, la cantidad de caballos, 1.294; vacunos o vacas, bovinos, 558.

La cantidad de hectáreas dañadas de eucaliptos de pequeños propietarios son 682; de pino, 1.410; de frutales, 6; de viñas, 34, y de praderas, 1.068.

La cantidad de metros de cerco dañado - perdieron todos su cierre perimetral- son 698.000 metros lineales de cerco que están totalmente perdidos. Las colmenas de abejas que quedaron sin alimentación fueron 1.448.

En cuanto a la alimentación animal requerida, es decir, forraje, de acuerdo con la información que tenemos de los técnicos, por la cantidad de animales que tenemos, necesitamos 1.781 fardos diarios, lo que significa un total de 1.271 millones de pesos para llegar hasta el mes de julio de 2017, porque cuando la temporada de lluvia comienza temprano, podemos tener alimentación para los animales en julio de cada año. Si la lluvia no comienza en abril, esto se va a retrasar hasta agosto de este año.

En este momento solo tenemos el forraje que ha sido donado.

Insisto, se necesitan 1.781 fardos diarios para alimentar a esta cantidad de animales, de acuerdo con los antecedentes técnicos que manejamos.

Tenemos un centro de acopio como municipalidad.

Esto es en base a un requerimiento de mantención, sin considerar el estado de preñez de los animales. No es para engordarlos, sino para mantenerlos.

Indap reaccionó rápidamente y entregó bonos de 1.000.000 de pesos, aunque nuestra sugerencia es que esos bonos deben entregarse con un instructivo que diga en qué se debe gastar el dinero, porque muchos compraron cualquier cosa, menos forraje para los animales o cercos para cerrar sus predios. Eso es lo que hay que mejorar, sobre todo ante situaciones de emergencia como esta.

La lámina siguiente muestra un listado general de requerimientos por ítem, post catástrofe. Se indica la cantidad de planza y de PVC de 75 milímetros que se necesitaba, en dinero, para la recuperación de la catástrofe, entre otras cosas. Sin considerar la reforestación son 1.770 millones de pesos.

Después de esta catástrofe comenzó a salir agua de los esteros, entonces también hay que sacar lecciones al respecto. Hace cinco años, en el lugar donde se consumieron las cinco mil hectáreas de bosque, y también en el sector El Buche, el agua apareció a los tres días y se volvieron a plantar pinos, pero

se volvieron a quemar. Entonces, hay que reforestar, pero de una manera mucho más responsable y, por supuesto, mucho más respetuosa con la comunidad, con el medio ambiente, con los cursos de agua superficiales.

Hay que sacar lecciones, porque no se puede seguir haciendo lo mismo. Insisto, debe haber una actitud mucho más responsable en la reforestación, que respete las comunidades que están en el sector, que respete nuestros cursos de agua superficiales y naturales, con franjas de cortafuego, con distanciamiento de los caminos rurales, con distanciamiento de las vertientes de agua natural, con un distanciamiento prudente respecto de las viviendas, de los colegios y de los recintos de uso público. Esa es la lección que debemos sacar, para que no volvamos a vivir una emergencia como esta. Se pueden apreciar más imágenes del incendio.

En relación con la efectividad del Supertanker, avión de gran escala, de gran envergadura, son capaces de trabajar y de desarrollar una labor eficiente en el territorio. En la comuna de Hualañé funcionó. Llegó a tiempo hasta dos sectores poblados, cercanos a unos colegios. Nuestra conclusión es que el Supertanker funcionó de manera muy eficiente en los sectores donde hizo su descarga."

**"El alcalde de Florida, don Jorge Roa.**

El señor ROA.- Señor Presidente, antes que todo, quiero saludar a esta comisión y agradecer la invitación.

Seré lo más concreto posible en esta presentación.

Respecto de la Conaf, considerando la catástrofe que vivimos, que fue realmente catastrófica, creo que la Conaf requiere obligatoriamente de una reestructuración. Necesita equipos apropiados para enfrentar las emergencias. No están dotados de helicópteros ni de aviones suficientes como para atacar incendios de esta naturaleza. Más aún, mientras se estaban produciendo incendios en una comuna determinada, en paralelo se estaban produciendo en otra. En algún minuto se sacaron aviones y helicópteros de nuestra comuna para combatir incendios de otras zonas, situación que nos dejaba muy complicados. Por lo tanto, creo que la cirugía en ese organismo debe ser mayor.

No tengo nada que decir en contra de los brigadistas de la Conaf, quienes hacen un buen trabajo, a veces no es muy bien entendido por nosotros, porque no atacan algunos lugares, y creo que eso se debe a su falta de recursos.

En definitiva y, sin lugar a dudas, Conaf se debe reestructurar y contar con algo más eficiente para abordar los incendios. El ataque al fuego es muy eficiente cuando se usan aviones y helicópteros, porque nuestros bomberos poco o nada pueden hacer, dada las condiciones geográficas que, muchas veces, tienen que enfrentar.

Respecto de la Onemi, no estuvo físicamente presente en la comuna. Nos habría encantado que hubiese habido un funcionario de la Onemi coordinando desde la comuna de Florida. Todo lo hicimos a control remoto, vía teléfono, cuando teníamos señal.

Además, las comunicaciones nos fallaron en muchas oportunidades, dado que se quemaron antenas y cableados; por lo tanto, en más de una oportunidad quedamos incomunicados.

La conclusión que podemos sacar de este siniestro es que las comunas no estaban preparadas para enfrentar

una catástrofe de esta magnitud. Habíamos hecho cortafuegos, habíamos desarrollado bastantes acciones, pero sin lugar a dudas no fueron suficientes porque la catástrofe llegó mucho más allá de lo que se estimaba en un comienzo. Tengo cuatro o cinco diapositivas para representar esa situación.

Quedamos incomunicados por radio y telefonía. También se cortó la carretera hacia Chillán, Quellón y Concepción. Por lo tanto, no hubiese sido posible evacuar la ciudad porque el fuego cruzaba ambos lados. Eso también lo voy a graficar con una diapositiva.

No puedo estar más de acuerdo con lo que dice mi colega respecto de la Ficha Básica de Emergencia, FIBE. Ante emergencias como esta se debe intentar atacar el problema más urgente, y en este caso lo más urgente no era aplicar la ficha, sino intentar que no se quemaran más viviendas, que no se quemaran más bosques nativos, que no hubiera más daño a la flora y a la fauna de la comuna. Eso era más urgente que estar haciendo la mencionada ficha de manera paralela y de forma rápida.

En la actualidad se han detectado serios problemas por la forma en que se aplicó la ficha, porque no solo la aplicó el Ministerio de Desarrollo Social, sino que también el Serviu y el municipio; hubo una ficha autorreportada. Por lo tanto, participaron varios entes, y al momento de hacer el cruce de la información nos encontramos que no había sido una casa la que se quemó, sino una leñera; que no fue una vivienda, sino un garaje para guardar un vehículo. Y ahora debemos retrotraer eso a la realidad.

La Onemi fue uno de los organismos que reaccionó rápido en cuanto a la llegada de viviendas, pero creo que no las llevó donde estaban realmente los afectados.

Por el conocimiento que tenemos de nuestras comunas tendríamos que haber sido los primeros en entregar esa información para que las viviendas se instalaran donde correspondían, porque ahora estamos expuestos a un lío de marca mayor si se hubiese entregado algún beneficio del Estado en un lugar donde no hubo daño. Por lo tanto, la experiencia que obtuvimos para la próxima vez es que no tenemos que preocuparnos de la FIBE, sino, primero, que no se quemen más hectáreas en la comuna que uno está administrando.

Florida se ubica en la provincia de Concepción, Región del Biobío, y no en el Área Metropolitana; por eso que no me gusta que digan La Florida. Nos encontramos a unos 42 o 45 kilómetros aproximadamente de la capital regional; tenemos 609 kilómetros cuadrados y la población es de 10.067 habitantes. Después del 19 de abril sabremos cuántos somos, y espero estar presente en ese Censo, ya que en el anterior no fui censado.

En la lámina -no está muy clara- podemos observar el incendio en la Región del Biobío. Todo lo que está acá es el incendio en la comuna de Florida. De sus 609 kilómetros cuadrados, 67 por ciento es rural y se nos quemó el 82 por ciento de este territorio. Insisto, de los 609 kilómetros cuadrados, 67 por ciento corresponde al sector rural y de ello 82 por ciento se quemó. Alrededor de 183 viviendas fueron afectadas por el siniestro, cifra que puede variar, ya que se tendrá que hacer un cruce más fino de la información que tienen la Onemi, el Serviu y el Ministerio de Desarrollo Social.

Ahí tenemos -lamentablemente no se alcanza a ver muy bien- lo que quedó de la escuela Crucero de Huaro, la que vamos a reponer con fondos municipales antes del 21 de mayo, para

que pueda entrar en funcionamiento. Esa escuela tiene dos alumnos y el próximo año tendrá solo uno. Detrás de esta dependencia habíamos construido unos camarines para el club deportivo Crucero de Huaró, los que tampoco alcanzamos a inaugurar debido a que también se quemaron. Los pensábamos inaugurar en enero, pero lamentablemente ahí se nos fue, a través de un FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), más de 49 millones, que no alcanzamos a utilizar.

Luego, podemos observar una muestra de irresponsabilidad. No puede ser que los cables -lamentablemente, insisto- pasen entren pinos y eucaliptos. Aquí está el poste y los pinos y eucaliptos están al lado.

Nuestra comuna está rodeada de plantaciones de pinos y de eucaliptos; la asimilo a un estadio: el casco urbano es la cancha y las tribunas son los pinos y los eucaliptos.

Forestal Arauco es dueña del 35 por ciento del territorio de la comuna, más el 17 por ciento de algunos bosques privados pequeños, todo lo cual suma 52 por ciento. ¿Qué quiere decir eso? Que más de la mitad de mi comuna, de los 609 kilómetros cuadrados, está plantado con pinos y eucaliptos, razón por la que para cada época estival nos preguntamos cuándo va a empezar el incendio. Anteriormente, tuvimos otro siniestro, no digo que de las mismas características, pero de manera recurrente tenemos este tipo de situaciones, por lo que concuerdo con mi antecesor respecto de que gran parte de estos incendios, de una u otra forma, fueron intencionales.

En esta lámina, con un poco más de claridad, podemos ver dónde está emplazada la carretera y los bosques por ambos costados de la carretera. Esto muestra la situación de aislamiento en que quedamos en caso de que hubiera que hacer una evacuación mayor.

¿Qué pedimos como comuna? Hago el cuestionamiento, porque entiendo que se está elaborando un proyecto de ley, que está en concordancia con la política forestal 2015-2035, que crea una nueva institucionalidad forestal. Al respecto, quiero hacer un par de alcances.

En primer lugar, los alcaldes no estamos siendo considerados en la comisión que elabora ese proyecto, en circunstancias que somos nosotros quienes vivimos el problema de los incendios forestales en nuestras comunas, que tienen más de la mitad de su territorio con plantaciones. Al respecto, como comuna Florida estamos pidiendo -y creo interpretar a muchas otras comunas- que a una distancia a lo menos de 1.000 metros de los centros poblados no pueda haber plantaciones forestales. Me parece que a esa distancia la Conaf y otros entes podríamos reaccionar con más prontitud; en la actualidad, tenemos los bosques de pino y de eucaliptos a 30, 40 y 50 metros de distancia.

Lo mismo pedimos para las carreteras, que a lo menos a 150 metros de cada uno de sus lados no haya plantaciones de pino y de eucaliptos, a fin de que la comunidad no quede aislada cuando las pavesas saltan de un lado a otro de la carretera. Al empezar a quemarse ambos costados de la ruta, quedemos totalmente aislados.

También pedimos que las forestales retrocedan, al menos, 500 metros de los cursos de aguas. Las forestales nos dicen que no son responsables de que las punteras no estén entregando agua. Se olvidan que los eucaliptos consumen miles de litros de agua; es más, sus raíces puede llegar hasta los 400 metros de profundidad buscando agua. Por eso hoy tenemos que

entregar agua en dos miserables camiones aljibe a la gente que vive en 609 kilómetros cuadrados. Si bien, esta entrega estaba acotada a un sector, ahora tenemos que hacerlo en toda la comuna.

Lo otro que pedimos es una distancia prudente entre las plantaciones forestales y las instalaciones eléctricas. He leído por ahí que se está propiciando que haya seis metros de franja -le llaman algunos- y faja -le llamamos nosotros- de distancia. La pregunta es si esta distancia es suficiente cuando hablamos de eucaliptos que tienen 18 o 20 metros de altura. Un poco de viento los mueve y se producen los cortes -y tenemos videos- que derivan en un incendio. Entonces, si fijamos estos seis metros, en verdad, va a servir solo para cuando recién se plante el eucalipto y no para cinco años después, momento en que la responsabilidad se la van a tirar unos a otros.

Cuando le preguntamos a las forestales por qué no cuentan con una franja o faja de más metros, nos dicen que eso le corresponde a las eléctricas; pero cuando vamos a las eléctricas, nos dicen que las forestales no los autorizan a ingresar a los predios. ¡Entonces, la pelota se la tiran unos a otros!

Lo otro que quiero contar es que en una reunión que se realizó en el sector Crucero de Huaró -donde se quemó una escuela-, Forestal Arauco informó que modificarían los porcentajes de plantaciones, específicamente, que plantarían 30 por ciento de pinos y 70 por ciento de eucaliptos, lo que claramente profundizaría la crisis del agua. Asimismo, recalcaron que eran "dueños" y "señores" para hacer lo que quisieran dentro de sus territorios. Es decir, como son dueños del 35 por ciento de la comuna que represento, pueden hacer lo que estimen conveniente en ese espacio, y aunque así lo hicieron, logramos revertir la situación.

Por otra parte, estamos edificando un hospital que lleva el 70 por ciento de avance, y antes de que comenzaran a construirlo plantaron pinos a solo 30 metros de las obras. En ese momento salí en la prensa -radio, televisión- y combatí duramente la situación; finalmente, logramos que plantaran 100 metros más atrás, tal como lo habíamos solicitado. La idea era que ese lugar, que está al costado del hospital que probablemente inauguraremos antes de fin de año, fuese un espacio de recreación y un paisaje más amable para la vista.

Señor Presidente, pido a los señores diputados que legislen pensando en la gente. No porque se hayan quemado 183 viviendas, afortunadamente no lamentamos pérdidas humanas -solo una persona que se está recuperando producto de quemaduras-, debemos esperar que en una próxima temporada estival ocurra exactamente lo mismo. No sería extraño que el próximo año, tanto alcaldes como concejales, estemos nuevamente invitados a una comisión investigadora. No queremos que eso ocurra; no basta solo la legislación, también hay que fiscalizar.

Ahora bien, a la Corporación Nacional Forestal (Conaf) la veo como un aliado de la empresa forestal. En algunos sectores podrá ser una especie de "amigo", pero en otros debiese ser un ente más independiente.

Por último, agradezco la oportunidad de representar a la comuna de Florida, de exponer y de entregar a grandes rasgos todos los antecedentes e información que manejamos.

Los recolectores de rosa mosqueta reclaman dónde sacar el producto, pues en esta época generaban entre dos y tres millones de pesos con los que vivían durante todo el

invierno, pero hoy no lo pueden hacer. Les recuerdo que se quemó la rosa mosqueta, la mora, los hongos, camarones, conejos, etcétera.

Como sabemos, al final, todo recae en el municipio, porque para la gente es el organismo que debe solucionar absolutamente todo."

**"El alcalde protocolar de la comuna de Curepto, señor Armando González.**

El señor GONZÁLEZ.- Señor Presidente, agradezco esta invitación. Como ustedes saben, el alcalde señor René Concha se encuentra de vacaciones y el secretario municipal me pidió que asistiera en su representación.

Si bien debo repetir muchos conceptos que ya señalaron otros alcaldes, primero, debo comentar que la comuna de Curepto tiene 1.053 kilómetros cuadrados, de los cuales, a lo menos 700 kilómetros son forestales y, además, están forestados. Cabe señalar que la mayoría de las plantaciones son de la Forestal Celco, de un par de empresas pequeñas y, en menor escala, de algunos vecinos.

Ahora bien, el tema planteado tiene que ver con la Conaf. Al respecto, debo decir con toda franqueza que me parece impresentable que una comuna que posee tanto patrimonio forestal no cuente con una oficina ni un representante de la Conaf. No hay nada de la Conaf en la comuna de Curepto, repito, estamos hablando de 1.073 kilómetros cuadrados. De hecho, puedo graficar los límites de la comuna: Pencahue, Constitución, Sagrada Familia, Hualañé y Licantén.

Como pueden apreciar, Curepto es una comuna muy extensa y, por lo mismo, necesitamos brigadas de la Conaf en la zona.

Hace varios años participé en un grupo scout y recuerdo que existían miradores en distintos puntos del sector, pero hoy no existe ninguno. Eran observatorios que permitían identificar dónde se producían los incendios; sin embargo, hoy todo el trabajo lo realiza la Forestal Celco, pues cuentan con helipuertos, represas preparadas para combatir incendios, dos helicópteros para toda la temporada y dos brigadas forestales.

Por lo tanto, el trabajo que realiza funciona, pero no puedo decir lo mismo de la Conaf, sobre todo respecto de un tema tan básico como es la regulación de plantación de bosques. Tanto la Conaf como los vecinos no tienen ningún cuidado ni miramiento en sobreplantar, no respetan ninguna quebrada y, al no hacerlo, eliminan los causes que conducen agua para una comuna que, además, es de secano costero.

Quiero validar absolutamente todo respecto del tema del agua, que volvió a aparecer después "de". Efectivamente fue así; de hecho, quedé en el centro del incendio en la comuna de Curepto, en un sector llamado Llongocura, y logré salvar mi casa porque tengo una piscina, en ese sector el fuego avanzó de una manera increíble.

En solo una tarde se quemaron más de 6.000 hectáreas de las más de 8.000 que se quemaron en total. Todo el sector se compone de quebradas de la Cordillera de la Costa, y es cierto que el agua volvió a correr por riachuelos que antes de la catástrofe estaban secos. En ese sector realizamos agricultura tradicional y, en general, los vecinos no tienen de dónde sacar agua para regar el maíz, los porotos o lo que tengan plantado en las orillas, pero después de este siniestro apareció el agua.

Ahora, es cierto que esto pudo suceder por muchas razones; por ejemplo, porque se quemó todo y seguramente el agua estaba detenida y ahora logró correr.

Para nosotros es muy necesario contar con una oficina de la Conaf en Curepto, entre otros motivos, porque en este momento cualquier vecino que quiera hacer un plan de manejo forestal debe ir a Talca, donde solo a veces es atendido, otras no. Además, para ir a Talca, primero debe pasar por Estancilla o Rapilemu, sectores que están a más de 30 kilómetros del lugar de donde pueden tomar la locomoción. Insisto en que no parece aceptable que no contemos con una oficina de la Conaf, más aún si antiguamente había.

En Curepto casi toda la agricultura se trabaja familiarmente, porque no hay fundos. Mucha gente se dedica a la recolección de hongos luego de las primeras lluvias; sin embargo, ahora no van a tener ninguna posibilidad de hacerlo, porque todo lo que estaba cercano a las casas se quemó y, claramente, no recorrerán kilómetros para recolectarlos o buscarlos.

Debo insistir en algunos puntos que son muy importantes; por ejemplo, que piensen en nosotros al aprobar una ley, porque las plantaciones forestales debiesen estar alejadas de los centros poblados. No hablo de kilómetros de distancia, pero alejados.

La comuna Huaquén es un sector semiurbano que tiene plantaciones al costado de la población, ni siquiera a 30 metros. Antes de ser alcalde protocolar, fui alcalde titular y conseguimos que arrancaran algunas hileras de pinos del sector para que no estuviera encima de la población, porque, incluso, las ramas hasta colindaban con los patios de las casas.

La distancia entre la plantación y la población debiera ser un requisito básico, como también debiese existir una distancia prudente con las carreteras. El día del siniestro no estaba en mi casa, pero al regresar no podía cruzar porque el fuego cruzaba completamente el camino. El fuego pasa por arriba o por abajo de las cunetas, lo digo porque vimos como avanzaba la llama y prendía al otro lado. Hablamos de una etapa estival que hilvanó una serie de factores, por ejemplo, más de 35 grados Celsius de calor, viento sur por más de 11 días, que es el viento cordillerano. Si el fuego parece que lo iban empujando, porque yo vi los últimos minutos. Entonces, empiezo por allá, empiezo por acá. Me voy a ir y mi hija me dice: No, hay que quedarse cuidando la casa. Bueno, pero eso lo vivieron todos los vecinos. Yo lo grafiqué, en el concejo. Como vivo ahí, en el campo.

A algunos vecinos -y quiero que lo sepan- no les quedó tierra ni siquiera para que escarben las gallinas, porque quedó todo quemado. Las gallinas terminan metidas en el mismo patio de la casa, si es que quedó sin haberse quemado.

No me parece bueno que hubiesen entregado un millón de pesos de manera rápida, de libre disposición, por hacer efectivo y por decir que aquí estamos. No puede ser. Entreguémoselo y digamos: compren estanques, que se les quemaron, compren mangueras, compren polines, compren mallas, para cerrar -porque quedó todo abierto-. Pero entregarle un millón de pesos a los vecinos, así, para que hoy día en la comuna nuestra suspendimos todas las actividades de verano; dejamos más de 50 millones de pesos exclusivamente para esto. Estamos comprando muchos estanques. Entonces, ahora de nuevo se ha dado a las mismas

personas que ya recibieron un millón de pesos, y eso no se puede hacer. La plata es de todos los chilenos. Y lo que más molesta es que el director regional de agricultura señala: "Ah, y se me olvidó decirles algo: esto es de libre disposición". Porque el vecino está ya pensando que con esto se va a comprar esto y lo otro, pero cuando se me dice libre disposición, es libre disposición.

Por hacerlo a la rápida no se les dio a los que realmente fueron afectados. Recibieron tres o cuatro personas -que lo hice ver al jefe de área del Indap- en que ni siquiera pasó el fuego por su casa. El humo yo creo que sí. Pero la lista funcionó rápido. Es tanto, que una vecina, que vive en Santiago, creo que es de la comuna Requínoa, fue a recibir un millón de pesos allá. Entonces, ¡por favor, de qué hablamos! Y eso sí que es grave.

La Conaf debe preocuparse del tema de las plantaciones. Las empresas forestales saben que a ellos los van a ver y se preocupan de no plantar en las quebradas, pero el empresario chico llena su quebrada de bosques. Y es más, parece que el eucalipto le produce mejor. Entonces, en el centro de la quebrada hay solo eucaliptos. Y eso está a la vista hoy día, porque está al lado de la carretera y se ve claramente dónde están los eucaliptos y hasta dónde se planta.

**"El alcalde de Santa Cruz, señor William Arévalo.**

El señor ARÉVALO.- Señor Presidente, quiero contarles que fue en la comuna de Santa Cruz donde primero partió la catástrofe. Ahí parte todo.

Antes de hablarles de los incendios, quiero decirles que, sin ser alcalde, he estado en la primera línea en lo que fue el terremoto de 2010, a través de la Fundación Se Puede, en donde partimos haciendo el primer apoyo, con el diputado aquí presente, el diputado Ramón Barros, cuando el Estado no llegaba, después de los tres días, y tuvimos que hacer, como se dice en el campo, una vaquita, para comprar el primer estanque de agua para ponerle a los damnificados, que eran alrededor de 3.000 personas.

¿Y por qué tomo este tema? Porque habiendo estado, después como alcalde, a través del Desafío Levantemos Chile, en terreno, en el terremoto de Iquique; en terreno, en Chañaral, Paipote Antiguo; en Paredones, en Valparaíso, y en los megaincendios, me doy cuenta de que la actitud del Estado sigue igual en los primeros minutos de la catástrofe como fue el 27 de febrero, igual, porque no hay una resolución, y eso es lo que en algún minuto hizo la molestia de parte de los alcaldes de Colchagua y Cardenal Caro, entendiendo que estábamos combatiendo, nosotros, dentro de los pocos recursos que tienen los municipios, una intervención sobre un incendio que no es cualquier incendio.

También, les quiero contar que estado en todos los cursos de la Onemi, en los seminarios que da su Academia de Protección Civil. He sido el único alcalde que ha estado, porque este tema realmente me preocupa, y hablo con base para entender esto. Nunca he visto a un diputado, nunca he visto a un ministro, nunca he visto a un presidente, solamente a los encargados de emergencia de los municipios, que muchas veces son por voluntad, por disposición del alcalde, y cuando los alcaldes cambian, entra otra persona nuevamente a aprender todo lo que las otras personas aprendieron.

Nosotros tuvimos una realidad -y traigo informes- en donde sí quiero, ante esta comisión, pedir responsabilidades directas sobre funcionarios que fueron tan cómplices de lo que pasó en este megaincendio.

Por ejemplo, el primer llamado que hicimos, en una carta, en un oficio de un alcalde, a lo mejor, de una comuna humilde, pero que tiene la experiencia de estar en catástrofes, y no solamente en Chile, sino que también en el extranjero.

La carta, dice: "Junto con saludarle y desearle el mejor de los éxitos, me permito solicitar a usted la posibilidad de audiencia para tratar tema del procedimiento implementado sobre una catástrofe en Chile". Esto fue el 13 de enero de 2017, días antes que partiera el megaincendio.

¿Por qué? Porque hacía muy poco tiempo que había estado en un seminario, de la Onemi, que se dio en Talca, y otro en Santa Cruz, en donde a nosotros se nos hicieron ciertas capacitaciones con respecto a cómo venían las posibilidades ambientales, de acuerdo con el calentamiento global, y toda la información de los últimos incendios que había habido en el país. Y se nos hace saber sobre el efecto del 30-30-30, que es la mezcla perfecta para provocar un incendio de gran escala.

Cuando se dan estos incendios, en el planeta, no son incendios por combustión lenta ni combustión rápida. Lo que ustedes vieron, alcaldes, y funcionarios municipales, cuando hablan de que el incendio llevaba mucha fuerza, es porque es un incendio de radiación, no de combustión, y eso provoca el efecto 30-30-30. Y, muchas veces, lo que provoca este incendio, es que, además pone un componente adicional: que la magnitud genera una alta intervención del viento, que supera las normas de lo que uno realmente ve en un incendio común y corriente.

Y cuando nosotros llamamos la atención del ministro, no fue porque queríamos, sino porque además tengo la representatividad del Desafío levantemos Chile, para poder intervenir en zonas de catástrofe, contener, apoyar y reconstruir en todas estas zonas en que he estado.

Y todos los procedimientos, cuando se hace reconstrucción y apoyo de los recursos, no es solamente entregar apoyo: para mí es de vital importancia pedir la información de los vecinos: cómo fue el incendio, cómo fue el aluvión, cómo fue el terremoto, cómo se comportaron, cómo se dio, para, esa información, meterla en la base de datos. Y esto se hace a través de estudios, tanto en Chile como en México, a través de la universidad tecnológica de México.

Teniendo esta información, a nosotros se nos da una alerta de que en Chile, de acuerdo con las condiciones climáticas, en esa época se iban a dar todas las condiciones para que hubiera un megaincendio. Por eso pedimos la audiencia con el ministro del Interior.

La respuesta del ministro del Interior, o del ministerio, dice: "Acuso recibo de su carta respecto de la audiencia. Una vez que el ministro vuelva de sus vacaciones, aproximadamente el 20 de enero, le daremos respuesta."

Esto es impresentable para un ministerio, un ministro que tiene la seguridad de un país en sus manos.

Solo bastaba con que pudiera digitar quién era el alcalde de Santa Cruz y por qué estaba pidiendo la audiencia para saber por qué estábamos tomando la alerta.

Esto sale después de haber visto los incendios de Paredones. Aquí hay consejeros regionales y diputados, como el diputado Espejo, quien es vecino de donde se inició el megaincendio, en la quebrada Yáquil.

La información que teníamos, tanto de Valparaíso como de Paredones, indicaba que esto sí se iba a dar. ¿Por qué? Porque la gente, los lugareños, nos decían: "Alcalde, nosotros llevamos ochenta años en este sector y siempre ha habido incendios, pero ese incendio era para que llegara en dos días a mi casa. Y yo estuve 15 minutos lavando la ropa y el incendio llegó a mi casa y se me quemó. Y si no salgo arrancando, me quemó yo".

La gente, en Valparaíso, exactamente lo mismo, porque estaba justamente el clima.

¿Y por qué hago mención a esto? Porque cuando tenemos esta información nosotros dimos la alerta de lo que venía. Por eso pedimos la reunión.

Pasan dos a tres días, parte el incendio en Santa Cruz y en ese momento reconozco que hubo apoyo de Conaf y de las instituciones de emergencia. Llega el intendente y los gobernadores, pero ahí viene el problema, sin ningún empoderamiento, porque ellos no son expertos en catástrofes. Ellos van a ver las coordinaciones. Y desde el primer minuto vimos que Conaf estaba sobrepasado porque llegamos a tener ocho focos de incendio en el mismo lugar. ¡Ocho focos de incendio!

Fue increíble ver la reacción, la combustión y la energía que llevaba este incendio, en el que estuvimos las 24 horas del día.

En la noche advertimos al alcalde Nolo Castro, de Pumanque, de lo que iba a pasar. Porque si ustedes no saben, Conaf solamente trabaja hasta cierto horario, y en la noche el incendio queda en manos de las autoridades y de Bomberos.

La energía que llevaba este incendio a Pumanque la detectamos el mismo día, y lo advertimos. Cuando lo normal era que un incendio demoraba en llegar dos a tres días, llegó en la mañana, en menos de ocho horas, a consumir una comuna que quedó en un 70 por ciento quemada.

Dentro de las primeras instrucciones, además de informarles a las autoridades, pedimos al tercer día que se declarara zona de catástrofe a la zona de Colchagua y de Cardenal Caro, para que pudieran entregar algo que era importante: el resguardo de seguridad. El nivel de inseguridad que se vivía en esas comunas era enorme, y el decreto de zona de catástrofe permitiría que Conaf sintiera el apoyo de voluntarios y de las Fuerzas Armadas.

Sé que la logística no está preparada para eso, pero pucha que ayudaría contar con un helicóptero para subir a los brigadistas al cerro en vez de subir a pie, con la cantidad de peso que llevaban en las espaldas. Pucha que serviría para evacuar a la gente que estaba perdiendo sus propiedades por el fuego. Y nos empezamos a salvar entre los alcaldes de la zona.

Cuando vimos por las noticias cómo aumentó el volumen del territorio afectado, nos dimos cuenta de que el país no podía asumir la operatividad de esta catástrofe y nosotros pedíamos a gritos conseguir ayuda internacional, tanto a través del mundo privado como estatal. Y el director de Conaf le dice a todo el país que el avión no funciona, que el incendio no se apaga con agua, y eso hizo perder tiempo vital, y hubo pérdidas de vidas humanas. Lamentablemente, lo que pasó se ha tomado con mucha liviandad.

En segundo lugar, todo lo que ha pasado en términos de catástrofes tiene que ver con la falta de conciencia de parte de las autoridades, las que deben tener la humildad de reconocer dónde están los errores, porque si estos no se reconocen no vamos a mejorar en equipamiento ni en colocar recursos ni en entender que estos incendios fueron intencionales, y lo puedo decir con todas sus palabras y asumiendo la responsabilidad.

Yo al ser un ente activo del desafío Levantemos Chile tengo acceso a aviones privados, helicópteros, equipamiento directo desde el mundo privado. Pude sobrevolar la zona, y les voy a mostrar un dibujito de cuando estuve en Santa Olga. Fui el primer alcalde que llegó, a petición de "Levantemos Chile", a hacer un plan de contención. Dormí con la gente en los albergues para demostrarles que estábamos con ellos. Entregamos ayuda efectiva en recursos al alcalde para que pudiera alimentar a muchas personas que estaban pidiendo alimento porque lo perdieron todo. Le entregamos en el primer minuto el apoyo de las viviendas que se necesitaran, y hay en disposición, desde el primer día, alrededor de quinientas casas del desafío Levantemos Chile, muchas de las cuales todavía no tienen orden de ejecución. Desconozco las razones.

Cuando hago el sobrevuelo aéreo veo esta imagen. Se la grafico en un dibujito: cuatro focos de incendio, la huella, que es un camino, en donde cada foco tiene una distancia real desde la huella, y en donde hay un foco con una mayor intensidad, menor intensidad, menor y menor. A simple vista, se notaba hacia dónde se iba dirigiendo la intervención humana, porque era humana. ¿Por qué intervención humana? Porque el viento no iba hacia donde estaban los focos.

En Santa Olga también pude ver mucha falta de profesionalismo en los planes de seguridad. El Ejército solo estaba en el lugar que había sido siniestrado, pero no había un anillo de seguridad. Entonces, hoy existen muchos aspectos que enfocar.

Además, debemos tomar conciencia que respecto de todas estas familias que resultaron damnificadas en Chile, en las distintas catástrofes que hemos sufrido, ya no basta con la mediagua, ya no es una solución. La solución de la mediagua quedó obsoleta y resulta más cara que la vivienda definitiva.

En 28 días reconstruimos Santa Cruz sin ningún costo para el Estado: 58 metros cuadrados, casas amobladas, plan de mitigación y hoy de reforestación. Invito a esta Comisión, el día que ustedes quieran, a visitar la comuna para mostrarles cómo ha sido el protocolo.

Tuvimos más de quince mil hectáreas quemadas de bosque nativo y solamente cuatro casas siniestradas, porque hay un plan de seguridad que se implementa y se hacen protocolos de intervención de simulacro cada seis meses.

El incendio se pudo controlar solamente con Bomberos. Solo tuvimos el apoyo de Conaf, al menos de la gente operativa en terreno, durante dos días. Sí tuvimos en algún minuto el apoyo de helicópteros. Hay cosas que se pueden tratar de evitar en el futuro.

Señor Presidente, concluyo haciendo concientización de que lo que uno quiere como alcalde es que las leyes que se hagan en el Parlamento sean por personas que entiendan del tema, y si no son capaces de entender, que aprendan.

Hoy no podemos depender de un ministerio ni de un gobierno que ve la catástrofe desde una oficina o por la

televisión. Son los alcaldes los primeros que deben tener un lineamiento y una estructura que permita tomar decisiones en el minuto, no solamente en incendios, sino que en las distintas catástrofes que estamos sometidos día a día.

Es de vital importancia, como lo hemos venido promoviendo desde hace mucho tiempo, que se genere la red de municipios en situación de emergencia y de catástrofes; que tenga autonomía, que tenga flexibilidad de los recursos; que tenga operatividad de poder apoyar a los alcaldes. Los alcaldes no son expertos en catástrofes y eso es lo que nosotros tenemos que concientizar; que sobre esas leyes también en el Parlamento tengamos una vocería que nos permita presentar nuestros planteamiento, el planteamiento de los gobiernos regionales, de los intendentes, porque los intendentes y los gobernadores reciben órdenes, y si hay una orden mal dada va a tener un mal efecto.

Esto es lo que puedo aportar, y si necesitan más antecedentes podemos entregar tanto videos como imágenes de la comuna y de otras comunas donde estuvimos presentes."

**"El alcalde de Hualqui, señor Ricardo Fuentes.**

El señor FUENTES.- Señor Presidente, agradezco la invitación.

Lo primero que quiero manifestar es que los antecedentes estadísticos están a la vista; están todos registrados de acuerdo con las condiciones formales requeridas.

Pero sí deseo hacer un alcance sobre lo que venimos diciendo. En algún momento representé un territorio, que es el territorio Amdel, pero también representamos a la Región del Biobío a través de la Asociación de Municipalidades, y quiero manifestar que este tema lo habíamos tocado hace seis años.

Hace seis años habíamos puesto en alerta la dificultad que teníamos, y que íbamos a tener en el futuro, por el crecimiento indiscriminado de las empresas forestales. Los incendios hoy son tan violentos debido a la cantidad de territorio que existe con forestación, y eso hace que hoy sean más complejos, y lo seguirán siendo si no detenemos ese crecimiento de la industria forestal.

Vuelvo a ratificar lo que decía mi compañero de Florida: no estamos en contra de la industria forestal. Queremos que se desarrolle, pero con responsabilidad social, pensando en la gente y no pensando en el tema material, porque se nos ha demostrado suficientemente que las forestales, al igual que las isapres, han ganado hartos de dinero en este país.

Lo que queremos es trabajar juntos, tal como se lo hemos manifestado a ellos, y para eso es importante que se legisle; es decir, más allá de los propios recursos que nos faltan, primero se tiene que legislar.

Quiero recordar que en 2006 ocurrió la inundación del borde costero o de la ribera del Biobío; Hualqui fue una de las comunas más afectadas, como nunca. Como siempre, las empresas se defendieron señalando que la represa se sobresaturó y que debieron soltar las aguas. Eso fue como un tsunami para todas las comunas que están en la ribera del Biobío. En cuatro horas teníamos todo inundado.

¿Qué se hizo ahí? Y eso ya no nos ha causado problemas y esperamos que sea así durante el futuro: se tuvo que legislar para exigir; se legisló cómo evacuar las aguas de las represas, para que no ocurriera lo que sucedió en esa oportunidad.

Y dado que tenemos un sistema meteorológico bastante adelantado, incluso en materia de temperaturas, eso no ha ocurrido.

Entonces, ahí se ve claramente que la legislación es importante cuando se hace bien. Y eso es lo que nosotros hemos estado pidiendo, que se legisle sobre el tema forestal, porque se planta en forma indiscriminada, y sobre las eléctricas.

Nosotros, tenemos tres datos, a lo menos, de vecinos que vieron cables incendiándose antes de que se provocara el incendio que es materia de investigación; la PDI está investigando estos hechos. En definitiva, podríamos decir que, por un lado, tenemos irresponsabilidad de las empresas y, por otro, una clara falta de legislación, que se debe actualizar.

Hoy les pedimos a los legisladores que hagan su trabajo con urgencia, porque esto llegó para quedarse, y seguramente el próximo incendio será mucho más grande si no tomamos las medidas a tiempo.

En cuanto a Conaf y Onemi, podemos decir con mucha propiedad, más allá de la crítica actual, que ambos organismos no cuentan con la capacidad ni la tecnología suficiente, como tampoco cuentan con el personal adecuado para asistir claramente a estas catástrofes. Para nosotros es tremendamente importante que se revisen y actualicen estos organismos, porque, por lo menos, en la comuna de Hualqui, durante los tres primeros días combatimos el incendio con tres carros bomba y un camión aljibe. Y si se piensa inyectar recursos para bomberos, que son los que tienen mayor presencia en los incendios, o dotar de las herramientas necesarias a los municipios para atender estas emergencias, pedimos que se haga rápido. Esta es una tarea que está, toda vez que los municipios son siempre los primeros en hacer frente a estas catástrofes; no hay otra autoridad que proceda de manera más urgente.

Hemos estado trabajando con el intendente, con el gobierno regional; hemos planteado una mesa de trabajo con Corma (Corporación Chilena de la Madera); pero nada ha sido suficiente. Por eso insistimos en que la única forma que nos amparen es a través de la legislación.

Eso es lo que pedimos y no quiero darle más vueltas, porque los datos estadísticos están. Todos conocemos el qué porcentaje en que crecieron estos incendios. Hay que hacer la pega lo más rápido posible, porque se nos va a venir otro verano y sufriremos nuevamente las consecuencias.

Por último, en materia de institucionalidad para hacer frente a las catástrofes -si es que acaso se pudiera discutir- tenemos a las Fuerzas Armadas. Pensamos en una institucionalidad que se dedicara a preparar pilotos y aviones para atender este tipo de contingencias y no esperar que todo nos llegue desde afuera. Lo importante es que se pueda legislar y llevar a un buen camino esta petición."

**"El intendente de la Región del Maule, señor Pablo Meza.**

El señor MEZA.- Señor Presidente, saludo a los parlamentarios presentes.

A riesgo de reiterar algunas cosas que han señalado mis queridos colegas de la Región de O'Higgins y del

Biobío, solo quiero decir que la Región del Maule compite con las regiones Quinta y Octava en ser la primera región forestal del país. Por tanto, no es de extrañar el nivel de daño o efecto que la siniestralidad pudo ocasionar. Sin ir más lejos, y sin discutir cifras más precisas, quiero decir que fueron alrededor de 280.000 las hectáreas afectadas en la Región del Maule, de las cuales posteriormente podríamos conversar sobre cuántas corresponden a las grandes empresas o a las pequeñas y medianas. Pero les advierto que en la Región del Maule están bastante equilibradas las hectáreas dañadas, lo que habla también de la complejidad posterior que podríamos tener para abordar, ya no cómo enfrentamos los incendios, sino los temas de la reconstrucción y la recuperación.

La Región del Maule sufre escases hídrica desde hace 10 años. Por tanto, los niveles de combustión han sido inusitados para nuestras prácticas de cultivos, cosechas y manejo de los bosques, lo que causó una complejidad adicional.

De septiembre a diciembre, trabajamos casi a un ritmo normal. Por tanto, éramos capaces de combatir los siniestros que se producían con los recursos de que, hasta esa fecha, disponíamos. Fuimos gestores de muchos incendios. De los 1.149 incendios que hubo en todo el país, la Región del Maule sufrió una cantidad enorme, antes de los incendios "famosos", y con los recursos que contemplábamos teníamos un enfrentamiento satisfactorio. Pero eso sucedió hasta el 15, hasta el famoso incendio de la Sexta Región que pasó a la Séptima, donde sufrimos la muerte de nuestros tres primeros mártires. Desde esa fecha hasta fines de febrero se nos produjo la complejidad, producto de la simultaneidad de los siniestros.

Si es posible, me gustaría que después el director de la Onemi me ayude a dar datos mucho más precisos en relación con la cantidad de incendios, la simultaneidad de los mismos, la cantidad de ayuda que dispensamos a las distintas comunas, cómo proveímos de distintos materiales a los albergues y cómo satisfacimos los requerimientos, siempre criticados, de nuestros alcaldes de la región.

Entonces, quiero insistir en que la complejidad fue la simultaneidad de los siniestros. La Región del Maule vivió, en un día, 16 siniestros simultáneos de gran intensidad. Por lo tanto, nuestros recursos debieron ser provistos por los recursos nacionales y, en ese contexto, tuvimos la oportunidad y la respuesta de lo requerido. Sin embargo, en algún momento, no hubo más recursos disponibles -hay que decirlo y ustedes lo saben-, pero dentro de lo que existía, recibimos la respuesta de los niveles centrales respecto de lo que requeríamos.

En un minuto, llegamos a tener más de 5.000 personas trabajando en terreno, que correspondían a brigadistas, personal del Ejército, de Bomberos, de Carabineros, de la Policía de Investigaciones y voluntarios. Como ustedes comprenderán, el incendio fue de una magnitud nunca vista en la Región del Maule y valoro la capacidad que tuvimos -por favor, no me malentiendan- para coordinar y recibir, a pesar de todas las críticas y nuestras falencias, a 5.000 personas que debían cubrir, al mismo tiempo, los más de 16 focos de incendios forestales.

Entonces, la realidad de la región, eminentemente silvoagropecuaria -hoy deberíamos decir que es más agropecuaria que silvícola-, es una de las más rurales del país, tal vez junto con la Sexta y con la Cuarta regiones, hicieron que estos siniestros fueran de gran impacto y envergadura.

Quiero reiterar las instrucciones no solo del protocolo de la Onemi y de Protección Civil, sino las instrucciones precisas de nuestra Presidenta Michelle Bachelet, de abocarnos al cuidado y al resguardo de las vidas humanas. Eso fue lo que tratamos de cumplir cabalmente los primeros días de los siniestros, y dejamos para después las obras físicas dedicadas a la habitación y a la actividad económica.

Si ustedes me permiten, quiero hacer una mención muy especial respecto de algo que he tratado de resaltar cada vez que tengo la oportunidad, cual es el valor de los funcionarios públicos en el combate de los incendios. El diputado Álvarez estuvo presente en una de las ceremonias. Hablo precisamente de los seis mártires de la Región del Maule que entregaron sus vidas combatiendo el incendio; no se debió a otra cosa. No obstante, no sé si se pueda decir "afortunadamente", pero solo tuvimos dos personas fallecidas, por distintas razones, que no combatían el incendio, en circunstancias de que la dimensión de los siniestros, en palabras de la señora Silvia Rucks, del PNUD, hubieran significado daños humanos mayores en cualquier otro país del mundo.

Por lo tanto, señor Presidente, en términos generales, quiero decir que hasta antes de los incendios mayores, el sistema de Protección Civil funcionaba adecuadamente con los recursos de que disponíamos. Posteriormente, a través de los mecanismos que han descrito mis colegas, tanto de las reuniones matinales en Conaf, como de las de los COE al final del día, nosotros requeríamos más recursos al COE nacional, los que fueron provistos. De esa manera pudimos, en esta lógica de la protección civil, ir escalando situaciones desde lo local hasta lo nacional, y así poder, desde mi punto de vista, abordar satisfactoriamente la compleja situación vivida durante muchos días.

Señor Presidente, usted sufrió el 27 de febrero, al igual que yo, un terremoto que duró tres minutos y fracción, después de lo cual nos vimos abocados a evaluar los daños del sismo y del posterior tsunami. Durante los incendios forestales estuvimos prácticamente 20 días evaluando diariamente la situación y los efectos de los daños provocados por esos siniestros. Por lo tanto, esa lógica de situaciones escalonadas nos permitió ir resolviendo también adecuadamente los temas en los niveles centrales.

Señor Presidente, le pediría al director de la Onemi o quizá lo podemos hacer posteriormente, que nos precisara cantidades, ayudas y otros datos que son de interés."

**"El señor Pablo Silva, intendente de la Sexta Región.**

El señor SILVA.- Señor Presidente, nosotros iniciamos nuestro trabajo en septiembre de 2016. En esa oportunidad efectuamos la primera reunión del COE regional, en preparación de la temporada de incendios forestales. Desde ese momento trabajamos en conjunto con Onemi, Conaf, Carabineros, Investigaciones, Salud, Ejército y los demás integrantes del COE.

En noviembre se lanzó el Cefor, el plan de prevención de incendios forestales de la Conaf, que se remitió a todos los municipios de la región. En una fecha similar se les envió oficios a los distintos municipios para que actualizaran sus planes de emergencia.

En noviembre se iniciaron los primeros incendios, en Litueche, y después tuvimos más incendios en

diciembre. Los grandes incendios partieron el 14 de enero en el sector de Rincón de Yaquil, comuna de Santa Cruz.

Desde un comienzo contamos con todos los medios disponibles en ese momento para el combate a los incendios forestales, no solamente en la región, sino en el país. En esa ocasión se produjo una simultaneidad de incendios en el país; no sé exactamente cuántos fueron, pero por lo menos en la región tuvimos varios en forma simultánea.

Desde el primer momento estuvimos trabajando en conjunto con el Ejército, no con sus aeronaves, sino con las Brife (Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales del Ejército) en segunda línea, que empezaron a trabajar con nosotros en el incendio desde noviembre. El Ejército colaboró además con helicópteros para los sobrevuelos de la brigada del jefe de incendios de Conaf.

En el incendio de Nilahue Barahona, que fue el más conocido, en la comuna de Pumanque, trabajaron todos los equipos correspondientes. Desde el incendio de Santa Cruz adoptamos la modalidad de nombrar delegados por comuna, que eran distintos seremis o directores que participaban en la coordinación del trabajo con los municipios, Conaf y la Onemi, cuyos representantes se instalaron en el sector.

Nosotros tuvimos, en general, 95 viviendas afectadas, de las cuales 56 eran primeras viviendas y 39 segundas viviendas; 3 sistemas de agua potable, la destrucción de 2 puentes y se nos quemó la cantidad de hectáreas que ya conocen.

Como saben, el combate del incendio lo hicieron las brigadas de la Conaf y además contamos con el apoyo permanentemente de Bomberos, que estuvo en el combate y en la prevención de la quema de viviendas y, tal como dijo la gobernadora, nuestra primera prioridad fue salvar vidas y hacer un trabajo técnicamente eficiente.

En esa región, afortunadamente no hubo ningún muerto, las viviendas afectadas fueron 95, todas aisladas. La mayor concentración de viviendas consumidas por el fuego fue en la localidad de San Pedro de Alcántara y en la comuna de Pumanque, de alrededor de 5 viviendas; el resto fueron todas viviendas aisladas, en las cuales el trabajo técnico que se realizó fue evitar que el incendio se propagara a zonas pobladas, para proteger las viviendas.

Nuestra principal preocupación fue hacer evacuaciones preventivas en cada una de las comunas y de los sectores donde se produjeron los incendios. Muchas veces, costó bastante convencer a las familias de que abandonarían sus viviendas. En ese sentido, trabajamos inicialmente tanto con la Policía de Investigaciones como con Carabineros, quienes nos ayudaron en la evacuación. Una vez que se decretó como zona de catástrofe, a partir del 20 de enero, empezamos a trabajar de forma coordinada con el general de Ejército señor Núñez, quien estaba a cargo de la seguridad, para la prevención y el ataque del incendio.

Tal como en el caso de la Octava Región, realizamos reuniones del COE todos los días, en las tardes, donde se distribuían los recursos y se veía el avance o el control de los incendios en cada uno de los sectores. Tuvimos muchos incendios simultáneos que, a raíz de la temperatura, se propagaban a una velocidad increíble, no solo en el día, sino también en la noche, lo que hizo mucho más complejo su control y su avance fue desproporcionado a cualquier otra consideración."

**"La intendenta subrogante de la Región del Biobío, señora María Muñoz.**

La señora MUÑOZ (doña María).- Señor Presidente, por su intermedio y en primer lugar, quiero saludar a los diputados que integran la Comisión y agradecer la invitación. Traigo el saludo de la Región del Biobío y las excusas de nuestro intendente, Rodrigo Díaz, quien está haciendo uso de su feriado legal hace aproximadamente unos 10 días.

La información que queremos compartir con ustedes tiene que ver con la citación, en la cual se nos solicitó exponer fundamentalmente sobre los recursos, la logística y la forma en que nos hemos organizado para enfrentar la temporada de incendios forestales.

Previamente creo importante contextualizar. En ese sentido, quiero manifestar que el incendio que enfrentamos en enero y febrero fue catalogado de sexta generación, nunca antes ocurrido en nuestro país y, por lo tanto, las afectaciones y la forma de organizarnos frente a esta catástrofe de gran magnitud ha puesto a prueba el sistema de protección civil.

Cabe mencionar algunos datos muy importantes.

En la Región del Biobío, desde el 2009, tuvimos extensos períodos de sequía con disminución sistemática los últimos 10 años de las precipitaciones y un aumento considerable de las temperaturas. Como se ha señalado en reiteradas ocasiones, el cambio climático ha llegado a nuestro país y por supuesto va a afectar los medios en los que estamos insertos como sociedad y seres humanos.

Los efectos de la sequía tienen directa relación con la fácil combustión de los vegetales, pues disminuye fuertemente su contenido de humedad.

En los días más críticos de la emergencia, tuvimos temperaturas sobre los 40 grados Celsius, la humedad relativa del aire fue menor a 15 por ciento y la velocidad del viento fue mayor a 30 kilómetros por horas, con ráfagas superiores a los 60 kilómetros por hora y en sectores con incendios sobre los 100 kilómetros por hora.

Las condiciones descritas propiciaron que en la Región del Biobío tuviéramos una emergencia de gran envergadura, a saber, el incendio que nos afectó desde el 19 de enero al 6 de febrero.

En primer lugar, me referiré a los datos de las afectaciones. Posteriormente, informaré sobre los recursos con los que dispusimos y, en tercer lugar, respecto de la forma en que nos organizamos para enfrentar la emergencia.

En la Región del Biobío tuvimos 137 incendios, desde el 19 de enero hasta el 6 de febrero, en 26 de las 54 comunas de la región. Además, 114.000 hectáreas se vieron afectadas, siendo la provincia de Concepción la con mayor afectación: 74.000 hectáreas.

Asimismo, 7628 personas quedaron damnificadas y 1383 damnificadas laborales.

En cuanto a las escuelas, ocho quedaron afectadas parcialmente y dos sufrieron pérdida total de sus instalaciones en las comunas de Hualqui y Florida.

En términos de agua potable rural, 15 sistemas de los 400 sistemas de agua potable que hay en la región quedaron afectados.

Además, dos personas fallecieron, una de ellas en la provincia de Concepción y la otra en la provincia de Ñuble. Asimismo, 1.336 personas sufrieron afectación respiratoria, 1.728 con problemas de salud mental. A partir de esa acción, a través del Ministerio de Salud, vacunamos contra la hepatitis a 6.099 personas; de toxoide, a 1.810 personas; de antitetánica a 1.464 personas, y de hepatitis A, a 172 personas.

Respecto de la infraestructura crítica, no hubo afectaciones ni en los rellenos sanitarios, ni en la telefonía móvil, ni en la electricidad, ni en los aeródromos ni en las principales rutas de la ciudad. No obstante, cerramos las rutas cuando los incendios cruzaron los caminos, pero no hubo posterior, o sea, no sufrieron daño las principales rutas que conectan la ciudad con la región.

En relación con los puntos de distribución de agua potable, en doce sectores de cuatro comunas de la provincia de Concepción y de Ñuble estuvimos presentes para la distribución de agua a través de camiones aljibes.

Asimismo, 48 localidades de 25 comunas tuvieron emergencia agrícola.

Todos estos datos los tenemos detallados por sector, en caso de que requieran información.

El incendio afectó a 1.504 familias del sector agrícolas, distribuidas en 19 comunas.

Se construyeron 113 kilómetros de cortafuegos.

Se benefició a 381 personas con bonos enseres y casas de emergencia, cuya construcción definitiva ya inició.

Durante la emergencia se habilitaron ocho albergues.

Es todo cuanto puedo informar respecto de la afectación que sufrió la región.

Los recursos logísticos y humanos con que dispuso la región, a través de la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi), de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y del Ministerio del Interior, fueron los siguientes:

342 brigadistas de la Conaf.

En recursos aéreos, la Conaf colaboró con cinco helicópteros, cuatro aviones y 16 aeronaves facilitadas por las empresas forestales.

En cuanto al apoyo internacional, contamos con cinco tipos de aeronaves que ayudaron en el combate de los incendios: el Ilyushin 76, el SuperTanker, el Elvis, el C-130 Hércules y el BAE 146 200. El conjunto de este apoyo permitió contar con 148.000 litros de agua en capacidad de descarga total.

Respecto de la maquinaria utilizada para realizar los cortafuegos y el apoyo al combate de los insumos, dispusimos de 1.184 maquinarias al final de la emergencia, con un promedio de veinte maquinarias funcionando durante todo el día.

En relación con las brigadas de países extranjeros, tuvimos 243 brigadistas de cuatro países, quienes nos apoyaron en ese trabajo. Además, contamos con 103 compañías de bomberos, quienes nos apoyaron en el combate del incendio y en la protección a los distintos sectores en donde se combatía el incendio para proteger a personas o a viviendas.

También contábamos con cuatro centros de acopio oficiales para canalizar la ayuda humanitaria, los cuales estaban organizados en la Cruz Roja y en el Instituto de Formación

y Capacitación Popular (Infocap), en Concepción; en el regimiento, en Chillán, y en el polideportivo de Los Ángeles.

Además, tuvimos siete Brigadas de Incendios Forestales del Ejército de Chile (Brifes) y dos Brigadas de Incendios Forestales de la Armada (Brifar). Además del total de efectivos desplegados, hubo 537 personas, y del total de brigadistas terrestres, 22 brigadas.

En términos de lo que podríamos compartir con ustedes de cómo fue organizado el trabajo en la Región del Biobío, podemos señalar que para enfrentar esta emergencia tuvimos dos fases de trabajo. La primera, evidentemente, fue la preparación previa a la temporada de incendios, que se desarrolló a partir de octubre, con un trabajo realizado a través de los comités de operación de emergencia, en los que se revisaron, realizaron y actualizaron todos los protocolos que tienen relación con el abordaje de la temporada de incendios forestales. Además, se firmaron convenios entre la Conaf, la Onemi, el Ejército y otras instituciones que participan en el sistema de protección civil.

Adicionalmente, en la Región del Biobío tenemos un programa que hemos financiado con fondos regionales para capacitar y generar condiciones y una serie de buenas prácticas de autocuidado entre las personas que viven la interfaz, de tal manera de apoyar socialmente y de atender los requerimientos de obras menores que se puedan hacer en esos sectores, como poda y despeje de vegetación, en fin, una serie de acciones que hicieron los municipios con las comunidades.

Adicionalmente, realizamos una campaña y un programa de silvicultura preventiva, impulsado por la Conaf, para prepararnos para la temporada de incendios forestales.

Como región, tenemos un sistema de protección civil que funciona mensualmente para el manejo del riesgo y para la preparación de la emergencia, así como para generar una articulación con la ciudadanía, de manera de estar mejor preparados frente a esta situación.

Respecto de cómo nos organizamos para enfrentar los incendios y la emergencia, lo hicimos en torno a dos componentes. Uno fue el manejo de la propia emergencia y el segundo fue el manejo del miedo. En términos de la emergencia, se constituyeron equipos a partir del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y trabajamos todos los días en conjunto con la Oficina Nacional de Emergencias (Onemi). Durante las mañanas se hacía una revisión de las condiciones del incendio mediante el monitoreo y los sobrevuelos que hacía Conaf en conjunto con especialistas. Además, organizamos equipos locales de trabajo, de modo que cada seremi ejerciera una función de enlace con las comunas afectadas en la Región del Biobío, en conjunto con los alcaldes. Se constituyeron comandos de operación conjunta en todas las comunas afectadas por los incendios, con participación de las instituciones de primera respuesta, es decir, Conaf, Bomberos, servicios de Salud, Carabineros y otras instituciones que confluyeron en ese comando para articular el combate a los incendios. Eso fue muy importante, porque de esa manera podíamos asignar los recursos.

En la Región del Biobío, los incendios ocurrieron en grandes extensiones de sectores rurales, con muchas complicaciones de suelo. Por lo tanto, debíamos tener puntos de distribución de los recursos terrestres, humanos y materiales, incluyendo el agua para combatir los incendios.

Uno de los aspectos que definimos como parte de la estrategia de planificación con la autoridad regional, con el representante de la Presidenta a través del ministro de Obras Públicas y con el de la Defensa Nacional, que era el comandante en jefe de la Segunda Zona Naval, contraalmirante Marcelo Gómez, es que nuestro foco estaba en combatir el fuego para salvar vidas de personas y sus bienes. En ese objetivo tuvimos éxito, porque logramos contener muchos incendios que podrían haber destruido poblaciones enteras. A través de esa articulación local, en coordinación con el nivel regional y con las instituciones de primera respuesta, abordamos con éxito la tarea de terminar con la afectación directa hacia la población.

Un elemento muy importante fue que cada mañana, a primera hora, el intendente entregaba un reporte actualizado de la situación. Además, a través de los medios se transmitía un reporte a la comunidad, para que estuviera informada sobre el comportamiento, la clasificación y categoría de los incendios, las afectaciones, el tipo de recursos disponibles y las recomendaciones para la civilidad. Posteriormente se hacían visitas a distintos sectores para revisar su situación, en las que tomaban parte diferentes autoridades regionales. En esas visitas se evaluaban los recursos humanos, la disponibilidad logística y todos los recursos que se requerían para combatir el incendio.

A las cinco de la tarde de cada día teníamos reunión del COE, en la que se informaba la evolución de la situación en los distintos sectores, se organizaba la entrega de ayuda humanitaria, se examinaban las condiciones para atender la emergencia de alguna familia que estuviera afectada, se revisaba la condición de los albergues y la posibilidad de proporcionar atenciones de salud.

A las siete de la tarde establecíamos contacto con la Onemi nacional para informar sobre el comportamiento de los incendios y los requerimientos de nuevos recursos, para posteriormente informar a los medios de comunicación sobre el resultado de esas tareas. En ese sentido, destaco el esfuerzo realizado por las autoridades regionales, nacionales y locales para articular las medidas que permitieron combatir el incendio.

Entre el 19 de enero y el 5 de febrero pudimos controlar los incendios que nos afectaron, que tuvieron una envergadura nunca vista en la historia del país y de la región. En esa tarea dispusimos de alertas amarillas que nos permitieron contar con los recursos necesarios para atender la emergencia, y las alertas rojas emitidas por la Oficina Nacional de Emergencias, de tal manera que, a través de esas decisiones, dispusimos de los recursos para combatir los incendios y obtener los resultados que ya vimos."

**E.- Asistió el director nacional de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi), señor Ricardo Toro.**

El señor Toro explicó cómo enfrentaron las emergencias en Chile, cuál es la nueva realidad y el contexto en que se tomaron ciertas decisiones en el incendio forestal ocurrido en la zona centro y centro/sur.

Chile enfrenta novedosas amenazas que afectan fundamentalmente a los más vulnerables. Somos un país afectado por

casi todas las amenazas de la naturaleza, con excepción de huracanes, aunque ya ha habido algunos.

Los eventos hidrometeorológicos en Chile, y en el mundo, crean condiciones para que las amenazas antrópicas, como incendios forestales, se generen con mayor frecuencia.

Por ejemplo, para el evento hidrometeorológico que afectará a las regiones de Atacama y de Antofagasta nos reuniremos hoy, en una mesa técnica, para analizar la situación con un Comité de Operaciones y Emergencias, ya que el nivel de lluvias será abundante como ocurrió la vez pasada.

Tenemos un mapa conceptual, que es el Plan Nacional de Emergencia y Protección Civil, elaborado el 2002, a partir del cual por primera vez se empieza a hablar de la gestión del ciclo de riesgo que involucra no solamente la respuesta, sino también la prevención y la recuperación.

En ese mismo plan se establece una serie de elementos relacionados con la gestión que deben desarrollar los comités de protección civil y los comités de operaciones de emergencia, los mecanismos de alerta y los tipos de autoridad: el mando de autoridad, el mando técnico y el mando de coordinación, así como una serie de herramientas que permiten no solamente coordinar la emergencia, sino también determinar los daños que esta provoca.

Por lo tanto, este es el marco conceptual. Pero también hay un marco legal del sistema que lo refuerza, esto es, la Constitución Política, la ley para casos de sismos y catástrofes -que son las dos más importantes-, la ley orgánica constitucional de los Estados de Excepción y la ley orgánica constitucional de Municipalidades, la que en su artículo 26 establece las responsabilidades de las municipalidades tanto en materia de prevención como de respuesta.

Ahora, Chile no tiene otra forma que enfrentar las emergencias sino a través de la estructura del Estado y con los integrantes del sistema de prevención civil, que aportan capacidades para enfrentar las emergencias.

Subrayó que estructura del Estado, son todas aquellas autoridades, desde el ministro del Interior y Seguridad Pública, a nivel nacional, hasta los alcaldes, en el nivel comunal, son asesoradas por la Onemi, especialmente en el nivel nacional y regional.

Ahora, para hacer acciones preventivas, fundamentalmente en el nivel comunal, existe una serie de elementos que se pueden desarrollar en forma preventiva, como cursos de capacitación, preparación de albergues, desarrollo de stock crítico, obras de mitigación, mapas de riesgo que sean vinculantes con los mapas reguladores, muchos de los cuales queremos que se institucionalicen a través de una ley, para que su aplicación no sea a voluntad de las personas, sino que tengan un carácter de obligatorio o imperativo.

En la parte de prevención está el monitoreo de la alerta de los organismos técnicos Onemi, como la Conaf, el Centro Sismológico Nacional, el SHOA, en caso de tsunami, que son el mando técnico, y la Onemi que es la autoridad de coordinación para organizar todo lo que se desarrolla en una emergencia.

Diariamente hay quince emergencias en desarrollo.

Cuando esta se activa, se activa la afectación de la respuesta y rehabilitación. Se produce en dos grandes grupos: uno, los comandos de incidentes o mandos

conjuntos, que son las organizaciones que tienen a cargo organismos técnicos dirigidos a manejar la emergencia y que se coordinan para combatir el fuego, en este caso la Conaf, y otro son las municipalidades, que tienen la afectación y que van determinando cuál es el daño, para que se pueda apoyar a la gente afectada. Por tanto, la Onemi coordina, asesora y apoya a los organismos que están combatiendo el fuego y a las municipalidades afectadas.

Para eso, se usan dos conceptos: el apoyo mutuo y el uso escalado de los medios, para lo cual están los comités de protección civil, es decir, para la prevención, y los comités de operaciones de emergencia, para la respuesta, la que va escalando en la medida en que la municipalidad se ve sobrepasada.

Las Fuerzas Armadas participan como entes que forman parte de esos comités, en los cuales desde un primer momento están al tanto y considerados en los planes correspondientes para enfrentarlos.

El Sistema Nacional de Protección Civil está conformado por todos los organismos públicos, privados, ONG y sociedades organizadas que aportan capacidades para proteger a las personas y a su medio ambiente.

Lo más importante es establecer que las instituciones de gobierno accionan desde el primer momento, sin necesidad de existir el estado de excepción constitucional, a través de los planes de emergencia, que son trabajados en prevención y para dar respuesta en los distintos niveles.

La Onemi no es igual que los bomberos ni la Conaf. La Onemi es la que coordina a los integrantes del Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, dentro del cual están todos los organismos, incluidas las Fuerzas Armadas. Unos son más estratégicos que otros, pero todos son parte de ese sistema.

En este caso, las Fuerzas Armadas, para este incendio específico, actuaron desde un primer momento con la brigada contra incendios del Ejército y de la Armada. Por ejemplo, en Santa Olga, antes de que se declarara el estado de excepción constitucional, fueron evacuados con medios militares y hubo ayuda humanitaria, abastecimiento y almacenamiento logístico. En consecuencia, desde el primer momento estuvieron las Fuerzas Armadas participando en la emergencia.

Y también se coordina todo lo que involucra a las organizaciones privadas, como Techo o Caritas, para ver cómo se va a dar la rehabilitación; los organismos del gobierno, como el Injuv, la Junaeb, para los albergues; Bomberos, la Conaf, etcétera. O sea, todo el que participa en el sistema es coordinado por la Onemi y tiene que recibir el apoyo que sea necesario para desplazarse, como lo vamos a explicar.

Lo importante en esta gráfica es verificar que hay una estructura del Estado que coordina y asesora: la Onemi, y hay un sistema de protección civil, también coordinado y asesorado por la Onemi.

Es por eso que el rol de la Onemi es salvaguardar la vida de las personas. Para ello debe monitorear las amenazas en coordinación con los organismos técnicos. Por ejemplo, si se trata de un tsunami, el SHOA es el organismo técnico que nos da la alerta y Onemi informa a la población cuál es la decisión que hay que tomar al respecto, dar la alerta temprana, asesorar a las autoridades, coordinar el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, crear resiliencia en las comunidades y desarrollar sus propias capacidades y

herramientas para cumplir con la misión antes indicada. Por eso tenemos un alineamiento estratégico.

Si se observa el terremoto de Cobquecura en 2010, allí se generó una necesidad de fortalecimiento de la Onemi, fundamentalmente en superar las fallas, posteriormente estandarizar aquello que se desarrolló, para finalmente, a partir del 2014, desarrollar las capacidades del sistema.

Es así que si alguien pregunta cuál es la diferencia entre el 2010 y hoy, son cuatro terremotos, dos sobre 8.0, dos sobre 7.5; cinco incendios interfaz, de gran envergadura; tres erupciones volcánicas y tres aluviones de envergadura antes no conocida. Son grandes emergencias y somos reconocidos -vengo llegando de la plataforma global- como el país con más emergencias y con menos víctimas.

Onemi es el primer organismo de emergencia, en el mundo, certificado en ISO 22320, que considera todos los macroprocesos operacionales de la gestión de emergencias.

Ahora, en cuanto al funcionamiento operativo de la Onemi, destacó, fundamentalmente, la redundancia en las comunicaciones. Se cuenta con un sistema satelital incorporado a los radioaficionados, consolas de integración. Es un trabajo minucioso con cada uno de los organismos técnicos, con mesas técnicas, con protocolos, con prácticas permanentes. Tenemos el visor de gestión de riesgo, que con las mesas público-privadas, logrando contar con más de 4.000 infraestructuras críticas que nos permiten tomar decisiones al prender el visor gestión de riesgo; el sistema de alerta de emergencia de celulares, al que cada vez se ha incorporado más celulares para alertar tanto de tsunamis como de incendios forestales o aluviones

Lo más importante a destacar -y es un aspecto que marca una diferencia sustancial- es la creación de las direcciones regionales, con directores regionales empoderados, que tienen un centro de alerta temprana, que tienen un sistema de funcionamiento redundante y que interactúan directamente con las comunas y los alcaldes y que asesoran con sus planes de emergencia a las autoridades regionales y provinciales.

También, se cuenta con una gran actividad en materia de prevención, una cultura preventiva de resiliencia con programas como Chile Preparado.

En simulacros más de 8 millones y medio de personas que han participado en simulacros, en la familia preparada, en campañas de prevención, en el plan integral de seguridad escolar, que también es importante, en las mesas público-privadas, en las mesas técnicas por variable de riesgo y sectoriales.

Por eso, en las comunidades resilientes se realizan cursos de operaciones de emergencia a los jefes comunales y sus equipos; el programa CERT "Quiero mi barrio", que prepara a los líderes comunales para enfrentar las primeras horas de una emergencia; la microsignificación de la reducción de riesgo de desastre en las comunas, para que las comunidades identifiquen sus riesgos, y entregando instrumentos de diagnóstico de factores subyacentes de riesgo, que es una estrategia y una metodología de 43 preguntas, para que las municipalidades conozcan sus riesgos en cuatro importantes ámbitos, dentro de los cuales están las características socioeconómicas.

También los visores "Chile Preparado" y "Gestión de Riesgo", herramientas desarrolladas para tomar decisiones. Cualquiera ciudadano puede ingresar a la página de

Onemi y hacer clic sobre uno de estos visores para identificar cuáles son las zonas de riesgo de tsunamis, de incendios forestales y volcanes; incluso puede identificar las vías de evacuación por tsunamis y los puntos de encuentro. Por lo tanto, hay un trabajo bastante profundo en las comunas.

Ahora, ¿por qué se dice que en estos momentos tenemos un sistema que funciona? Hoy tenemos una nueva realidad: la multiamenaza.

El 48 por ciento de las grandes emergencias en Chile, si las consideramos desde 1960, ha ocurrido en estos tres últimos años; tenemos mayor vulnerabilidad y mayor exposición, además de la rigurosidad de estas emergencias, y desde el año 2005 a la fecha, se puede apreciar un avance o un incremento sustancial de esto, y esta es una tendencia que en la plataforma global de este mes indica que viene en crecimiento y va a afectar mucho más a los países.

Por lo tanto, como país, con un sistema que tiene un plan que es indicativo y que depende mucho de la voluntad de las personas, se requiere contar con una reglamentación de carácter imperativo. Por eso, se habla de que Chile requiere de una nueva institucionalidad, que se conoce como la nueva Onemi, pero que no es solamente la nueva Onemi.

La Onemi es parte de ello; de hecho, es la que más ha avanzado dentro de este sistema. Porque la Onemi, en esta nueva institucionalidad, no solamente debe recibir nuevas atribuciones, con lo que pasaría a ser servicio, pues hoy solamente asesora y coordina, sino que debe a dirigir y supervisar; se debe reforzar la estructura, y desconcentrar el servicio hasta las provincias para acercarse más a las comunas.

Además, está el marco legal para la gestión de riesgo de desastre, el que será elaborado por la plataforma nacional, que la componen más de cien organismos, con la cual se elaboró la política nacional para la gestión de riesgo de desastre, firmada por la Presidenta; el plan estratégico para la gestión de riesgo de desastre, firmado por el ministro del Interior, y el plan de emergencia, y sobre esta bajan hasta el nivel comunal todos los planes de reducción de riesgo de desastre en prevención y los planes de emergencia en respuesta y los planes sectoriales de los ministerios para alinear al mundo privado y público: ONG, sociedad civil organizada, del área que corresponde.

Esa es, a su juicio, la única forma de integrar y cohesionar toda la planificación que hoy no existe. En la actualidad, hay comunas que tienen plan de riesgo, otras no; unas están relacionadas con el plan de emergencia de la región; otras, no.

De ahí la importancia de la ley, porque además de establecer las facultades, responsabilidades y atribuciones del nuevo servicio, también establece los instrumentos de gestión de planificación que deben estar y ser cumplidos por cada uno de los niveles.

Además de determinar esos dos aspectos, establece las responsabilidades y obligaciones de los comités correspondientes, de la estructura del Estado, e incluye instrumentos de gestión que, además de planificación, son los de información, los de comunicaciones, los mapas de riesgo. Y este es uno de los grandes problemas, porque el mapa de riesgo, al no estar institucionalizado y normado en forma imperativa, no necesariamente los planes reguladores obedecen a los mapas de riesgo. Por lo tanto, podemos llenarnos de mapas de riesgo, pero

mientras no tengan una vinculación imperativa con los planes reguladores, no van a ser de mayor utilidad.

Esa es la gracia que tiene la nueva institucionalidad, y si logramos que la Presidenta le ponga urgencia a este proyecto de ley y si logramos que esto se firme, va a haber un cambio sustancial, porque todo lo que hoy es indicativo o es a voluntad de las personas, va a ser imperativo y se va a reforzar lo que hay.

Entrando de lleno al incendio. Para aclarar cómo Chile enfrenta la emergencia y el rol que juega Onemi como coordinador.

La emergencia de enero afectó a siete regiones. Si observamos a las tres más afectadas, estaban simultáneamente casi 91 comunas comprometidas. Entonces, cuando un alcalde habla hay que representarlo y multiplicarlo para que llegar a 91, que estaban sufriendo la misma situación.

Este fue un incendio de comportamiento extremo, que venía siendo seguido desde Australia, el sábado negro de 2009, donde murieron 189 personas. Esto se replicó en Canadá, en 2016; en California, en 2016, y en Kansas y Oklahoma, en 2016, y este verano en 2017. Eso permitió que posteriormente se denominara incendio de cierta generación.

En este caso, para esta emergencia, el 17 de enero, cuando comienza realmente esta emergencia, ya había olas de calor de seis días, y después una ola de calor de siete días, lo que significa que no se produce una diferencia entre el día y la noche, y el gran aliado, que antes era la noche y que se esperaba la mañana para atacar el fuego, hoy ya no lo es, y sigue avanzando porque tiene su propia velocidad y sigue con la misma temperatura. Por eso, se llaman tormentas de fuego.

A eso se le debe agregar, a la mayor frecuencia de intensidad y duración durante del día y la noche, ocho años de sequía, que produce una gran combustión; la falta de cortafuegos y tratamiento de maleza.

En las regiones Sexta y Séptima, y fuera de las forestales hay otra serie de plantaciones, que son de grandes extensiones, en las que no había cortafuegos ni tratamiento de maleza.

Esta emergencia, de gran envergadura, similar a la ocurrida en países que son potencias mundiales, en cierta forma se manejó, pues solo tuvo once víctimas, siete de las cuales eran combatientes de primera línea.

Otro aspecto a resaltar es que si vamos del 1 de diciembre al 16 de enero, antes del inicio de la emergencia, hubo 1.149 incendios forestales en las mismas regiones, en las que se actuó con el sistema nacional de protección civil, se evacuaron zonas y se controlaron finalmente los incendios, lo que indica que el sistema funciona, pero funciona para un escenario que estaba dentro de las características y no para este, que fue totalmente fuera de lo común.

Por lo tanto, esto solo refleja que fue una emergencia extrema y que nunca se había vivido con estas características.

Hubo ocho mesas técnicas: los COE municipales, regionales y regionales activados. Es decir, se activó el sistema a partir del 10 de enero, a través de la alerta amarilla y roja. Los estados de excepción constitucional no dan recursos, dan facultades. Las alertas son las que dan los recursos para emplear y apoyar a los organismos que participan. Y el cuarto

día de calor, entendiendo que el tercer día de calor es lo normal, se ve que esto va a seguir progresando; por lo tanto, se convoca al Comité de Operaciones de Emergencia y se decreta Estado de Catástrofe, que se fija por ley para casos de sismos o catástrofes y se solicita ayuda internacional con el Manual de Ayuda Humanitaria, elaborado por Chile.

Esa ayuda humanitaria e internacional requiere de un punto de inflexión y de una secuencialidad. No se puede pedir ayuda el primer día que empieza el incendio. De hecho, Naciones Unidas dijo que Chile estaba en condiciones de pedir ayuda internacional el 25 de enero.

No, los particulares pueden ayudar cuando ellos quieran. Son donaciones que pueden realizar cuando estimen conveniente.

Respecto de la participación de las Fuerzas Armadas existen leyes y decretos que establecen cuándo pueden participar. La más importante dentro para casos de sismos y catástrofes es la ley Orgánica Constitucional de Estados de Excepción.

Aquí se dijo que se decretó con atraso; sin embargo, si se atiende a la esencia de la ley de Estados de Excepción Constitucional, esta se debe aplicar cuando hay calamidad pública. Es decir, existe una condición que se debe materializar y que determinamos el cuarto día de una ola de calor, la cual podía generar una afectación muy superior a lo que se pensaba, razón por la cual finalmente se decretó este Estado.

Por lo tanto, era poco serio decretarlo antes de que se produjeran las condiciones básicas para ello. Repito, esa ley es para el orden, seguridad y gobernanza, no para asignar recursos, para eso están las alertas. Las Fuerzas Armadas estaban participando desde antes de que se declarara el Estado de Excepción Constitucional en los roles que corresponden cuando no hay Estado de Excepción Constitucional.

En la gestión preventiva a nivel nacional se hicieron mesas de trabajo por variable de riesgo, a partir de abril de 2016, con análisis de escenario de la próxima temporada y actualización de protocolos. Se pueden ver todos quienes participan y que son activos en esta mesa de trabajo por variable de riesgo.

Las principales medidas adoptadas son las siguientes: primero, dado que el escenario se veía complejo, no en la dimensión que fue, se solicitó un incremento de 3.000.000.000 de pesos para apoyar a Conaf con los helicópteros Stand-by, con el objeto de que se incrementara ostensiblemente.

Por primera vez, se utilizaron 54 aeronaves en forma simultánea para enfrentar los incendios que afectaban al país. Además, se solicitó Estado de Emergencia preventivo, con el objeto de generar acciones esenciales -se puede hacer antes de la afectación-, lo cual fue aprobado y decretado. Por eso se pudo adelantar medios como, por ejemplo, capacitación de Bomberos, mesas técnicas con la Dirección de Meteorología, la Conaf y direcciones regionales.

Cabe destacar, a su juicio, que uno de los puntos que se vio en la plataforma mundial es que en todos los países la Dirección Meteorológica no acostumbra hablar con los distintos organismos de emergencia y técnicos que, en este caso, tiene a cargo la Conaf, algo que Onemi trabaja con anterioridad en cada una de las mesas técnicas.

A nivel regional están los planes regionales de emergencia y Plan Acefor, orientados fundamentalmente de la metodología Acceder para los incendios forestales, mesas de trabajo en prevención, cursos de escenarios de riesgo, cursos de capacitación, talleres de microzonificación de riesgo, solicitud de activación de los comités comunales. Incluso, en octubre ya se indicaba que había que tomar medidas al respecto.

En imágenes de televisión pudimos ver a algunos alcaldes que estaban con los pobladores haciendo cortafuegos, y eso lo deberían haber hecho antes. Es decir, lo mínimo que puede hacer alguien que está en una zona de riesgo es cortafuegos para prevenir. Como dije, son cosas que se estaban advirtiendo y que todos debemos aprender de eso.

Agregó que ha costado un mundo la aplicación de ficha catastro de recursos operativos municipales, no es obligatoria. Les interesa saber qué tienen o les falta a las distintas municipalidades para apoyarlas cuando ocurren este tipo de catástrofes, lo cual es fundamental; lo mismo que la solicitud de los planes de emergencia.

También, destacó la entrega de herramientas de emergencia, arriendo de aeronaves, tanto a Conaf como a Bomberos, porque estamos coordinados. Como sabemos, la Conaf tiene aviones propios, los Stand-bay que los paga con su presupuesto anual, y aviones que están en el mercado cuando se requieren; la Onemi los arrienda para apoyar sus distintas acciones.

Lo mismo que el tema del traslado de brigadistas tanto nacionales como extranjeros. Quiero destacar que de los 650 brigadistas extranjeros que llegaron a nuestro país, la mitad de ellos valoró que desde que arribaron al aeropuerto, a las cuatro horas ya estaban en la zona de empleo.

En la mañana necesito más helicópteros, pero durante la noche es difícil. Conaf, salvo algunos especialistas, no cuenta con brigadas especiales ni aeronaves para combatir incendios durante la noche.

Hay a nivel internacional, pero eso requiere de una preparación y autorización de la Dirección de Aeronáutica, de una especialización con visores. Tiene toda una complejidad, no puede moverse nada si no se cuenta con una estrategia especial para trabajar por aire y tierra, igual como se hace en tiempos normales.

Lo más importante es la rigurosidad en el cumplimiento de la normativa de prevención.

Otro tema que se abordó en la cumbre global fue que ningún país está en condiciones, ni siquiera los más desarrollados, de enfrentar por sí solos una emergencia de estas características, aunque cuente con todos los recursos disponibles. Por eso, no podemos depender de la ayuda internacional, sino que debemos hacer convenios de protocolo, de intercambio con otros países para desarrollar distintas capacidades, y cuando ellos tengan problemas, nosotros podamos apoyar con nuestros propios brigadistas, con aviones, y que sea una respuesta casi automática. Ello, porque tres o cuatro días, hace una diferencia tremenda en lo que pueda ocurrir después.

Asimismo, optimizar y elaborar los planes de gestión de riesgo en las distintas comunas, provincias y regiones. Como esto aún no está implementado, es necesario reforzar las necesidades de elaboración de los planes de reducción de riesgos en desastres en prevención, tendientes a evitar, minimizar y suprimir el riesgo de incendios forestales.

Por último, incorporar las lecciones aprendidas sobre mandos conjuntos en terreno, orientadas a reforzar la integración tanto de la Conaf como de las brigadas nacionales y extranjeros, bomberos y coordinación aire-tierra. Aquí, todavía tenemos que seguir trabajando, todavía hay comandos de incidentes que a veces no se conforman como se debería hacer para pasar a ser mando conjunto. Esto se ha trabajado y hay que seguir haciéndolo para optimizarlo.

Además, el sistema de información a la población, todavía estamos al debe, por lo que debemos trabajar en optimizar el proceso de gestión de información desde el nivel comunal hasta el nacional, incluyendo privados, y asegurar una información masiva y fluida hacia la población, tendiente a disminuir la incertidumbre.

En la actualidad debemos sacar lecciones, como había distintas autoridades, no estaba claro -para nosotros está claro que Conaf es la encargada de apagar el incendio y la apoyamos y a los organismos del sistema de organización civil-cómo se está manejando la emergencia, lo que crea incertidumbre.

Por último, incorporar tecnología y medidas prácticas para la acción inmediata. Hay una serie de países que están avanzados en esta materia que crearon capacitación de acción inmediata en comunidades. Se trata de pobladores equipados y entrenados para actuar de inmediato ante el inicio del fuego, porque aunque se tenga a los bomberos al lado, la demora es de 15 o 20 minutos y el incendio con el viento se empieza a propagar rápidamente. En Australia, Canadá y Estados Unidos ya hay brigadas comunales que tienen su equipamiento y, como dije, al momento de detectar el fuego inmediatamente tratan de apagarlo, pero para eso deben estar preparados.

Ahora quiero tomar el modelo de Equipo de Mecanismo de Protección de la Unión Europea, que son los expertos que vienen siguiendo los incendios desde Australia. Por primera vez ellos los denominaron como Incendio de Sexta Generación, y estos especialistas -la respuesta fue muy profesional- dicen que el sistema de extinción de incendios no falló, sino que se vio sobrepasado por la magnitud -pero no colapsamos-; que les sorprende la capacidad que tuvo Chile para mantener la respuesta ante situaciones que en lo normal hubiese implicado el colapso -aunque fuimos sobrepasados, pero logramos revertirlo-; que no hay que basar la extinción solo en recursos, sino en la planificación y estrategia de combate llevado a cabo. Destacó las múltiples evacuaciones que se realizaron a las 2 o 3 de la mañana, lo que permitió que se salvaran muchas vidas, y Conaf tiene una de las unidades de análisis más modernas del mundo -reconocido por ellos mismos-, que permitía evaluar escenarios.

Finalmente, Chile, por sus características geográficas y económicas, debe enfrentar las emergencias con la estructura del Estado y los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil que aportan capacidades. Un sistema de Gestión de Riesgo de Desastres que funciona, pero se requiere mejorar algunas falencias, reforzarlo e institucionalizarlo. Pero cambiar el modelo podría traer serias consecuencias para el país.

F.- Especialmente invitados asistieron los **dirigentes sindicales de trabajadores de la Conaf de las Regiones de Valparaíso y del Libertador Bernardo O'Higgins, señores Daniel Ariz y Bernabé Pavez**, respectivamente.

El señor Aríz señaló que lo importantes presentarse como trabajadores. Lo que han hecho a la Conaf, en sus 47 años de historia, son aportes para que sea una institución mejor.

Acotó que su presentación está hecha nada más que para dejar constancia de un hito histórico, de un llamado desesperado como trabajadores respecto del problema de los incendios forestales y cómo las autoridades de la dirección ejecutiva de la Conaf y del Ministerio de Agricultura deberían, a nuestro juicio, enfrentar la problemática. En directa relación con los recursos que realmente se debieron haber asignado.

Hizo presente que hay un señor sectorialista de la Dipres, que siempre han dicho -de apellido Martínez- que la Conaf es un saco roto, lo cual no es así. Lo que pasa es que a la Conaf no se le ha considerado lo que realmente necesita para no estar diciendo después que es un saco roto, sino que el problema es mayor.

El incendio ocurrido en Valparaíso, en abril de 2014, significó para el Estado de Chile 540 millones de dólares, que se están invirtiendo para la reconstrucción, que cree que va en un poco más del 50 por ciento, y otro tanto en la operación y gestión para apagar ese incendio, con todo el aparataje que eso significa. En esa oportunidad murieron 15 personas y se quemaron 3.000 viviendas.

Hubo otras instancias que no hicieron su parte, la que los trabajadores de la Conaf habían planteado que se debía hacer. Entonces, no se debe considerar a la Conaf como un saco roto, porque, a lo mejor, con mayores recursos en esa instancia, todo ese dinero que se está gastando no se estaría gestionando.

Subrayó que hace años que no se les escucha. En 2012 participaron en una comisión investigadora de incendios forestales. En esa oportunidad:

-Se denunció la paulatina disminución de recursos presupuestarios.

-Se denunció el excesivo gasto en mantención y todo lo asociado a la operación de las aeronaves con los mismos recursos de Manejo del Fuego.

-Se indicó que por efectos del cambio climático se explicarían los incendios de gran magnitud y que no se estaba preparado debidamente.

-La Capacitación que se realiza a los brigadistas le falta más profundidad.

-Se denunció la intención de las autoridades de Conaf de ese tiempo de tercerizar el combate de incendios forestales, transformándola en una actividad de lucro.

-Se indica que la operación de las aeronaves es el apoyo para el trabajo directo de los brigadistas.

-Se planteó la necesidad de aumentar las brigadas en, a lo menos, unas 130 personas, pero con 20 a 24 brigadistas.

-Se denunciaron las precarias condiciones en que deben pernoctar las brigadas de apoyo interregional.

-Se hace necesario contar, a lo menos, con dos aeronaves rápidas por región.

-Se necesita aumentar los turnos para cubrir las 24 horas. La prevención de incendios forestales implica entre un 5 y 7 por ciento del presupuesto.

-Se informó que los municipios no consideran el concepto de incendio forestal y no asumen sus obligaciones de protección de la población, con la construcción de infraestructuras de mitigación.

-En 2013, que corresponde al período del gobierno anterior, se realiza una denuncia pública en relación con la asignación tardía o desfasada del presupuesto de Manejo del Fuego. La situación fue planteada, dado que en esa situación el inicio del período para la contratación de brigadistas y la implementación finalmente se iniciaba a fines de octubre, con un ingreso escalonado de brigadas, proceso que terminaba finalmente en diciembre, a pesar de la ocurrencia de incendios forestales.

-En febrero de 2013, con motivo de un paro de actividades de brigadistas de la Región de La Araucanía, nuevamente se hace un llamado público a las autoridades de gobierno y en especial a la de la Conaf, con el fin de que se mejoren las condiciones de los brigadistas. En ese tiempo yo era el presidente de la Federación de Sindicatos Regionales, oportunidad en que hice públicos todos nuestros planteamientos respecto de esa situación.

-El 6 de enero de 2014, antes del megaincendio de Valparaíso, la organización sindical Fenasic, presidida en esa oportunidad por quien expone, emite una declaración pública y se fija posición respecto del problema de los incendios forestales y sustancialmente se precisó lo siguiente:

-Se reitera la denuncia respecto de la conformación actual de las brigadas forestales de 10 personas, malamente llamadas, a nuestro juicio, "Brigada C2", en circunstancias que corresponde a la dotación de una cuadrilla de las antiguas brigadas de la Conaf, pues antes estaban compuestas por 24 o 25 personas. Se bajo el número y extrañamente se les llamó "Brigada C2" para disminuirla y decir que teníamos tantas brigadas. En el fondo, eran las cuadrillas antiguas.

Replanteando lo señalado hace algunos años, manifestaron lo siguiente: *"Desde nuestra perspectiva, como trabajadores especialistas de Manejo del Fuego, se necesitan por lo menos entre 110 a 120 brigadas de 24 personas, es decir, alrededor 2.640 a 2.880 combatientes; unas 10 cuadrillas helitransportadas de, a lo menos, 10 personas (100 combatientes más) para un rápido ataque inicial. O sea, a lo menos, 110 brigadas grandes, de 24 personas. Idealmente 120, más 10 cuadrillas helitransportadas."*

-También se debería contar con brigadas forestales especialistas en sistemas de agua, dotadas de equipamiento especializado, como motobombas livianas, estanques portátiles y bombas de espalda con líquidos ignífugos. Todo esto, indudablemente, implica más recursos de los que el gobierno le ha entregado a la Conaf para los efectos en la actualidad, pero es lo que realmente se necesita.

-Se deben mejorar las remuneraciones para que el personal capacitado y preparado no emigre; de lo contrario, se pierde. Eso se da mucho, especialmente en las regiones Sexta y Séptima, donde se ha preparado a muchos brigadistas, lo cual toma tiempo. Finalmente, por la oferta de trabajos temporales, se retiran, lo que redundo en que se va haciendo más débil la conformación de la brigada.

-Ya no se debe hablar de temporada, sino de período, puesto que los incendios se originan antes de la temporada estival y terminan en junio.

-Consecuente con lo anterior, las asignaciones presupuestarias deben ser entregadas mucho antes de septiembre; de ser posible, en julio. Aquí también hay un desfase que no se ha resuelto.

-Se debe aumentar las asignaciones presupuestarias en prevención de incendios forestales.

Esta posición es comunicada al nuevo director ejecutivo de la Conaf, don Aarón Cavieres, quien ingresa a la institución en marzo de 2014, en conversaciones directas sostenidas en reuniones, nunca tuvimos respuesta hasta la fecha.

El 19 de febrero de 2015 se entrega carta en La Moneda, dirigida a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en la cual se le informa la precaria situación en patrimonio silvestre y en fiscalización y manejo del fuego de la Conaf y se le solicita atención al respecto. Tampoco hubo respuesta de parte de ella.

El presupuesto del programa de la Conaf para manejo del fuego fue de 79.940.582 de pesos, en 2016, y de 83.832.310 de pesos, en 2017, ambas cifras expresadas en miles de millones de pesos. Se puede observar la variación entre 2016 y 2017, fue de 0,1 por ciento menos.

Respecto de la dotación, el personal permanente para el programa Manejo del Fuego fue 278 y, el transitorio, fue de 2.032, en 2016; sin embargo, en 2017, la dotación es de 331, pero baja en el personal transitorio. Eso fue lo aprobado o autorizada por la Dipres, y obviamente la Conaf debía estar dentro de esos marcos.

Conclusión.

*"Los trabajadores especialistas en manejo de fuego asociados a sindicatos regionales han realizado propuestas técnicas en materia de prevención, presupresión y supresión en incendios forestales, canalizadas por los dirigentes sindicales de las regiones Quinta, Sexta y Metropolitana, y por la Oficina Central durante los últimos años. Lamentablemente, las autoridades anteriores, así como las del gobierno actual, incluidos el director ejecutivo de Conaf y la respectiva gerencia, no las han considerado.*

*Lo anterior, expresa la mirada que tienen dichas autoridades con las organizaciones sindicales regionales, ya que no consideran que sus trabajadores asociados cuenten con experticia y con una fundada opinión técnica.*

*Se reitera la necesidad de contar a nivel nacional, por lo menos, con los siguientes recursos:*

*-120 brigadas conformadas por 25 personas: un jefe de brigada y dos cuadrillas. Es decir, alrededor de 3.000 brigadistas en la línea y medios de transporte adecuados.*

*-10 cuadrillas helitransportadas de 10 personas para un rápido ataque inicial. Es decir, 100 personas más.*

*-16 brigadas de 6 personas -96 brigadistas-especialistas en agua y manejo de líquidos ignífugos, con sus respectivos camiones aljibes, los que deben contar con estanques de, al menos, 6.000 litros.*

*Para los brigadistas.*

*-Equipamiento personal de vanguardia para el combate de incendios forestales.*

-Vestuario ignífugo según normas internacionales, equipo de radiocomunicación individual con GPS, accesorios y otros para una mejor seguridad.

-Mejor capacitación.

-Más horas, por lo que deben ingresar antes del inicio del período de incendios forestales.

En cuanto a los aspectos contractuales, mejorar las remuneraciones a los brigadistas en general, y todo el personal de manejo del fuego debe contar con un bono por trabajo de alto riesgo y otro por traslado en aeronaves, además de mejorar el seguro de vida.

En la Conaf debemos sumar tres personas más al total de 38 caídos en acción. Niños y jóvenes, algunos con mucha experiencia, que encontraron la muerte cumpliendo su labor. La situación o quizá el momento, que no voy a cuestionar, significó que perdieran la vida; es el dolor que llevamos por dentro. Eso ya lo planteamos, incluso por muertes entre la población, pero nuevamente se nos remite a esta situación. ¿Cuándo va a parar eso? ¿Cuándo va a terminar esa situación?

Por ello, pedimos cuidar la vida de las personas, especialmente la de quienes trabajan en la actividad que se ubica en el quinto lugar entre las actividades más peligrosas del mundo, que es el combate de incendios forestales.

En ese sentido, queremos que se conforme un equipo técnico. Estamos disponibles para mejorar esta situación, así como para hacer un planteamiento con fundamento técnico que permita hacer efectivo una toma de decisión rápida y un combate de incendio efectivo que impida que tengamos que volver a lamentar la muerte de más personas y la destrucción de la comunidad, de sus casas y de parte de la ciudad. Las cosas no pueden seguir en ese estado."

Todo lo anterior está relacionado con la nueva institucionalidad de la Conaf. Hay un proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal, el cual se está discutiendo en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.

Las organizaciones sindicales de las regiones Quinta, Sexta y Metropolitana lamentan que el Ejecutivo, como una forma reactiva ante los megaincendios forestales que afectaron varias regiones del centro sur, presente un proyecto de ley que sustituye a la Conaf de manera apresurada, mezclando conceptos que, en definitiva, debilitan el ámbito forestal ambiental y solo resaltan el problema de los incendios forestales.

Lo que piden es que, de ocurrir una transformación, esta vaya aparejada con un potenciamiento de todas las funciones que actualmente desarrolla la Conaf, de manera que entregue protección a los recursos naturales, y que dé cuenta de todos los componentes ambientales y del ámbito forestal, el que aporta el segundo PIB, alrededor de 3 por ciento, después del cobre.

En cuanto a los incendios, se deben tratar debidamente a través de una ley de incendios forestales, fuerte, potente, que dé señales claras a la ciudadanía y a las autoridades de gobierno para prevenir los incendios forestales y proteger los recursos naturales y a la población.

Lo anterior debe ir unido a modificaciones de fondo de otras leyes, como la del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, también con la mirada de la protección permanente de la población, de la infraestructura que se tiene y de la que se construirá a futuro.

A nuestro juicio, la transformación de la Conaf en un Servicio Nacional Forestal Público debe implicar, necesariamente, la creación de una Subsecretaría Forestal y bajo ella, también, deben crearse y estar presentes los siguientes servicios e institutos:

Uno, el Servicio Nacional Forestal, el cual estará conformado por control forestal, manejo forestal, prevención y combate de incendios forestales.

Dos, el Servicio de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, que es, realmente, lo que administra la Conaf, con toda su infraestructura, y no dará paso a la existencia de duplicidad, en caso de que se traslade todo al Ministerio del Medio Ambiente, porque desde la infraestructura básica tendrán todo para replicar. La Conaf ya lo tiene.

Tres, el Instituto Forestal (Infor).

Así se cierra un círculo fuerte y potente, el cual se sustentará con leyes, tales como una ley de incendios forestales o una ley del Ministerio de Vivienda y Urbanismo robustecida en la protección de la infraestructura poblacional y de las personas.

Por su parte el señor Pavéz señaló que aportará algunos datos técnicos, de acuerdo con su experiencia en el combate de incendios forestales.

Este año, antes de enfrentar la emergencia, la Conaf contaba con 143 brigadas, con un total de 1.575 combatientes. Luego de descontar el 30 por ciento, que corresponde al tiempo de descanso, da la cifra de 1.102 combatientes en la línea.

Antes de la emergencia, la Conaf tenía 17 aeronaves; después de la emergencia, esta cifra aumento a 37. Por lo tanto, claramente, se reaccionó ante la emergencia.

Los incendios forestales son un tema muy complicado. La efectividad que se puede tener como brigadista en el incendio es de acuerdo con la detección que tenga cada incendio. Si esta es oportuna y el tiempo de llegada es mínimo, existe la seguridad de que se tendrá éxito en el combate. Sin embargo, de acuerdo con esas condiciones y con los actuales recursos, es imposible que nuestro país pueda superar las emergencias en los incendios forestales. Es imposible lograrlo con 1.102 combatientes para un país que es una larga y angosta franja de tierra.

No vamos a poder solucionar las emergencias si no se pone gente especializada, que sea combatiente profesional. Hablaron de las Fuerzas Armadas, pero son jóvenes que hacen el servicio militar a los que les entregamos una escasa capacitación de cinco días. Si se le pregunta a un soldado cuando está en el combate, dice que no está para combatir incendios, sino que está preparado para la guerra. Esa es la respuesta que han entregado.

En consecuencia, la preocupación del Ejecutivo es contar con los recursos necesarios, con el recurso humano que es fundamental para el combate de los incendios forestales. Cada centímetro de tierra que hay que despejar hasta el suelo mineral para que no continúe el incendio es esa cantidad de metros. Tienen que construirse cortafuegos y, por lo tanto, con 1.100 personas, es muy difícil. Si se producen dos incendios simultáneos, el país colapsa, porque no existe la cantidad de gente necesaria para combatirlos. Y con dos incendios simultáneos

en una región, colapsa el comando de incidentes, porque no hay personal contratado.

Recordó que también se ha hecho referencia al combate nocturno, que debe ser uno de los más caros del mundo, porque se debe contar con focos con baterías y avanzar con ellos, pues las depresiones del terreno son muy peligrosas. Entonces, lo que propone es que las brigadas se desfasen por cuatro o cinco horas, hasta las 12 o una de la madrugada.

Acotó que deben hacer presente que muchos de esos incendios, 14 en la Sexta Región, fueron provocados por cortes de cables de tendido eléctrico. Falta competencia.

Consultó *¿por qué no se contrata a los 3.000 combatientes cuando corresponde?*

G.- Concurrió como invitado el **subdirector del Indap, señor Ricardo Vial.**

Se refirió a lo que han estado trabajando durante estos meses, después de los incendios forestales que ocurrieron en el verano.

Dos frentes principales: el más inmediato tiene que ver con la alimentación animal, por pérdida de praderas naturales; por lo tanto, uno de los focos fue la alimentación animal, y en paralelo entregaron un bono que era bastante amplio, flexible y no se rendía.

Se otorgó un bono de compensación de un millón de pesos a todos los afectados.

Se levantaron los catastros en conjunto con todos los municipios. Por tanto, los equipos técnicos de los programas Prodesal y de Desarrollo Territorial Indígena, dependiendo de la región, fueron la primera línea de batalla para levantar los catastros y saber cuál era la gente afectada, para empezar a proceder con la entrega de los bonos.

Han entregado forraje, ya sea en cubos de alfalfa o en fardos, a 2.791 pequeños agricultores en tres regiones y en una porción muy pequeña de la Región de La Araucanía, que también entró dentro de la zona de catástrofe. Eso se traduce en un poco más de 2.000.000 de kilos de concentrado de cubos de alfalfa y en más de 22.000 fardos.

También entregaron en algunos sectores algo que fue bastante acotado: 100 estanques de acumulación de agua para que los animales pudieran beber, pues se habían perdido.

Todo eso generó un total de 524 millones de pesos; esa fue la primera entrega.

La ayuda se entregó en las regiones de O'Higgins, del Maule, del Biobío y en una porción muy pequeña de la Región de La Araucanía, que después podría precisar con más detalle, porque eran un par de comunas que tuvieron estos incendios.

Respecto del bono de libre disposición y sin rendición. Se entregaron a todos los agricultores catastrados en esas tres regiones y en una porción de la Región de La Araucanía, que fueron 4.812. Por lo tanto, por concepto de bonos, se entregaron 4.812 millones de pesos.

Los requisitos, ser actualmente usuario del Indap o cumplir con el perfil de usuario del Indap, lo que se traduce en que el ingreso principal familiar provenga de la agricultura, en que los activos no sobrepasen las 3.500 Unidades de Fomento y en que la persona resida en el lugar.

Se realizó un "chequeo abreviado", que se cruzó con el Registro Social de Hogares, y ahí se determinó, primero, que todas las personas que estaban bajo los setenta puntos, en el Registro Social de Hogares, calificaban como usuarios de Indap, cumpliendo los otros requisitos, por supuesto.

Por lo tanto, los que tenían más de setenta puntos en el Registro Social de Hogares, no pertenecían a los quintiles más vulnerables.

Segundo, otra causal que no permitía que la gente accediera, era que esa persona tuviera un ingreso vía otra fuente superior al agrícola, ya que por ley existe imposibilitados de atenderlos.

Tercero, que el domicilio no estuviera en la comuna afectada o que la vivienda afectada fuera una segunda vivienda. Eso tampoco permite que entreguemos atención a esa persona.

Posteriormente se diseñó un instrumento que se llama el Bono de Reconstrucción Productiva, que es un bono que se evalúa caso a caso, rendible, utilizable única y exclusivamente en bienes o en inversiones que tengan que ver con lo productivo y que hayan sido afectadas por el incendio.

En ese sentido, se está partiendo en la entrega. Aquí, se ve la situación casa por casa; además, ir al predio y evaluar en conjunto con el agricultor o agricultora, ver cuánto perdió, valorizar eso. Se trata de un miniproyecto. Se llena una ficha, en la que se cuantifica esta pérdida. Este bono es hasta 4 millones de pesos.

Es un PDI, pero es mucho más flexible porque la declaración de catástrofe y de emergencia agrícola permite actuar sin hacer un concurso.

Por ejemplo, si alguien perdió 300 o 800 mil pesos -se le entrega un bono de 1 millón de pesos-, esa persona no se vuelve a calificar y ya no recibe nuevamente un bono, porque está cubierto absolutamente. Entonces, para todos los que perdieron más de esa cifra, ahora se entra en detalle, se califica, se hace el análisis, y, posteriormente, hoy -como dije- en la Región del Biobío ya hemos entregado algunos bonos y en las Regiones de O'Higgins y del Maule estamos se parte con la entrega dentro de la próxima semana. Ya tenemos la evaluación de todas las personas afectadas.

En esos casos estamos hablando de alrededor de 6 mil millones de pesos, como monto total por concepto de este bono. En la región del Biobío, por ejemplo, son 1.690 millones de pesos; en la Región del Maule, son más menos 2.500 millones de pesos, a repartir en el Bono de Reconstrucción. Hay gente que va a recibir 1 millón 500 mil pesos y, otros, 4 millones de pesos. Aquí, lamentablemente, como hay que poner un corte, pues los recursos son escasos, la gente que perdió 5, 6 o 7 millones de pesos, solo recibe 4 millones de pesos. Y la diferencia que se produzca, se está evaluando si se puede ayudar con los instrumentos normales del Indap.

Además, hace un par de semanas se está haciendo una segunda entrega de forraje. La primera entrega de forraje fue pensada hasta más o menos abril y mayo, y ahora partimos con una segunda entrega, porque lo que se estima técnicamente es que el pasto debería empezar a crecer después de las lluvias. La modalidad es más o menos la misma. En algunos casos entregando el dinero al agricultor para que compre y después

rinda los recursos, porque operativamente entregar el pellet o los fardos es una complicación bastante grande.

Ahora, se entrega el forraje directamente cuando se trata de lugares más apartados. Por ejemplo, en el Alto Biobío, se lleva el forraje hasta allá porque es muy difícil para las personas comprarlo.

No se cuenta con un monto asignado, sino que hay un monto general de emergencia del que se va girando en la medida en que la demanda va aumentando. La verdad es que ha sido bastante menor la demanda de forraje de lo que presupuestado. Hasta el minuto, han entregado a 45 productores en la Región del Maule.

Cabe hacer presente que el sector privado ha hecho una gran contribución; se debe destacar en todos lados, y cuyo apoyo ha sido absolutamente transversal. Grandes agricultores, grandes asociaciones, pero también pequeños campesinos de regiones vecinas en que muchas veces el forraje es para sus animales, han tenido la grandeza de donarlos. Además, hubo comunidades indígenas que donaron forraje. Y eso también suplió y ayudó muchísimo a que, por ejemplo, en vez de que el forraje se terminara en abril como estaba presupuestado, alcanzara hasta mayo e incluso hasta junio. Eso ya está distribuido.

Asimismo, hubo mucha donación de azúcar y fructuosa de los privados para ayudar a las abejas.

En general, cuando las cuestiones no funcionan aparecen las críticas por todos lados; sin duda, ha habido críticas y reclamos de gente que cree tener derecho a recibir cierta asignación.

También, en paralelo, respecto del crédito se flexibilizaron todas las medidas que tienen que ver con la cobranza de los créditos.

Aquí, se evalúa caso a caso, con cada uno de los beneficiarios se analiza su situación, y existen tres posibilidades: una, prorrogar la cuota. Si la persona ve que el próximo año puede pagarla, la prorroga; segundo, renegociar la deuda completa con un nuevo plazo hasta en diez años, lo que va a depender de la capacidad de pago que tenga esa persona; tercero, cuando el caso es muy extremo y tenemos la justificación precisa para que así sea, podemos llegar a la condonación de la deuda. Eso basta con la autorización del ministro de Agricultura. Se hace el análisis y se presenta el caso y eso también puede llegar a ocurrir en el caso de que sea absolutamente justificado; cuarto, el crédito no es el mejor instrumento cuando la situación es compleja, pero hay gente que lo puede hacer, por lo que tenemos un crédito especial de incendio, con una tasa de interés más baja. Es una tasa de interés en pesos de un 6 por ciento al año. Si la persona paga de manera regular, al momento de hacerlo se le hace un descuento de 25 por ciento de la tasa y, por tanto, queda con una tasa de 4,5 por ciento al año. Se trata de una tasa que no tiene comparación con el mercado financiero. Insisto, no es lo mejor, pero ayuda a las personas que tienen capacidad de endeudamiento y que requieren sí o sí de capital para levantar su trabajo.

En general, en la parte agropecuaria, trabajamos las inversiones agrícolas, y en el caso pecuario, la entrega de forraje.

En la reposición de animales, con los cuatro millones de pesos los agricultores pueden comprar cualquier cosa que hayan perdido o que estimen fundamental para su recuperación

productiva. Si murieron los animales producto del incendio pueden reponer con animales; si se quemaron colmenas, reponer con colmenas, o la bodega, etcétera.

También existe un acompañamiento técnico para aconsejar o sugerir. Por ejemplo, en el caso de que algún agricultor quisiera reponer ahora los animales, le aconsejamos que se espere porque no tiene pasto, y este va a estar en septiembre u octubre, y no es prioritario hoy día.

Lo mismo sucede con las abejas. Lo primero que quieren es ver sus cuarenta o cincuenta colmenas donde siempre las veían, pero sería una locura y lo más probable es que se pierda la plata, porque no tienen alimento. En el caso de la apicultura va a ser más complicada la recuperación. Se demora en recuperar el bosque. El bosque nativo tiene sus tiempos y ahí no podemos hacer nada.

En las praderas tenemos un instrumento, que estuvo a disposición, denominado "praderas suplementarias". Es una pradera que madura un tiempo y sirve para suplir solo la alimentación de la temporada. No es una pradera permanente, de largo plazo.

En el caso de la apicultura tengo que pensar en moverme o en esperar, que es lo que estamos recomendando en estos momentos.

En el ámbito forestal no es tanto lo que tienen los pequeños agricultores. Está más asociado a empresas medianas o pequeños productores forestales, así llamados por la Conaf, que son gente que supera el perfil de Indap. Algunos productores de Indap sufrieron daños y voy a dar cuenta, pero las cifras son bastante menores.

Un primer instrumento es el bono de rehabilitación forestal, de un millón de pesos, pensado para personas que tienen menos de 20 hectáreas de plantaciones forestales. La idea es que este bono sirva para preparar el suelo, limpiarlo, cortar los árboles que están quemados, que no tienen uso, porque algunos sí tienen uso.

Se estima que el bosque de pino con más de 14 años en promedio puede tener utilidad. Si corto los pinos y recupero la madera puedo tener algún recurso por la venta. En el caso de pinos de menos de 14 años, lo más probable es que la madera esté totalmente perdida y tengo que cortarlo. Se calcula que con 5 millones de pesos debieran limpiar siete u ocho hectáreas.

En el caso de los pequeños agricultores, muchas labores las hacen ellos mismos y sus familias y, por tanto, los costos son más bajos.

La cifra actualizada al 16 de junio es la siguiente. Para la Región de O'Higgins ya se giraron 51 millones de pesos, a 51 pequeños productores forestales; para el Maule, son 39, y para el Biobío 64 millones de pesos. En total, 154 millones de pesos. Eso es lo que tenemos hasta el minuto.

Aunque no está el diseño exacto, hay una segunda etapa en paralelo para el tema forestal. Hay un bono para la recuperación del bosque nativo. Quizás ya se lo presentaron. No tiene mayores restricciones de si es grande, pequeño o más o menos parejo. No tengo los detalles y por eso no quiero entrar en honduras. Tampoco va a depender de nosotros. Hay otro bono para la reforestación con especies exóticas o nativas, dependiendo de la necesidad de requerimiento de los propios agricultores.

Una vez que termina el financiamiento de rehabilitación forestal, a fines de junio, comienzan en paralelo los bonos de rehabilitación de bosque nativo y de reforestación con especies exóticas.

H.- Concorre como invitado el **ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Mario Fernández.**

Señaló que preparó esta exposición teniendo a la vista las comparecencias que esta comisión ha recibido, así como los antecedentes que se han ido allegando por parte de cada persona que ha concurrido a esta instancia en representación de las instituciones respectivas. Por lo tanto, se ha dado el trabajo de examinar además los antecedentes que las distintas autoridades han entregado para ilustrar a la comisión respecto de la materia por la cual se convocó.

Ha visto que una serie de materias ya han sido suficientemente descritas, incluso por parte del propio Ministerio del Interior, a raíz de la comparecencia del subsecretario de la cartera, quien entregó una serie de detalles sobre los cuales sería impropio e innecesario redundar.

Vivió junto al subsecretario el manejo de la situación desde el gobierno, en cuanto procedía su asistencia al Comité Operativo de Emergencias, COE, que en una etapa fue a diario, durante la peor etapa de los incendios A fines de enero y principio de febrero, el COE nacional funcionaba con asistencia completa de sus miembros: ministro del Interior y secretarios de Estado de otros sectores, representantes de las Fuerzas Armadas, de Bomberos, de Carabineros, etcétera. Esa fue una tarea diaria, desde las 19.00 horas hasta las 21.00 o 22.00 horas.

Aun teniendo ustedes tanta información, ha tomado esto como el encargo de dar una visión desde la distancia, con todo lo que ha pasado entre medio, en términos de análisis y balances, entre otros, y de entregar una visión de futuro, que tal vez sea lo más importante, es decir, respecto de qué debe hacer el Estado para no verse enfrentado, del modo como lo fue, a la misma situación otra vez.

Chile es un territorio en el que constantemente ocurren y seguirán ocurriendo terremotos, tsunamis, inundaciones, aluviones, incendios, sequías, marejadas, entre otros desastres naturales, y fíjense que no estoy hablando de poesía, sino sobre la base de estadísticas.

Por ejemplo, en materia geológica, nuestro país es el que presenta la más alta actividad volcánica y sísmica del mundo, con 90 volcanes activos, de modo que es uno de los miembros de la OCDE más expuestos a desastres de origen natural. El 54 por ciento de su población y el 12,9 por ciento de su superficie total se encuentran expuestas a tres o más tipos de amenazas.

Entre en 1960 y 2015, Chile ha enfrentado treinta y un situaciones de emergencia mayor, incluyendo el terremoto de Valdivia, 1960; Valparaíso, 1985; Tarapacá, etcétera; las grandes sequías de 1968, 1998 y 1999; aluviones, en distintos momentos; la erupción del volcán Hudson, en 1971, y la del volcán Chaitén, en 1991, y la erupción volcánica del complejo volcánico Puyehue-Cordón del Caulle, entre otras.

La sequía de 2009 produjo un alto estrés hídrico en la vegetación, lo que generó gran cantidad de material combustible. Los pastizales, a partir de 2009, han sido cada vez

más abundantes, y estos generaron las condiciones para que cualquier incendio se propagara con enorme rapidez.

A lo anterior se debe agregar la combinación de condiciones meteorológicas denominadas 30-30-30, que asoló a las regiones afectadas a fines de enero y principios de febrero: 30 o más grados de temperatura; menos de 30 por ciento de humedad del ambiente; más de 30 nudos de velocidad de viento.

Expertos en incendios forestales de la Unión Europea entregaron un muy buen informe sobre la materia, el que ustedes conocen, porque fue entregado aquí, en el que se consigna una visión externa sobre este desastre, los que catalogaron los incendios como una tormenta de fuego.

Creo innecesario agregar más elementos, pero puedo señalar, a modo de resumen, que entre el 18 de enero y el 5 de febrero de este año, la superficie afectada en las regiones de O'Higgins, del Maule y Biobío fue de 280.500 hectáreas de plantaciones, 77.000 hectáreas de bosque nativo, 76.000 hectáreas de praderas y matorrales, 31.000 hectáreas de terrenos agrícolas y 1.700 hectáreas correspondientes a otro tipo de terrenos. En total, fueron afectadas casi 500.000 hectáreas.

Se produjeron 417 incendios durante la catástrofe, y en el momento más crítico fueron consumidas 114.000 hectáreas, en 14 horas, con una velocidad de propagación mayor a 6 kilómetros por hora.

Cuando se habló del Supertanker o del Ilyushin Il-76 o de la carencia de medios aéreos para apagar el fuego, no se dijo que gran parte de esa tarea la realizan los brigadistas a ras de piso, no desde el cielo. Al caer el agua, una parte se evapora antes de llegar al suelo y humedece la superficie para que los brigadistas puedan trabajar. En verdad, el fuego lo apagan los brigadistas, pero eso no se vio.

Se construyeron, a pulso, 517 kilómetros de cortafuegos, lo que equivale a la distancia aproximada entre Santiago y Concepción. ¿Qué importancia tiene la dimensión del trabajo realizado? Que con 500.000 hectáreas quemadas hubo 11 muertos. En Portugal se quemaron 50.000 hectáreas y hubo 63 muertos. Hablamos de Portugal, país miembro de la Unión Europea y perteneciente a la OCDE.

¿A qué se debe eso? A que este tipo de incendios, por sus características de propagación, llega a sitios poblados y luego no hay nada que hacer. En el caso de nuestro país, esos 517 kilómetros de cortafuegos impidieron que Chile tuviese una catástrofe de tremendas proporciones.

En una oportunidad, a principios de febrero, el gran Concepción costero estaba rodeado de un anillo de incendios. Esa noche fue realmente de terror para el COE en la Onemi. Veíamos las imágenes, y estábamos contra el tiempo trazando cortafuegos para impedir que los incendios llegaran a los centros poblados de la zona costera de Concepción, y se logró. Los incendios tomaron unos días en apagarse, pero no atravesaron porque se establecieron estas especies de carreteras de tierra, de 300 o 400 metros de ancho, para que las lenguas de fuego no saltara de un lado a otro y, tampoco, desde luego, para que no avanzara a ras de piso.

No está de más recordar las dimensiones de esa catástrofe y el trabajo humano realizado. Eso no está registrado en ningún lugar.

Cuando se iniciaban los incendios en la Sexta Región -eran los primeros días de la emergencia, que se centró en

Apumanque-, el ministro Undurraga señaló que disponíamos de seis retroexcavadoras o material de tonelaje para cortafuegos. ¡Seis disponibles del Ministerio de Obras Públicas!

En un estado de excepción, de catástrofe, se pueden tomar algunas medidas discrecionales. Esa noche se dió la instrucción que toda maquinaria que sirviera para la construcción de las líneas cortafuegos en toda la región -incluyendo las disponibles por Codelco- fuera trasladada a la zona afectada. Toda maquinaria posible de encontrar en todas las regiones, y así ocurrió. La Cámara Chilena de la Construcción cooperó activamente y logró detectar qué maquinaria había en las construcciones usuales de edificios o de obras que estaban en toda la región. Ellos se comunicaron con las empresas que realizaban estas obras para que dispusieran esos recursos, y todo esto en forma silenciosa, sin que nadie supiera. Todo ese caudal de material se fue a la zona y permitió que se construyeran los cortafuegos.

La Sexta Región es una zona bastante densa y, por lo tanto, era muy probable que cualquier poblado o caserío pudiese ser afectado por las llamas. Tuvimos 11 muertos en total, de los cuales 7 murieron combatiendo el fuego.

Cuando se ve la reacción, normalmente se toman en cuenta aspectos visibles o tangibles, como autoridades hablando en terreno; como los brigadistas de la Conaf; como los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas o parte del Ministerio de la Vivienda, que construyeron los cortafuegos; los funcionarios del Ministerio de Agricultura, que entregaron forraje en situaciones de mucha emergencia, etcétera, todos estos son héroes anónimos que trabajaron durante 3 o 4 semanas.

Ahora bien, lo importante es que la estructura que tiene el Estado para reaccionar frente a esas emergencias está diseñada en normas jurídicas. El decreto supremo N° 156, que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil, que se publicó en 2002, y las declaraciones de estado de excepción constitucional de catástrofe -esta vez, en un momento, estuvieron dictadas para 4 regiones- que permiten una actividad más rápida del Estado y un mayor despliegue de recursos, pero que dejan en un estado de doble mando -que es uno de los problemas que debemos arreglar- a las regiones, entre la autoridad militar y la autoridad civil. Como dije, en este problema estamos entrampados; estamos en duda todavía, en su detalle, para las modificaciones que hay que hacer a la ley de la Onemi.

Por lo tanto, se actuó con la estructura vigente, que además es escalonada, tanto por las alertas como por las personas que se van incorporando a las estructuras que van tomando decisiones. Tenemos que tomar decisiones de tipo administrativo, porque es necesario contar en todo Chile y de manera descentralizada con un stock de retroexcavadoras, de motoniveladoras, etcétera. Claro, hay que mantenerlas activas en distintas obras que se determinen, pero tienen que estar disponibles para ser desplazadas de inmediato a un lugar cercano.

Fíjense que vinieron bomberos desde de Arica y de Iquique. Tuvieron que trasladar sus carros bomba en camiones cama; así hubo que trasladar los carros desde otros lugares del país. Y esto, porque hay un desequilibrio, hay una asimetría en la disponibilidad de materiales. A veces hay mayor disposición en lugares donde -quizá- no haya incendios, como la Región Metropolitana; pero en las zonas sí los hay, no existe este material. En su momento, el Estado recolectó todo lo que estaba

disponible, incluidos los medios aéreos que, salvo los de Carabineros y los de la Conaf, o los que arrienda Conaf -y esto nos mete en otros líos, recuerden el enredo que hubo por instituciones que estaban cuestionadas jurídicamente en Europa-, en su mayoría no están aptos, no están reconvertidos o no son adecuados para combatir fuego. Entonces, hay que modificarlos, o derechamente hay que comprar algunos para esos fines, que no solo sean helicópteros, sino también aviones como los Hércules C-130, que pueden ser adaptados para el combate del fuego, pese a que están destinados primariamente a operaciones militares. Entonces, hay que modificar también el stock de este tipo de medios aéreos, lo que involucra muchos recursos; en caso contrario, dotarlos de los aditivos necesarios para combatir fuego. Pero, además, hay que formar pilotos. Nuestros pilotos de Carabineros, y para qué decir los de la Fuerza Aérea, del Ejército o de La Armada, son de guerra y no están formados para combatir fuegos, que es algo bien especial y específico. Tampoco es tan complicado, pero es necesario formarlos rigurosamente. Fíjense en las experiencias que tuvimos frente a esto y sus consecuencias, que no se relacionan con el mando o la ley, sino con la disponibilidad del Estado de tener todos estos elementos para combatir diligentemente una emergencia.

Ahora bien, hay una bitácora muy detallada de la reacción del Estado. El general Toro, quien dirige la Onemi, como buen militar, hombre ordenado en materia de operaciones, registró todo, minuto a minuto, a partir del 1 de enero, cuando se hizo la primera declaración de alerta temprana en Valparaíso, hasta fines de febrero. Después hubo otra emergencia aislada.

Por lo tanto, la estructura fue funcionando a la perfección, en términos de sus deberes; otra cosa son los defectos, por todo lo que acabo de explicar. Sin duda, el aparato público funcionó adecuadamente durante todo ese tiempo.

Por otra parte, debo decir que el doble mando funcionó muy bien en todas las regiones, debido al buen criterio de los jefes, en el sentido de que hubo entendimiento entre los intendentes y los jefes militares. Además, la Presidenta de la República dispuso -esto no está en la estructura normativa de las emergencias- que los ministros se dirigieran y permanecieran en las regiones, de acuerdo con las necesidades de lo que se estaba viviendo en ese minuto.

Por ejemplo, Carlos Furche, ministro de Agricultura, fue a la Sexta Región; José Antonio Gómez, ministro de Defensa Nacional, a la Séptima Región; y, Alberto Undurraga, ministro de Obras Públicas, a la Octava. La razón principal de ello fue para que estuvieran "encima" de los hechos, porque cada ministerio tenía su propia tarea. En el caso del ministro Furche, a pesar de que la emergencia había pasado, se necesitaba el apoyo directo a los agricultores y empresarios más afectados; en la región del Maule, José Antonio Gómez, porque era la zona más afectada, incendios, evacuaciones, etcétera; en la región del Biobío, hubo zonas afectadas, pero no se extendió a toda la región. Sin embargo, la principal preocupación era la cantidad de habitantes y los cortafuegos, por eso era necesario que estuviera presente el ministro Undurraga para cubrir esa tarea.

Ahora bien, cabe señalar que la presencia de los ministros alteraba aún más el mando, porque en el COE se apreciaba a un ministro, a un intendente, a un almirante o a un general, situación que, desde el punto de vista estrictamente del funcionamiento, sin tomar en cuenta a las personas, era

complicada. De hecho, en un momento determinado hubo problemas por escasez de recursos aéreos, dado que las regiones pedían las mismas cosas y no se podían asignar inmediatamente desde Santiago; estábamos peleando con un ministro, el general tenía su posición, al igual que el intendente; pero, en verdad, estuvo armónico.

Sin considerar esta faceta humana -digámoslo así- es necesario revisar el tema en la nueva ley, en el sentido de explicitar las líneas de mando, respecto de quién finalmente debe tomar las decisiones, pues, de otro modo, esto se podría convertir en un caos.

A pesar de todo, entendiendo que las Fuerzas Armadas están respaldadas para actuar en Estado de excepción constitucional, actuaron antes de que se decretara. Desde luego, es una actuación casi de sentido común, hasta que no se produce el problema, ya que con una persona muerta, por ejemplo, no se pregunta por qué se está actuando, en circunstancias de que, jurídicamente, era anómalo que estuvieran las Fuerzas Armadas sin que se hubiera declarado Estado de excepción constitucional.

Finalmente, actuaron en la emergencia y colaboraron por el bien común. Como dije, es necesario que esta limitación se corrija en la nueva ley, a fin de establecer los mecanismos que requieren las Fuerzas Armadas para actuar sin decretar Estado de excepción constitucional.

Luego del Estado de excepción viene el Estado de catástrofe que altera el pleno disfrute de los derechos fundamentales, además del mando regional. Pero es de excepción, como su nombre lo indica, mientras exista calamidad pública, como lo dice la propia Constitución Política.

En todo caso, no siempre hay calamidad; por ejemplo, en la región del Libertador Bernardo O'Higgins la calamidad pasó al tema de la reconstrucción y de todas maneras era necesario mantener ese mando.

En la región de La Araucanía -lo digo porque ha sido objeto de distintos debates- hubo brotes de incendio en el límite norte con la Octava Región, por lo que el Estado de excepción constitucional de catástrofe fue establecido por ese motivo; los incendios no distinguen límites administrativos y llegaron hasta la Novena Región. No se decretó, como se dice, para militarizar la zona.

Por otra parte, está el proyecto de ley del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, que está en el Congreso Nacional.

¿Quién preside el Comité de Emergencia Nacional o sus instancias regionales? A saber, ministros, intendentes, gobernadores o alcaldes, eliminando así el jefe de emergencia y dejando clara la dirección técnica y la dirección política.

Por ejemplo, durante los incendios en más de alguna oportunidad se produjo un debate entre lo técnico y lo político, es decir, entre la Conaf -en cierto modo, algunas superintendencias que había allí- y el mando político, ministro o subsecretario, y el mando militar.

Ahora, en el campo nacional no hay mandos militares, pero sí una participación muy importante del jefe del Estado Mayor conjunto. A la larga, como hay distintas ramas involucradas en la emergencia, por ejemplo, en Concepción el estado de excepción estuvo a cargo de un almirante, que es el oficial de mayor rango en la Región de Biobío.

Entonces, estaban involucradas las distintas ramas. Por lo tanto, el jefe del Estado Mayor conjunto desempeñó un papel muy importante en el comité nacional. Pero muchas veces se producían problemas de tipo técnico. La Conaf transmitía que había que enviar determinados tipos de medios para el tipo de incendio en desarrollo, pero otros estaban preocupados de los sitios poblados, que no era un problema de la Conaf, sino del Ministerio de Obras Públicas o del Ministerio de Vivienda. Al no tener un mando claro siempre surgen problemas para tomar decisiones. Hay que tener cuidado en eso.

También se elimina la distinción entre la constitución de comités que operaban en fase preventiva y comités de respuesta, dejando una sola institución flexible capaz de adaptarse.

Siempre surgió una crítica respecto de la gradualidad de reacción. Había un comité para un afán preventivo, es decir, viene el incendio o puede venir, y si después cambiaba, también cambiaba la estructura.

Entonces, la idea es tener desde el inicio de una alerta preventiva una institución que vaya reaccionando frente a los distintos niveles de emergencia y no ir cambiando según la gravedad de la emergencia.

En relación con los planes y las políticas de riesgo y emergencia se simplifican los instrumentos y se mejora la reacción para facilitar su comprensión e implementación. Esto es economía legislativa.

En el Capítulo referido a las Fuerzas Armadas se incorporan los requerimientos de la Comisión de Defensa del Senado.

Primero, establece un concepto claro en las tareas de las Fuerzas Armadas vinculadas a la emergencia. Asimismo, dispone la necesidad de la mantención de las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas en caso de que sus medios fueran utilizados para la emergencia, y mantiene el mando operacional de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y sus respectivos comandantes en jefe.

Es importante aclarar esta segunda parte, en cuanto a que se dispone la necesidad de la mantención de las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas en caso de que sus medios sean utilizados en la emergencia.

En buen castellano, eso significa que la capacidad estratégica de las Fuerzas Armadas nunca debe interrumpirse, ningún día, porque siempre puede producirse una situación de emergencia bélica o militar. Nadie puede prever eso.

Por lo tanto, si los medios están ocupados en el incendio y se produce una emergencia militar o bélica, se prevé que siempre debe mantenerse la capacidad estratégica mínima, sin prejuicio de que los medios estén utilizados en el combate del incendio. Parece raro señalarlo, porque la gente cree que nunca ocurre. Efectivamente, casi nunca se produce. No se ha producido en cien años o más, pero un principio completamente indiscutible del alistamiento militar es que las capacidades siempre deben estar disponibles y sin interrumpirse en ningún segundo.

Por lo tanto, eso está corregido. Eso también lleva consigo lo que les señalé en cuanto a que haya medios descentralizadamente situados para los efectos de utilizarlos sin necesidad de pedirlos al otro lado del país, para que no queden vulnerables las capacidades estratégicas.

Por último, quiero señalar algo que también está en desarrollo, como se diría en términos periodísticos, y que tiene que ver con la reconstrucción. Tengo una documentación que les voy a entregar.

En cuanto a la actividad que realizó el subsecretario Sergio Galilea, quien estuvo a cargo de la reconstrucción en la Séptima Región, especialmente en Santa Olga, que fue claramente un compacto de la situación símbolo de la afectación, donde no quedó nada, porque todo fue consumido por el fuego, la reconstrucción ha marchado bien. Incluso, por estos días está por cumplirse medio año de la actividad que se ha desarrollado en el lugar.

Hay que dar cuenta de lo siguiente. Esta no ha sido una actividad meramente del Estado. Hay actividad de reconstrucción en todas partes, pero Santa Olga es como el símbolo. No solo se han empleado medios del Estado. Ha habido una cooperación eficiente, clara y de magnitud importante del sector privado. En Santa Olga, cada uno de los edificios sociales que se están construyendo, como el colegio, el centro de formación técnica, el hospital o el centro médico, tienen un sponsor privado. El esfuerzo ha sido comunitario. También hay materiales para la construcción de casas y aportes de instituciones como "Levantemos Chile", y otras, para la reconstrucción.

Es decir, el país ha confluído en la reconstrucción de Santa Olga. Hay casas que se están construyendo. Prontamente, no sé específicamente en cuánto tiempo, pero puede ser en un par de meses, se podrá hacer un acto público que dé cuenta de lo que se ha hecho.

Además, la promesa fue reconstruir la ciudad no como era, porque había problemas -por eso hubo tantas dificultades con los incendios-, para las mismas personas que viven en el lugar, pero una buena ciudad. Por ejemplo, la electricidad será conducida bajo tierra. O sea, se construirá una ciudad moderna en ese lugar apartado de Chile, como todo un símbolo.

En el resto de los lugares afectados también hubo una pronta respuesta de parte del Estado. Por ejemplo, hace unos meses estuve en Navidad, donde el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) entregó apoyo a los pequeños y medianos agricultores y propietarios.

Asimismo, se han realizado actividades en distintos sectores afectados por el incendio, que dan cuenta de la labor que el Estado ha desarrollado con todo su equipo institucional.

Por último, pronto se enviará al Congreso una indicación sustitutiva al proyecto de ley que reforma la Onemi.

I.- Concorre especialmente invitado el señor **ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés.**

Señaló en primer lugar, que el presupuesto está en confección, no puedo adelantar nada sobre el particular. Solo señaló algo que es bastante obvio, que el presupuesto tendrá bastantes restricciones por distintas circunstancias, entre las cuales la más importante es que hay una importante escases de ingresos y gastos comprometidos en algunas políticas públicas que son prioritarias.

Reiteró, que el presupuesto específico está en la etapa de idas y venidas entre los ministerios y la Dirección

de Presupuestos y, por lo tanto, no tiene nada que adelantar al respecto.

En segundo lugar, desde la perspectiva de la Conaf, es otorgar importancia a los proyectos de ley y, en especial, al proyecto de ley que transforma a la Corporación Nacional Forestal en un servicio público. Cree que solo abordando temas presupuestarios no se cumple el objetivo; se deben realizar cambios institucionales importantes y, en ese sentido, consideramos muy relevante el avance del proyecto.

En tercer lugar, una reflexión que va un poco más allá del tema específico de los incendios o la Conaf, sino que tiene que ver con la responsabilidad individual y privada respecto de materias relacionadas con cualquier emergencia. A su juicio, hay que cautelar los incentivos de manera que también el sector privado se autoproteja, lo cual va desde dónde una persona construye una casa, hasta que una empresa cuente con los seguros correspondientes. Si nos acostumbramos a una institucionalidad en que siempre el fisco pague, sería un muy mal favor respecto del comportamiento de las personas.

Existe un marco legal para atender emergencias. Básicamente, a partir del Ministerio del Interior y Seguridad Pública se pueden realizar gastos bien específicos para atender las situaciones de emergencia, soslayando los controles burocráticos habituales necesarios y, por lo tanto, se abre un espacio para enfrentar gastos rápidos.

Eso ha sido muy importante en todas las emergencias. Incluso, se realizan gastos mayores, como ocurrió en el caso de los incendios, de lo presupuestado.

Hay unos pedidos específicos que permiten realizar las reasignaciones presupuestarias respectivas que hacemos en el día a día, pero finalmente lo importante es señalar que existe una estructura desde el punto de vista de lo que permite la ley para realizar estos gastos.

Más específicamente y en términos de la Ley de Presupuestos, en la Subsecretaría de Desarrollo Regional hay una glosa asociada a la provisión de fondos para emergencias que establece que se podrán traspasar recursos hasta 50 por ciento de una línea específica del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para atender situaciones de emergencia.

En las glosas comunes de los gobiernos regionales se indica que hasta el 5 por ciento del total de los recursos consultados en la presente ley, correspondientes a cada gobierno regional, se pueden traspasar asignaciones, básicamente de emergencias, de la Subsecretaría del Interior.

Lo anterior es muy importante, puesto que en ocasiones surgen ciertos alegatos y no buena comprensión respecto de que algunas regiones sin emergencias tengan que disponer de dineros para ayudar a aquellas que están en situación de emergencia. El diseño es así: las regiones son solidarias entre ellas. Y a veces a algunas les ha tocado la buena suerte de solo tener que entregar recursos, porque todas las regiones que se han visto afectadas, al final de día, no terminan en mejores condiciones que las que no sufren una emergencia. No obstante, es importante señalar que todas las regiones son llamadas a cooperar entregando recursos.

Asimismo, como se consigna en el punto C de la lámina, se disponen recursos especiales para emergencias en los ministerios de Agricultura y de Vivienda, los que cuentan con

algún grado de flexibilidad para operar, y también en las instituciones del Ministerio de Obras Públicas.

Respecto de la forma en que se han gastado los recursos asociados a incendios forestales ocurridos el 2017, cabe señalar que el costo estimado ex ante fue de casi 350 millones de dólares. Estimamos que la reasignación podría ser del orden de 100 millones de dólares y, por tanto, tendremos que buscar financiamiento adicional al contemplado en el presupuesto por alrededor de 250 millones de dólares. De hecho, el lunes pasado nos correspondió a Hacienda presentar la actualización fiscal del año y mostramos que del total de los gastos lo único relevante o distinto de lo que se presupuestó a comienzos del año son los gastos adicionales asociados a los incendios.

El financiamiento último de esto puede ser endeudamiento, simplemente que el precio del cobre fue mayor, el fondo de estabilización. Todos ellos son válidos como forma de financiamiento y contamos con la flexibilidad desde el punto de vista presupuestario para hacerlo.

Luego, en la presentación que quedará a disposición de la Comisión se consigna un listado bien detallado de todas las acciones y gastos específicos, ministerio por ministerio involucrado, a saber, Economía, Agricultura, Subsecretaría del Interior, Vivienda, Trabajo y Salud, que dan cuenta de los totales que mostré al comienzo. Considero que no vale la pena abordar en detalle cada uno de los programas que se desplegaron para esta emergencia.

En cuanto a la ejecución a mayo del 2017, la presentación contempla un detalle por lo que creo que no vale la pena precisarlo. No obstante, quiero señalar que el total de la ejecución a mayo es del orden de 28.000 millones de pesos que ya han sido gastados.

Lejos, los gastos mayores en que se debe incurrir son en materia de vivienda. La emergencia fue más cara en aquel ámbito que en lo que se refiere a obras públicas.

También existen esfuerzos fiscales, que no corresponden a gastos directos, sino a gastos directos con esfuerzo de la Corfo, para ayudar a reforestar varias zonas.

En la presentación, pueden apreciar los gastos y, por tanto, no considero necesario entrar al detalle; pueden observar línea por línea a qué están asociados.

Quiero poner en perspectiva los gastos que hemos tenido en los últimos años en otros eventos consignados en la exposición. Ciertamente, el terremoto del 27 de febrero es el más caro, pero han ocurrido una serie de otros eventos catastróficos cuyos gastos están descritos en la lámina.

Señor Presidente, dado que usted me preguntó acerca de la Conaf, cabe señalar que para responder su consulta voy a recurrir al recuerdo, porque no tengo los datos. Se ha hecho un esfuerzo presupuestario particularmente importante en los últimos años.

Se realizó una inversión en aviones, como no se realizaba hace mucho tiempo. También se ha hecho esfuerzo de aumentos de presupuestos que son bastante significativos respecto del resto del aparato público en los últimos tres años.

Por último, el informe financiero del proyecto es del orden de 3.600 millones de pesos, los cuales están contemplados como fondos nuevos.

Eso es lo que puedo señalar a modo de introducción respecto de la etapa en que estamos.

J.- También asistió el señor **Rodrigo Reveco** experto en catástrofes y rescates.

El experto en emergencias, señor Rodrigo Reveco, en su primera intervención, señaló que ya el 12 de febrero de 1985 hubo en Chile una "oleada o una marejada de fuego". Se inició el incendio en el fundo Siete Hermanas y, siete días después, terminó en Papudo. En esa oportunidad se quemaron 1.5 millones de hectáreas; por lo tanto podemos decir que tenemos bagaje. Sin embargo debido a la transición de la información de un tiempo a otro es por lo que hemos tenido estos constantes tropiezos.

En relación a las referencias al Sistema de Protección Civil que efectuó el director de la Onemi, manifestó que, a su juicio, ese organismo no tiene la potencia ni la fuerza que tuvo en la década de 1980, en que se trabajaba en comandos conjunto con juegos de guerra, que era una simulación día a día entre Fuerzas Armadas y entes civiles. En la actualidad, hay civiles que no aguantan una interpretación de una fuerza de oligarquía, de orden, y eso, a veces, produce algunos desfases en el modo de acción, inconsistencias, desorden y muchas otras cosas.

Por otro lado, coincidió con el señor Director, en el sentido de que hay un organigrama que se debe cumplir, pero que tiene restricciones legales, las cuales no permiten moverse como se quisiera y ahí empiezan los especialistas de televisión, que dan su apoyo, aunque tal vez no han estado nunca en un incendio

Destacó que los chinos son los más avanzados en esto, cuando hay un foco, tienen una red de cámaras térmicas y al darse la primera alerta sale un helicóptero, ataca de inmediato, da el posicionamiento y van las brigadas en apoyo. Hoy el organismo cuestionado es la Conaf y, a su juicio, es la responsable, porque es el elemento técnico que debe dar las instrucciones a la Oficina Nacional de Emergencia para operar. Eso es lo que está fallando; no está fallando la Onemi, que tiene su equipo, pero si le llega mala la información, va a proceder con lo que le están informando. Aquí, hay muchas cosas que no están operando, desde el punto de vista de la Conaf.

Por esa razón, uno de los grandes mitos fue que los aviones tanqueros no funcionan. Sin embargo, enfatiza que los aviones tanqueros funcionan. La Nasa emitió un informe cuatro años antes del sistema Evergreen, que después cambió a Supertanker, que es lo que conocimos, y operaba bastante bien, nada más que ahora se mejoró. En eso hay un tema de negocios, asegura, pues los americanos manejan muy bien el lobby, las empresas viven de los negocios y la emergencia es uno de los mejores negocios del mundo.

En relación a la activación de los sistemas de emergencia, manifestó que Chile dio una cátedra, al demorar sólo cuatro horas, porque cuando le ha tocado estar en misiones humanitarias internacionales ha estado incluso hasta dos o tres días en los aeropuertos, porque no saben dónde enviarlos.

Criticó que no se puede activar el Sistema Insarag, porque hay una programación establecida de ciertos patrones, como el que se instaló en Filipinas después del huracán.

En relación a los dichos de que los incendios no se apagan con agua, manifestó que eso puede y no puede ser efectivo; porque el agua frena la acción para que las patrullas terrestres empiecen a operar, pero si hay un gran caudal de agua

ahí se produce la gran diferencia. No nos pueden decir que los tanqueros no funcionan, no pueden decir que el Gobierno gestionó el Supertanker, fueron los civiles quienes lo hicieron y hubo problemas en el Ministerio del Interior para no hacerlo entrar.

Los países avanzados tienen autonomía de trabajo en cuanto a elementos técnicos: cuando Estados Unidos tiene un problema, el hombre clave de FEMA asume el mando del país y cuando termina la emergencia entrega el mando. Él está entrenado para eso. Hoy debemos desvincular, aunque nos duela. Eso es lo que existía en los años 80. Por eso es que hoy nos caímos, nos vamos a seguir cayendo y podemos tener miles de ganas de hacer las cosas, pero si los asesores son malos, obviamente la Onemi no va a funcionar bien, solo estamos tirando mal combustible al estanque. Eso es un elemento bastante gráfico, para que lo tengan claro.

Ahora, el personal está ampliamente capacitado; pero, un brigadista forestal con 50 horas no es un brigadista. Es un suicidio. Lo están mandando a la muerte, porque no es lo mismo ver un incendio por televisión que sentir 800 grados que te quemara la espalda.

No puede ser que hasta el día de hoy la Conaf siga insistiendo que va a evaluar los shelter, que son estas camisas que se usan cuando uno se entierra. Me tuve que enterrar una vez, sé lo que se siente y no es una grata sensación. Estas personas murieron calcinadas. Si nos quemamos un dedo, imagínense lo que significa quemarse el cuerpo, enfatizó.

El director ejecutivo de la Conaf dice que hay mucha gente que tiene fijación con los aviones grandes. O sea, esto se estaba manejando en los medios; un pésimo manejo de redes. No tenemos protocolos y se presta para muchas interpretaciones. Y las publicaciones en los periódicos, agregó.

Criticó que una persona se presentó y realizó seguimiento a los medios de comunicación. En vez de estar preocupado de la emergencia, se estaban preocupando de lo que se decía twitter, señalando que una persona que no era de la Conaf.

En otro sentido, hizo presente que si no tenemos una ley que nos deje claro cuál es la cota mínima que debe existir entre los bosques y los sistemas urbanos, vamos a quemarnos de nuevo. Mínimo son 300 metros. Actualmente, tenemos encima a los bosques. Si no cambiamos eso, estamos perdiendo el tiempo. Esos son los problemas de fondo.

El otro problema que planteó es que no se pueden hacer mucha intervención dentro de los Parques Nacionales. No se pueden limpiar los senderos por cuanto una normativa dice que no podemos invadirlos.

Entonces, ¿qué hacemos? ¿Los protegemos o no? Es decir, nos estamos pisando la cola una y otra vez, porque tenemos un mal protocolo en ese aspecto. Por ejemplo, presentaron un recurso contra Conaf por impedir limpiar cortafuegos a vecinos de Valparaíso. O sea, de qué estamos hablando. Si la gente quiere hacer su cortafuego, tal como lo expuso el director, por qué la entidad, que es una entidad no gubernamental, lo está prohibiendo.

¿Se dan cuenta de que todos tiran el bote para su lado? No tenemos concordancia en el manejo de la información.

La Conaf dijo hace poco que iba a renovar todos los bosques autóctonos con la adquisición de 500 mil plantas de pino radiata. No veo cuán autóctono pueda ser ese tipo de árbol, enfatizó.

En otro tema, señaló que el protocolo de incendios forestales de la Conaf, en teoría, trabaja 30 minutos técnicos. Eso significa que tienen 30 minutos para enviar la brigada. Ahora, las brigadas sufren un problema súper grande, porque a veces los caminos son tremendamente difíciles para llegar al foco.

Entonces, ¿cómo hace la Conaf para cumplir en el sistema? Despacha a la brigada para observación y cuando ve el fuego, la activa. Es decir, primero manda, algunas veces, en misión de observación, y de esta manera hace la trampa para que el sistema opere. Eso no puede ocurrir.

Por lo tanto, se podría decir que las brigadas no llegan y no es así, ocurre que hay caminos casi inaccesibles, y a veces tienen que caminar kilómetros para llegar al foco, porque tampoco pueden llegar por vía aérea. Esa es nuestra realidad. Es decir, no tenemos ciertos beneficios para llegar antes y no contamos con suficientes torres de observación.

Durante abril murió un torrero, de las pocas torres de observación que hay. La familia se dio cuenta porque no llegó a la casa, y no porque la Conaf lo haya informado. Murió en la torre. Esas son nuestras realidades. No tenemos flujo de información.

Por lo tanto, si estamos en nuestro décimo año de sequía, y sabíamos que este año iba a ser difícil, por qué no implementamos inmediatamente todos los mecanismos de contingencia a objeto de tenerlos operativos y a disposición. ¿Por qué demorar esa información! Eso me preocupa por parte de la Conaf. ¿Se acuerdan del tremendo incendio de China Muerta? Trajeron un retardante norteamericano, el FR Cros 134 P, hecho ni más ni menos que a base de aluminio, y el aluminio no es biodegradable. Es decir, lo que no mató el fuego, lo mató el aluminio. Y lo que quedó, se donó a otro país. O sea, a ese nivel estamos trabajando.

Además, las botas que se usan por parte de los brigadistas no son para extinción de incendios; son para tracking. Es la implementación que se les está dando. No se puede jugar con la vida. No podemos estar buscando equipos más baratos con menos protección. Eso no debe ocurrir. Conaf no puede quedar al frente de los incendios forestales. Se requiere crear un sistema independiente, criticó.

Sostuvo que la Conaf es muy bueno en su área, pero en incendios forestales demostró que tiene falencias. Por lo tanto, tenemos que mejorar esas falencias desde el punto de vista aéreo. La Fuerza Aérea tiene capacidad. Como dijo el director Toro, pero volar de noche es un sistema distinto, y siquiera tenemos las carreteras eléctricas en un sistema, porque para volar de noche se deben apoyar en un sistema radial que les indique por dónde van los cables. Existe la tecnología para hacerlo, y tiene que ser implementada, pero se está empoderando a la Conaf con un sistema que no corresponde.

El combate aéreo tiene que estar en manos de la Fuerza Aérea o de la Fuerzas Armadas. Se señaló que era imposible adaptar un helicóptero para apagar incendios, pero la Armada fue la primera que acondicionó rápidamente un helicóptero en Talcahuano con el sistema Bambi Bucket. Es decir, se pueden hacer las cosas.

Chile cuenta con un helicóptero HC-130, al que se sólo se le debe instalar el modular para dejarlo operativo,

pero el problema es la lentitud de respuesta en la salida. Eso es lo que nos complica.

Por otra parte, en materia de equipos de protección personal se está muy al debe. Llevamos seis años esperando que la Conaf decida terminar de pensar si los refugios mineros personales Shelter son utilizables. Uno de sus descargos tiene que ver con que se trata de peso extra; pero, si fuera por eso, en un rescate minero no se podría ir con el autorrescatador, porque es un equipo con un peso de 450 gramos. Esas son las cosas que nos complican.

Entre los elementos que necesitamos se requiere un avión con potencia. Muchos especialistas de televisión, como si fueran zares de la información, han señalado que necesitamos un hidroavión, por ejemplo, modelo CL-415 bombardier de 6000 litros, canadiense. Sin embargo, tenemos un problema: ese modelo es monopólico, es decir, los motores, la nave y todos sus componentes son fabricados en Canadá. Al contrario, el modelo Ruso, que ocupa motores Rolls-Royce, hace exactamente 12.000 litros, o sea, el doble.

Por lo tanto, si estamos hablando de cómo combatir los incendios de manera aérea, primero necesitamos saber cómo son los modelos de aviones. Por ejemplo, el avión ruso estuvo en la Fidae 2010 y la Conaf señaló que nunca había venido. De hecho, si se busca en YouTube, digitando BE-200, podrán ver la demostración, incluso con los colores de la bandera chilena.

En relación con los informes, contratos y convenios, manifestó que el informe que se elaboró para la Unión Europea, lo primero que indica es que ellos no son responsables de ese informe, situación que le generó una alerta, en cuanto a quien lo diseñó no eran ellos.

Posteriormente, está el contrato de la famosa Fundación de Ecología del Fuego y Gestión de Incendios Pau Costa Alcubierre, presidida por el señor Marc Castellnou, quien se encuentra muy cuestionado por su accionar, en relación con algunos temas de accidentes. Ellos hicieron un contrato de cooperación a la medida, por eso es que apareció un supuesto experto diciendo que estaba todo perfecto, en circunstancias de que era cuestión de sintonizar los canales de televisión para darse cuenta de los múltiples focos que había por todos lados. En eso el Gobierno estaba dando una mala señal.

Sugiere consultar a la Conaf respecto de las medidas inmediatas que se deben implementar. Frente a la concurrencia futura de este tipo de situaciones, porque no podemos estar nuevamente desvistiendo un santo, como Bomberos, para vestir otro. Por eso, El MOP ya debiera estar trabajando en la implementación de estanques subterráneos, por lo menos de 200 o 500 mil litros, para tenerlo en pista si es que lo requerimos, o lo requieren los tanqueros. Se rieron de los tanqueros, y los tuvieron cinco días en pista. En ese sentido, también sugiere consultar cuáles fueron los motivos para haber esperado todo ese tiempo, en circunstancias de que nos estábamos quemando por todos lados. Los aviones estaban en pista con todas sus revisiones al día, pero no les daban la autorización o el vamos.

Necesitamos contar con la capacidad técnica respectiva, porque murieron once personas. Si bien la cifra a nivel mundial es baja, se produjo el deceso de once seres humanos, los que podrían haber tenido la oportunidad de estar hoy con nosotros. Eso significa que estamos trabajando con una entidad sobredimensionada, que no tiene las capacidades técnicas que se

requieren. Hay gente muy valiosa en la Conaf, pero resulta que las personas que están entregando la información decisiva nos están haciendo pasar un mal rato tremendo. Tenemos que corregir eso.

La Onemi, ha sido muy seria al momento de la emergencia, pero si se le sigue entregando información errada, en algunos aspectos, continuaremos teniendo problemas. Estaríamos volviendo al punto de partida. Ojalá que las iniciativas legales se cumplan, con el fin de tener mayores herramientas legales para poder operar.

Consultado por los miembros de la Comisión, precisó que a los aviones Hércules no se les debe hacer nada; solamente se les instala la unidad y pueden estar listos en dos horas.

Otro tema tremendamente importante que considerar, es que no tenemos asesores con experiencia, sino que tenemos asesores políticos. Necesitamos asesores calificados, que aparte de la teoría tengan también experiencia de calle en emergencias, como incendios forestales, terremotos, maremotos, etcétera. No nos sirven esos expertos que van cinco días a Japón, llegan el descueve y los contratan en todos lados. Necesitamos experiencia de fondo, y esos asesores son los que tienen que estar para decirle a un ente político, sí o no. Ese es nuestro freno y eso es lo que tenemos que atacar.

Como corolario, no se trata de destruir la Conaf, pero sí se requiere de una cirugía mayor, una cirugía a corazón abierto. Sin duda que vamos a sacar a la Conaf adelante. Tenemos que cambiar el paradigma, porque hasta hoy hemos trabajado con los ojos vendados.

En su segunda intervención en la Comisión, el señor REVECO explicó que hoy se habla de incendios de sexta generación. La primera generación corresponde a los primeros cortafuegos que se hicieron. Posteriormente, saltamos a lo ocurrido en las décadas de 1970 y 1980, cuando se profesionaliza un poco más el ataque a los incendios forestales. Luego, en la década de 1990, teníamos extensiones grandes de cortafuegos, pero con muchos focos secundarios, que permitían saltar de un lado para otro. En la cuarta generación se tiene la interfase urbano-rural, en la que por más de una década y media, tanto Conaf, Bomberos y los entes municipales no se ponían de acuerdo porque todos decían que no era su área, pero hoy se dan cuenta de que es la base de los incendios forestales en casi en un 90 por ciento. Los incendios de quinta generación están asociados a la gran cantidad de focos simultáneos hoy existentes, y que si no se atacan agresivamente, obviamente que se descontrolan. Es decir, aquí tenemos una falta de acción en la alerta roja cuando se debe dar.

En este sentido, criticó que la Conaf hizo un contrato privado con la ONG Pau Costa, que no tiene los atributos profesionales para poder dictar pautas a nivel gubernamental. Una ONG no puede hacer eso, pero sí lo puede hacer un gobierno, como el español o la Unión Europea.

Al respecto, en el informe se dice que el contenido de la publicación es responsabilidad de sus autores; no de la Unión Europea. Por lo tanto, es un documento que tiene que ser muy bien analizado porque no habla absolutamente nada nuevo. Es decir, lo que aquí se hizo fue una recopilación que hizo la Onemi y que se plasmó en ese documento.

Además, la persona que se refiere como especialista en incendios forestales sigue siendo cuestionado en el exterior, como el hombre que vino a solucionar el problema,

pero que en realidad no hizo absolutamente nada objetivo. No hay propuestas concretas.

Sostuvo que la Conaf que no puede ir contra los informes de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema, donde se dice que Conaf se ha sobrepasado en sus atribuciones tanto técnicas como contractuales. Se habló mucho de incorporar prevención, de mitigación, de reforzar, que es la constante que hemos tenido. Sin embargo, lo que complica hoy es que tuvimos exactamente 10 años para llevar a cabo estas reformas. Entonces, el gran problema que hoy tiene Conaf es que no abastece su base de datos con los incendios forestales al ciento por ciento. Por lo tanto, cuando hace un modelaje, ese modelaje tiene errores. Si tuviéramos la información al día, obviamente los modelajes serían mucho avanzados. El software es muy bueno, pero quienes lo manipulan literalmente lo están haciendo para que dé cifras que sean acotables.

Tenemos un mal sistema para atacar los incendios forestales, mediocre y pobre, además de cuestionado por la situación del denominado cartel del fuego. La fiscal Chong está investigando esa materia en profundidad.

El problema de fondo es que lo único que hemos escuchado es lo sucedido con las aeronaves. Siempre he dicho que para apagar una parrilla que se descontrola durante un asado hay que tirar una gran cantidad de agua y se acabó el problema. El agua ayuda casi en 90 por ciento a golpear la línea donde primero van a trabajar los brigadistas, pero esa no es la solución de fondo, porque hay todo un trabajo conjunto, tanto en tierra como en aire, pero si el trabajo en el aire es poderoso, nuestro ataque aéreo es potente, obviamente, vamos a poder tener mejores resultados.

Hizo presente que en una sesión se manifestó que alguien se tomó el tiempo de estar grabando y fotografiando las acciones de los otros aviones, y el piloto respondió que él iba con una cámara. Ese tema es complicado, porque hay imágenes que son térmicas y no sabe si la cámara tenía el sistema doble de grabación, iba con otra cámara que grababa desde otro ángulo o la nave llevaba instalada una cámara térmica. Con eso se está tratando de desacreditar a las naves, como los aviones BAe, que tienen una capacidad cercana a los 10.000 litros de agua, de los que se señaló que tienen un perfil de no eficiencia.

Al respecto, puntualizó que el ataque aéreo se trabaja en tres dimensiones. Entonces, es muy difícil poder determinar dónde va a caer el agua en una imagen, pero, excepto los aviones Dromader y AT, vuelan con una persona de la Conaf arriba. Por lo tanto, ella es la que dice dónde hay que arrojar el agua. No es que el piloto vaya a tirar el agua en donde se le ocurra.

Precisó que el concepto de llovizna es muy distinto al de gotas. Las gotas no tienen esa forma cuando caen, sino que son esferas, y puede caer 12 o 14 kilómetros desde una nube y llegan perfectamente abajo.

Si vamos a estar hablando seriamente de los conceptos, no se puede decir que un avión tiró 10 metros cúbicos de agua de un golpe y que cayó una llovizna. Eso es imposible, porque va a llegar como un aguacero, pero la desacreditación que se está tratando de hacer es para decir que los aviones grandes no operan y no sirven, en circunstancias de que ya quedó demostrado que no es así.

En un análisis del avión ruso, manifestó que la misión del avión Ilyushin era tirar el agua donde le decía la persona de la Conaf. Esa persona le decía dónde, cuándo y cómo. El piloto no se mandaba solo. Obviamente, antes había un avión que los guiaba, pero el piloto no tomaba la decisión, la tomaba la persona de la Conaf que iba adentro del avión. Incluso, en el Ilyushin iba un policía de la PDI que era intérprete; era el único que sabía ruso. Hay que ser bastante duro en el análisis y decir que los aviones grandes nos han hecho un tremendo bien. En el área técnica, puedo decir que sí tuvieron la capacidad de operar. Sin esos aviones, no se habrían controlado esos incendios, que no tenían un norte claro de en cuánto tiempo podrían ser neutralizados, señaló.

Explicó que un AT lanza 3 mil litros pista. Es decir, tiene que aterrizar para cargar. Aproximadamente, puede realizar cuatro vuelos hora; es decir, 12 mil litros. En tres horas, 36 mil litros.

Un tanquero carga 73 mil litros en pista, hace un vuelo cada tres horas, incluyendo taxeo, carga y take off, es decir, despegue, y lanza sus 73 mil litros. Si hacemos una resta muy simple, tenemos que el nuevo supertanker tiene una a favor de 36 mil litros. Es decir, necesitaríamos dos aviones de esos para poder igualar el trabajo de un tanquero, pero en tres horas.

Respecto de la nave Beriev BE-200, manifestó que se trata de un avión muy superior al Canadair Cl-215.

En relación al MI 171, señaló que es un avión que carga 13 mil kilos, es decir, el Superpuma y el Koogar son unos enanos a su lado. Es un helicóptero multifuncional, que puede trabajar en operaciones, carga, transporte, bambi bucket, patrullaje, evacuaciones médicas, vuelos nocturnos. Es decir, estamos hablando de muy alta tecnología, superior incluso a los Black Hawk. Además, sus capacidades de carga son inigualables. Este helicóptero supera al Sikorsky en cuanto a movilidad.

El Mi 26 es un helicóptero que fue diseñado para grandes operaciones. Comparado con el Sikorsky, este último tiene dos opciones: o carga con un cable o tira agua. En cambio, el Mi 26 puede transportar, cargar; puede ser un helicóptero médico, de evacuaciones. Tiene el bambi bucket más grande del mundo, de 15 metros cúbicos, 15 mil litros en un solo lanzamiento. Es más económico que el Sikorsky en cuanto a funcionamiento, y la rentabilidad es un tema que nos debe interesar, y puede transportar incluso hasta dos camiones. Estamos hablando de una máquina que puede transportar 82 soldados con armamento completo. No solamente sirve para apagar incendios, sino que es multipropósito.

Respecto del Beriev, se trata de una nave multifuncional, que cumple con sus certificaciones y tiene distintos trazos de descarga, es decir, la pueden programar para tramos cortos, medianos y de largo alcance. Incluso, se ha ocupado en sesiones de fumigación y se han hecho algunas pruebas, pero es tremendamente potente. El Canadair tuvo una buena era, pero ya cumplió, no puede competir con estas aeronaves modernas. Hace un par de semanas, la Federación de Rusia hizo con él una prueba de botar 200 mil litros en una hora. Eso ya es 2.85 Supertanker, por lo que estamos hablando de una nave muy potente. Respecto del ciclo natural de esta nave, ya sabemos que despega, toma agua, baja, bota, vuelve y después vuelve a hacer reabastecimiento de tripulación o de combustible, incluso en una operación nocturna.

Está capacitada para eso. Tiene distintas configuraciones para transportar agua, pasajeros, carga y un sistema de vigilancia; por lo tanto, es muy completo.

En lo personal, me dolió que Argentina, que está pasando por problemas económicos muy duros, haya firmado un contrato para adquirir tres de estas aeronaves, lo que significa que no estamos equivocados, pero ellos tienen incendios todo el año, por su geografía. Por lo tanto, se dieron cuenta que necesitan una aeronave de esa capacidad y, obviamente, Canadair no pudo hacerlo. Hablo técnicamente, no estoy tomando en cuenta ribetes de ningún tipo. Repito, Argentina nos acaba de dar una lección, con todos los problemas económicos que tiene.

El Kamov es un tremendo helicóptero, si lo comparamos con todo lo que tenemos, obviamente, es una nave muy superior en su desplazamiento y en su manera de operar. El más grande de todos es el MI-26, que no requiere de análisis; si desde un helicóptero salen dos camiones, hablamos de una nave muy potente y de una mantención extraordinariamente buena. No nos ceguemos, porque tanto Colombia como Perú tienen centros de aviónica de esas empresas; es decir, no estamos tan equivocados. Ellos los están ocupando desde hace muchos años, nos llevan una enorme ventaja.

Señaló que Conaf está haciendo gestiones para traer ocho helicópteros polacos para operar en Chile y debemos poner atención en ese contrato en condiciones de carácter urgente, porque es el mismo modelo del helicóptero que estuvo estacionado tres años, y con las naves estancadas se están botando al tarro de la basura 15,38 millones de dólares.

En ese sentido, recomendó un vehículo multipropósito, como un Kamov, que tiene mayor trascendencia y es superior al BELL.

Señaló que es evidente que "cargamos la mata" a bomberos, pero nos dieron una lección de esfuerzo al cargar un avión con agua en solo 12 minutos, lo que demuestra que contamos con un muy buen equipo humano.

En otro aspecto, señaló que necesitamos bajar los costos de las operaciones, también necesitamos una organización de las Fuerzas Armadas para el combate aéreo de fuego y una jerarquía de trabajo asociada a la extinción de fuego.

Debemos tener la capacidad de activar el sistema Isarag, pues lo podríamos haber activado a las 48 horas de iniciado el siniestro pasado. Chile pertenece al sistema de las Naciones Unidas de emergencias y hubiese sido tan fácil como haber llamado por teléfono y haber solicitado que vinieran.

Necesitamos ser más serios al momento de establecer estándares de seguridad y resistencia de los Equipos de Protección Personal (EPP).

Las Fuerzas Armadas deben manejar técnicas con sus blindados para la extinción; se debe capacitar a brigadistas, como los smoke jumpers, que existen en Canadá y en otros países, y enseñar a las personas que trabajan en el frente, como los brigadistas, a ejecutar un frente como el que se realizó en Australia para detener el incendio que arrasó con un millón de hectáreas, donde se volaron muchas líneas con explosivos para detener el avance del fuego.

Por otro lado, la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi) debe tener un criterio más agresivo. Criticamos mucho a la Onemi, pero dicha oficina se basa en los informes y está claro que no sirve una persona de la Conaf en la Onemi.

Necesitamos un equipo de especialistas, un trío en lo posible, que asesoren y verifiquen que la información que entrega la Conaf es la acertada para tomar una decisión, de otra forma la Onemi no podrá operar bien. Si la Onemi no opera bien, tendremos un problema bastante complejo.

Respecto de cómo debiera funcionar un ministerio de emergencia, la recomendación es que la Onemi debería trabajar directamente con la Conaf, la Fuerza Aérea en su ataque aéreo, y contar con una academia permanente de brigadistas forestales. La idea es estar todo el año en capacitaciones y mantenciones. Un ejemplo de ello es que en España ya están terminando los temas forestales de verano, para preparar los trabajos de invierno. Y aquí se tienen que ir para la casa porque son temporeros del fuego.

## **VI.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

La Comisión Especial Investigadora de los problemas de recursos, logística y organización existente en el país para el manejo de emergencias producidas por incendios forestales, recibió y sancionó las siguientes conclusiones y propuestas:

### **VOTACIÓN DE CONCLUSIONES**

#### **I.- En cuanto a responsabilidades en materia de manejo de crisis, prevención y administración de daño frente a incendios de mayor magnitud:**

1.- La Comisión concluye que entre los meses de enero y febrero de 2017, Chile sufrió una serie de incendios, situación considerada por diversos expertos como uno de los mayores episodios de incendios forestales que se ha enfrentado a nivel mundial. Según la Unión Europea, esta situación, nunca antes registrada, da inicio a una nueva categorización de incendios denominada de 6ta generación, siendo capaz de consumir 114.000 hectáreas en 14 horas (135,7 has por minuto), con una intensidad calórica de 60.000 kilowatts metro/segundo, alcanzando incluso los 90.000 kilowatts. Las proporciones del mega incendio cambiaron el clima a nivel meso regional alcanzando una extensión de 800 kilómetros, afectando las condiciones del clima, entre otros del archipiélago de Juan Fernández.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 1 del Capítulo I resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (9x0), diputada señora Denise Pascal y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

2.- La Comisión concluye que la irrupción de este nuevo tipo de incendios forestales de 6ta generación presentes en nuestro país, en las regiones de O'Higgins, del Maule y Biobío, sobrepasaron toda proyección y medidas de previsión y dieron también el inicio de un nuevo tipo de desastres naturales que hoy se observan en distintos países, entre ellos: Estados Unidos, España, Australia, y más recientemente, Portugal y Canadá.

En estas latitudes se han experimentado situaciones similares, y en algunos casos, ya en forma recurrente, trágicas experiencias que han puesto a prueba no solo los avanzados sistemas de protección contra incendios forestales, sino que también el de sus poderosos y efectivos sistemas de protección civil.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 2 del Capítulo I resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (9x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

3.- La Comisión concluye que la conjugación de una serie de factores meteorológicos, tales como altas temperaturas, alto estrés hídrico de la vegetación, como consecuencia de una prolongada sequía que ya se extiende por más de nueve años en el país, hacia previsible un período más severo en materia de incendios forestales, frente al que estaba preparado el país. De hecho desde el año 2015, CONAF utiliza información meteorológica y de clima en la toma de decisiones para enfrentar los incendios forestales. Sin embargo, el mega incendio ocurrido entre enero y febrero de 2017 es considerada una situación fuera de la capacidad de extinción de cualquier operativo de combate de incendios forestales, debido a su gran magnitud.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 3 del Capítulo I resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (9x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

4.- La Comisión observa que, en términos de vegetación, durante el mega incendio, entre el 18 de enero y el 5 de febrero de 2017, la superficie afectada en las regiones de O'Higgins, del Maule y Biobío fue de 280.500 hectáreas de plantaciones, 77.000 hectáreas de bosque nativo, 76.000 hectáreas de praderas y matorrales, 31.000 hectáreas de terrenos agrícolas y 1.700 correspondientes a otro tipo de terrenos. En total, fueron afectadas casi 500.000 hectáreas. Se concluye que un fenómeno que podría sumarse al conjunto de variables que intensifican los mega incendios es la situación estructural de las plantaciones forestales en el país, caracterizadas por extensas superficies continuas de Pinus radiata y especies del género Eucaliptus, que están generalmente constituidas por masas jóvenes, homogéneas y con muy poco o nulo manejo u ordenamiento silvicultural preventivo, condición que posibilita un aumento de combustibilidad. De ahí que se desprende que los recientes incendios se vieron incrementados en su propagación por la expansión desordenada de usos urbanos en el medio rural y de una ineficaz ordenación territorial.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 4 del Capítulo I resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (9x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

5.- Durante estos cinco meses de investigación por parte de esta comisión investigadora por incendios forestales, hemos llegado a la conclusión que el Estado no actuó con determinación para evitar esta catástrofe, existiendo cierta incapacidad de las autoridades gubernamentales tanto por parte del Ministerio del Interior, a través de su Subsecretario, como de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), quienes no solo fueron incapaces de hacer frente a los incendios forestales, sino que retardaron en forma inexplicable la toma de decisión en lo relacionado con aceptar la ayuda internacional ofrecida tanto por nuestra compatriota Lucy Avilés, quien se ofreció a financiar, en forma desinteresada, parte de la estadía del Supertanker, conocida como la aeronave de combate de incendio más efectiva del mundo, como también de la colaboración Rusa que puso a disposición la aeronave Ilyushin, existiendo un ofrecimiento público por parte del Embajador Ruso varios días con anterioridad a la aceptación por parte de nuestras autoridades, tomando especial consideración, la urgencia que requería el complejo momento vivido en ese momento.

Tal tardanza en la toma de decisión, generó un retardo en el actuar de ambas naves y consecuentemente una lentitud de contraataque al fuego que arrasaba nuestro país, situación inexcusable y la cual debe ser puesta en tela de juicio, debiendo asumir su responsabilidad política el Subsecretario del Interior, don Mahmud Aleuy Peña y Lillo, por su grave actuar, ya que en forma inexcusable y con un completo desconocimiento en la forma en que los aviones actuarían frente a los incendios, retardó en aceptar la ayuda internacional ofrecida, perdiendo un valioso tiempo que nos podría haber ayudado a disminuir la tragedia que vivimos.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 5 del Capítulo I resultó rechazada por cuatro votos a favor, cinco en contra y una abstención (4x5+1). Votaron a favor los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger y Jorge Tarud; En contra lo hicieron las diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores, Roberto León, Manuel Monsalve y José Pérez; mientras que se abstuvo el señor Celso Morales (Presidente).**

6.- La Comisión concluye que Chile cuenta actualmente con los recursos necesarios para enfrentar situaciones "normales" de incendios forestales. El presupuesto de CONAF para prevención y control de incendios para el año 2010 alcanzaba los MM\$ 15,4, mientras que para el 2017 el presupuesto inicial alcanzó los \$MM 26; es decir, una variación del 87% en siete años, sin considerar el aumento de gasto extra.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 6 del Capítulo I resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

7.- La Comisión concluye que no existió un gran o mega incendio, sino que las 500 mil hectáreas consumidas por el fuego entre la segunda quincena de enero y primera semana

de febrero, correspondieron principalmente a tres grandes incendios cuya propagación y duración permitió que en algún momento del tiempo se desarrollaran de manera simultánea, generando un quiebre de *stock* de recursos al no poder ser contenidos en sus inicios, algo que impactó negativamente la disponibilidad de recursos para combate en incendios simultáneos en otras regiones del país. La imposibilidad de contención en sus inicios también permitió su crecimiento a grandes superficies estableciendo influencia sobre las condiciones atmosféricas a partir del aumento de la temperatura y la generación de gases calientes. Esta situación llevó a que dado el crecimiento que alcanzaron los incendios, se relacionaran entre sí a dicho nivel.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 7 del Capítulo I resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

8.- La Comisión concluye que no existen antecedentes suficientes para establecer que el comportamiento respecto del origen y causa de los incendios forestales haya variado respecto de años anteriores, como tampoco es posible afirmar que existe un aspecto asociado a una mayor intencionalidad que lo histórico. Es decir, no es posible afirmar que los incendios forestales de magnitud hay estado asociado a algún tipo de acción terrorista o conspirativa para generar dichas emergencias.

La Comisión concluye que Chile cuenta actualmente con los recursos necesarios para enfrentar situaciones "normales" de incendios forestales. El presupuesto de CONAF para prevención y control de incendios para el año 2010 alcanzaba los MM\$ 15,4, mientras que para el 2017 el presupuesto inicial alcanzó los \$MM 26; es decir, una variación del 87% en siete años, sin considerar el aumento de gasto extra.

Sin perjuicio de lo anterior cabe señalar que, el Presupuesto de la Nación que se destina año a año para hacer frente a estos siniestros es comparativamente inferior a otras Partidas, lo que no se condice con el gran daño que pueden llegar a tener los incendios forestales.

En este sentido, en reiteradas ocasiones la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados alertó de las falencias presupuestarias de la Corporación Nacional Forestal, y sobre todo, del Programa de Manejo del Fuego, instando a las diversas autoridades del Estado a ponderar de mejor manera los recursos que son entregados vía Ley de Presupuestos para combatir los incendios forestales. Ello desembocó en el rechazo de la Cámara de Diputados a la Partida de Agricultura del Presupuesto 2017 en su Primer Trámite Constitucional, la cual, por este motivo, se vio levemente incrementada en algunas de sus asignaciones.

Ahora bien, el aumento exponencial del presupuesto de los últimos años que se ha señalado se ha materializado en la adquisición aviones, helicópteros y del personal necesario para su operación, pero no se ha visto una intención similar en aumentar la dotación de brigadistas, adquirir los implementos necesarios, o costear programas de capacitación efectivos para que desarrollen su labor exitosamente. Cabe

recordar que el trabajo de los brigadistas de la CONAF está caracterizado por una alta rotación en el empleo, puesto que su dotación en general es provisoria, lo que dificulta la preparación y capacitación para enfrentar siniestros de esta magnitud. La Comisión concluye que este estamento requiere de una cantidad suficiente y permanente para una correcta prevención.

En este sentido, se debe concluir necesariamente que el aumento presupuestario continúa siendo insuficiente, toda vez que, según el material recopilado por la Comisión, el apoyo aéreo de los incendios forestales sirve fundamentalmente para reducir la temperatura del siniestro, para que luego sean los brigadistas quienes lo combatan directamente, logrando aislar, y extinguir el fuego, razón por la cual merecen un punto central de la atención en la construcción de las finanzas públicas."

**-Puesta en votación la Conclusión N° 8 del Capítulo I resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

9.- La Comisión concluye que se considera que los principales factores que incidieron en que unos pocos incendios lograran generar gran destrucción se encuentran: las condiciones del combustible dado el estrés hídrico y una sequía prolongada, condiciones meteorológicas favorables para la propagación, configuración de combate insuficiente para abordar incendios complejos, de rápida propagación y de comportamiento extremo.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 9 del Capítulo I resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

**II.- En cuanto al estudio y análisis de la capacidad institucional de Chile para enfrentar siniestros forestales de mayor magnitud.**

1.- La Comisión concluye que a la luz de los hechos y los datos, sería posible inferir que el Estado de Chile, teniendo las herramientas predictivas, no anticipó, no adecuó, ni preparó su sistema de combate al fuego ante el peligro evidente y esperable, basados en los cambios sostenidos del clima en los últimos 20 años y su correlación evidente con el aumento de los mega-siniestros.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 1 del Capítulo II resultó rechazada por cinco votos a favor y cinco en contra (5x5). Votaron a favor los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Celso Morales (Presidente) y Jorge Tarud; mientras que lo hicieron en contra las diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Roberto León, Manuel Monsalve y José Pérez.**

2.- La Comisión concluye que otra prueba de esta debilidad fue la incapacidad para poder evaluar de manera certera, técnica y oportunamente la necesidad de acceder a ayuda internacional mediante aeronaves de mayor capacidad de carga y descarga, así como también la falta de este tipo de instrumentos en nuestro país. De hecho, el haber contado con una correcta evaluación del peligro en que estaba Chile, y si se hubieran tomado las decisiones pertinentes a tiempo, entre ellas, la disponibilidad de aviones de alta capacidad, probablemente aquello habría ayudado a controlar, o al menos a minimizar en sus etapas iniciales los focos que dieron origen a los megasiniestros.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 2 del Capítulo II resultó rechazada por cinco votos a favor y cinco en contra (5x5). Votaron a favor los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Celso Morales (Presidente) y Jorge Tarud; mientras que lo hicieron en contra las diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Roberto León, Manuel Monsalve y José Pérez.**

3.- La Comisión concluye que preocupa también que algunos de los aviones de la flota institucional hayan estado, al momento de la emergencia, inoperativos por falta de mantención. En ese sentido, revisados los presupuestos de Conaf de los tres años previos, se constató que había presupuesto asignado, pero no hay explicación clara del por qué no se ejecutaron dichas mantenciones. Cabe hacer presente, que recién en febrero de 2017, es decir, después de desatada la catástrofe, figuran en el sistema de compras públicas los llamados a licitaciones de reparación y mantención que la casi totalidad de los aviones inactivos.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 3 del Capítulo II resultó aprobada por seis votos a favor y cinco en contra (6x5). Votaron a favor los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente) y Jorge Tarud; mientras que lo hicieron en contra las diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Roberto León y José Pérez.**

4.- La Comisión concluye que las condiciones de base (del combustible, topográficas, meteorológicas) eran conocidas y proyectadas por la Conaf y la ONEMI. Dichas condiciones han estado presentes, con mayor o menor intensidad, en la última década y, especialmente, en el último quinquenio. Esto se ha reflejado en las tres temporadas más catastróficas desde que se lleva registro, incluyendo la temporada recién pasada.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 4 del Capítulo II resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

5.- La Comisión concluye que los eventos de enero y febrero de 2017 revelaron fallas que impedían al Sistema de Gestión de Emergencias ser implementado de acuerdo a su diseño: En efecto, la capacidad efectiva de los municipios para abordar

siniestros de gran magnitud y coordinar los distintos recursos operativos (incluyendo los recursos privados que forman parte del sistema) se constató escasa, incluso en aquellos contados casos en los que existe; para cada nivel resultó evidente la ausencia de una mando unificado efectivo y la dificultad de coordinar recursos disponibles en los momentos y escalas correspondientes (municipios, recursos de combate de empresas forestales, BRIFES, maquinaria MOP, CONAF, etc.). Además, los flujos de información entre cada nivel y hacia la opinión pública resultaron incompletos, inoportunos e inconsistentes, lo que afectó la capacidad operativa y la entrega de información hacia la comunidad.

En ese sentido, la dinámica de operación durante la emergencia, reflejo de la falta de capacidades profesionales, técnicas y de equipamiento, así como de las decisiones políticas y administrativas adoptadas, convirtieron finalmente el sistema en uno que operaba de manera inversa, o sea, de "arriba" hacia "abajo".

**-Puesta en votación la Conclusión N° 5 del Capítulo II resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

6.- La Comisión concluye que los informes de la Sección de Análisis y Predicción de Incendios Forestales (SAPIF), de Conaf, entregaron información precisa y adecuada, pudiendo describir de manera correcta y anticipada lo que finalmente ocurrió. Sin embargo dichos informes no fueron adecuadamente traducidos en medidas concretas de mayor reforzamiento y rediseño de la configuración de combate.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 6 del Capítulo II resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

7.- La Comisión concluye que la configuración de combate no es adecuada para abordar los incendios complejos que representan el 1% del total y que terminan generando el 70% del daño, estableciendo condiciones propicias para su rápida propagación y quiebre del stock de recursos, especialmente cuando existe simultaneidad de incendios, cuestión que es propia de toda temporada, especialmente en los meses de enero y febrero.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 7 del Capítulo II resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

8.- La Comisión concluye que el Sistema de Gestión de Emergencias mantiene falencias históricas, dada su antigüedad y falta de modernización. Una aproximación fragmentada,

institucional, con debilidad en materia de normas, procedimientos y estándares, con un alto componente intuitivo y falta de claridad en las líneas de autoridad. Esas son solo parte de algunas debilidades estructurales que quedan de manifiesto y que requieren ser abordadas con urgencia.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 8 del Capítulo II resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

9.- La Comisión concluye que, en materia de comunicaciones de emergencias, no existe interoperabilidad en las comunicaciones ni tampoco integración de tecnologías 4G/LTE en la banda de 700 MHz, como ha sido recomendado y solicitado por la Cámara de Diputados en varias ocasiones para la reserva de la banda de 20MHz para uso exclusivo de la seguridad pública.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 9 del Capítulo II resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

10- La Comisión concluye que en cuanto a las Fuerzas Armadas no existe impedimento para la actuación en emergencias. El uso de su logística para apoyo en materias de ayuda social-humanitaria en caso de emergencias no requiere de una declaración previa de Estado de Excepción Constitucional. No obstante, se requiere tener especial preocupación en que el gasto en que se incurra sea debidamente supervisado y reembolsado, con el objeto que no se afecte el adecuado cumplimiento de su misión esencial, así como el hecho que las emergencias son un componente de la seguridad pública y, por ende, las Fuerzas Armadas serán siempre un complemento a las acciones y responsabilidad de las instituciones relacionadas con la seguridad interior.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 10 del Capítulo II resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

11.- La Comisión concluye que también es necesario revisar la actual dependencia del servicio privado, para evitar escenarios de eventuales "carteles" como el que se está investigando hoy en España y el resto de Europa, donde se repetirían algunos actores en nuestro propio país. Sin perjuicio que la comisión no ahondó en este punto por referirse a las materias exclusivamente institucionales, se hace recomendable poner especial atención en el proceso investigativo que lleva adelante la Fiscalía Nacional en este aspecto, sin perjuicio de solicitar una evaluación especial de este mercado por parte del Tribunal de la Libre Competencia.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 11 del Capítulo II resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

**III.- En cuanto a los avances, retrocesos y obstáculos en la implementación de las propuestas concretas realizadas por esta Corporación con motivo de la aprobación del Informe de la Comisión Especial Investigadora de los Incendios Forestales acaecidos en el país a finales de 2011 y comienzos de 2012.**

1.- Dentro de las propuestas que fueron hechas por la Comisión de incendios del año 2012, destaca la necesidad de: "fortalecer la gestión de Conaf, estableciéndola como una entidad pública reforzando su misión que es contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y a la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante el fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental; la protección de los recursos vegetales; y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estados, para las actuales y futuras generaciones". (Capítulo VI, Letra B, número 11).

La propuesta referida, si bien no fue recogida con inmediatez, si fue un tema importante para este Gobierno, toda vez, que vemos su preocupación en remediar la situación en que se encuentra actualmente la Conaf, con la presentación de un proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal (boletín 11.175-01), para impulsar un cambio institucional con el fin de mejorar el sistema de protección contra incendios forestales, que requiere de una institucionalidad sólida que permita afrontar los efectos que producen los fenómenos del cambio climático y el acercamiento de las ciudades a los bosques.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 1 del Capítulo III resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

2.- También como propuestas realizadas en la Comisión investigadora referida destaca la propuesta que señala: "Resaltar la gestión y responsabilidad que deben y pueden asumir los municipios de las comunas con mayor número de incendios forestales, especialmente con áreas de interfaz urbano rural de alto riesgo, en cuanto a incorporar en su gestión de educación municipal la temática de la prevención de incendios forestales, a fin de desarrollar en los niños una conducta de respeto y cuidado de la naturaleza. De igual forma, en realizar acciones para construir cortafuegos perimetrales en sectores poblados, que impidan el paso de las llamas al resto de la población, de hecho se ha comprobado que en los lugares habitados

donde no se han hecho cortafuegos se han quemado todas las casas colindantes. Un ejemplo claro de lo recién mencionado, son los incendios en Viña del mar y otros acaecidos en la comuna de Valparaíso. (Capítulo VI, Letra B, número 8).

En este mismo sentido es que el proyecto de ley iniciado por mensaje y que crea el Servicio Nacional Forestal (boletín 11175-01), modifica la ley general de urbanismo y construcciones, donde se incorpora una nueva categoría a los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial y/o Planes Reguladores o Seccionales, cuales son las "Zonas de interfaz urbano forestal". Definiéndolas como, aquellas áreas de riesgo por incendios en las que una formación vegetal entra en contacto con sectores edificados y áreas urbanas. En dichas áreas podrán establecerse obligaciones o limitaciones a las actividades que se localicen, con el objeto de prevenir la generación o propagación de incendios forestales.

**-Puesta en votación la Conclusión N° 2 del Capítulo III resultó aprobada por la unanimidad de los presentes (10x0), diputadas señoras Denise Pascal y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

#### **VOTACIÓN DE PROPUESTAS**

##### **1.- En el ámbito legislativo**

Mantener suma urgencia para el proyecto que crea el Servicio Nacional Forestal, con el objeto de promulgarlo cuanto antes y otorgar mayores funciones y atribuciones al servicio, entre otras cosas, en la prevención y control de incendios forestales. Y, además, aprobar al más breve plazo el proyecto de ley que crea un nuevo sistema de gestión de emergencias en Chile, solicitándole a S. E. la Presidenta de la República que haga presente urgencia suma para su despacho, el que resulta indispensable para hacer frente de manera cierta y efectiva a catástrofes como la que han motivado la creación de esta comisión investigadora.

Asimismo, oficiar a S.E. la Presidenta de la República para que se asigne suma urgencia o discusión inmediata al proyecto de ley, actualmente en la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, sobre reserva de 20 MHz de la banda de 700 MHz (4G/LTE) para uso exclusivo de instituciones de seguridad pública y emergencias, según se detalla en el boletín N° 10342-15.

##### **2.- En el ámbito institucional**

Se manifestó cierta deficiencia institucional para atacar adecuada y eficazmente el 1% anual de los incendios forestales, denominados de "gran magnitud" que son precisamente los que generan el 70% del daño anual a Chile en cuanto a superficie afectada. El 99% restante de los casos se corresponde a los incendios de magnitud leve a normal que en su conjunto representan apenas el 30% pérdida de superficie.

Por ello, resulta urgente asumir como prioridad nacional reconvertir el sistema institucional de combate al fuego para poner atención especial en este tipo de siniestros de gran magnitud, para los cuales claramente Chile no está preparado, eso sí, sin dejar de lado la actual política institucional respecto a ese 99% de casos restantes para los que sí existe una capacidad adecuada de respuesta.

Como medida preventiva y frente a la eventualidad de la ocurrencia de una nueva siniestralidad masiva en el período 2017 - 2018, el Estado debe reforzar la implementación de aquellas instituciones y organizaciones responsables de la protección contra estos siniestros, a fin de responder de mejor forma a los crecientes desafíos que plantea la sociedad en términos de protección y bienestar y así dar respuesta a los incendios forestales que hoy en día no solo son un problema que afecta a los recursos forestales sino que muchas veces también se ve comprometida la seguridad pública.

Entre otras medidas, se requiere que la Onemi, ante crisis o alerta roja, cuente con un equipo independiente en el Comité de Alerta Temprana, que corrobore las decisiones de Conaf, imperando el criterio de la Onemi.

Cabe señalar que si bien la emergencia vivida presentó características nunca antes vividas, y que requirió un número significativo de actores y de coordinaciones se puede inferir que su resultado fue muy positivo.

Sin embargo, para futuras emergencias se requiere con antelación estar preparadas y lograr una mayor y mejor coordinación entre todos los actores que participaron en dicha emergencia; esto es CONAF, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en ordenamiento territorial, el Ministerio de Educación, en educación ambiental, el Ministerio de Obras Públicas que provee de maquinarias, presta colaboración con los aeródromos y trabaja en silvicultura preventiva, el Ministerio de Relaciones Exteriores que gestiona el apoyo internacional, el Ministerio del Interior y ONEMI, el Estado Mayor Conjunto, que activa la intervención de las BRIFE y BRIFAR, la Dirección Meteorológica de Chile, que aporta información para los modelos de simulación y la Dirección General de Aeronáutica Civil, que regula y presta su colaboración en las operaciones aéreas, son instancias que deben mejorar sus niveles de coordinación frente a una catástrofe. Asimismo, se requiere una coordinación y una normativa que permita a CONAF como ente técnico tener las atribuciones necesarias para coordinar a otros agentes que participan en el control y combate de los incendios, tales como bomberos y brigadas de empresas, entre otros.

En lo específico el Ministerio de Agricultura deberá supervisar el estado de avance e implementación de los acuerdos planteados durante la Comisión Investigadora de Incendios Forestales, entre ellos:

- Establecer entrenamiento para brigadistas forestales bajo norma de competencias profesionales debidamente reconocida y validada a nivel internacional, como es el caso de la NFPA 1051.

- Adquirir equipamiento de protección personal para brigadistas forestales debidamente certificado según normas validadas y reconocidas a nivel

internacional, como es el caso de la NFPA 1977. Se hace presente que la recomendación es para equipamiento de protección personal y no solo el material de elaboración.

- Incorporar el Sistema de Comando de Incidentes como estructura normada para la gestión de incidentes tal como se hace en países desarrollados, a partir de normas, estándares, entrenamiento certificado, en las diferentes instituciones que son parte de la gestión de emergencias, con el fin de establecer una estructura de gestión única, debidamente estandarizada. La incorporación del Sistema de Comando de Incidentes en Conaf es relevante pero insuficiente si las demás instituciones no la incorporan.

- Fortalecer el nivel municipal aportando recursos técnicos, económicos, facultades y competencias reforzar su actuación en labores de mitigación - prevención, preparación, respuesta y recuperación. Especialmente en lo que se relaciona con la construcción de cortafuegos y manejo del combustible.

- Fortalecer la gestión local para poder incrementar la organización y actuación comunitaria en cada una de las fases del ciclo de vida de la emergencia (mitigación-prevención, preparación, respuesta, recuperación).

Por su parte CONAF deberá establecer una nueva configuración de combate respaldando las decisiones con información técnica de fuentes nacionales e internacionales oficiales, que sobre la base de la evidencia y las mejores prácticas permita contar con una gama de recursos logísticos adecuados para abordar los incendios forestales con rápida y adecuada detección, rápida, contundente y precisa respuesta. Evaluar la incorporación de combate aéreo nocturno desde la temporada 2017-2018.

Asimismo, informar a esta Cámara de Diputados, específicamente a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural y la Comisión de Seguridad Ciudadana, la configuración de combate definida para cada temporada, cada 1 de septiembre, la cual deberá ser además publicada en el sitio web de la CONAF, por instrucciones del Ministro de Agricultura.

Establecer una metodología de evaluación del desempeño, eficiencia, eficacia, costo de los recursos logísticos contratados y utilizados, lo cual deberá ser debidamente informado a las Comisiones señaladas en el punto anterior.

### **3.- En el ámbito de las responsabilidades**

Hoy el mundo enfrenta un nuevo escenario con la presencia del cambio climático, reflejado principalmente con las modificaciones observadas en las condiciones meteorológicas, lo que ha generado nuevos fenómenos naturales, tales como los incendios de sexta generación. De ahí la necesidad de estar preparados para enfrentar esos incendios. En este sentido, el sistema de protección contra incendios forestales administrado por CONAF requiere de un constante fortalecimiento para enfrentar crecientes desafíos en el ámbito de gestión, considerando estos

nuevos impactos de la naturaleza, tanto en materia de combate y control de incendios como en el ámbito de la prevención.

En lo que respecta al combate, si bien CONAF ha avanzado significativamente en lo referente a prognosis y simulación de avances de incendios, queda de manifiesto que aún hay mucho camino por recorrer en este ámbito. De igual modo, se requieren nuevos y modernos recursos para el combate de incendios, así como reorientar la gestión en materia de recursos humanos y aéreos, capacitación, y articulación con los demás actores en el territorio, entre otros. Dentro de este mismo punto es que se requiere de la autorización de la Dirección de Aeronáutica, así como de la capacitación necesaria para implementar el combate nocturno, en casos que lo ameriten para hacer frente a una catástrofe de la envergadura de la ocurrida.

En el ámbito preventivo, si bien hay esfuerzos tales como el importante aumento presupuestario que ha experimentado en los últimos años, se requiere profundizar en la línea que hasta ahora se ha seguido de evitar la ocurrencia de los incendios forestales. Para ello se sugiere trabajar los ámbitos normativo, educativo y de coordinación con los actores del territorio para fortalecer los siguientes ámbitos:

Dotar a CONAF de las atribuciones normativas y fiscalizadoras para hacer exigibles medidas preventivas en el territorio a empresas de transmisión eléctrica, agroindustria, empresas forestales, concesionarias viales, municipios, entre otros.

Fortalecer la administración del uso del fuego en el sector rural (Decreto Supremo N° 276), restringiendo o prohibiendo el uso de este en las regiones según las condiciones de riesgo para la propagación de incendios forestales.

Intensificar los esfuerzos en la formación de las nuevas generaciones mediante la educación ambiental al alumnado de la enseñanza básica, preparando a docentes de zonas urbanas específicas, de interfaz y comunidades rurales en las comunas críticas de cada región.

Incorporar la prevención y mitigación en la planificación territorial. Lo anterior, se ha recogido en el Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal y Modifica la Ley General de Urbanismo (boletín N° 11175-01).

Integrar acciones preventivas con las demás instituciones y organismos del Ministerio de Agricultura, y de otros ministerios que directa o indirectamente focalizan esfuerzos de gestión en la ruralidad y en las zonas de interfaz.

Fortalecer la participación de las comunidades locales en la protección de su propio territorio tanto en la reducción del riesgo y el peligro así como fuerza organizada de primera respuesta.

Desarrollar una cultura preventiva en las orillas de las ciudades, donde el incendio puede venir del bosque o salir de la ciudad al bosque. Actividades preventivas tales como limpieza de pastos a orillas de carreteras y cortafuegos, evita o disminuye que un incendio forestal ingrese desde la ciudad al bosque o al revés, y extienda su propagación a mayores superficies.

#### **4.- En el ámbito de las propuestas contenidas en el informe de la CEI de Incendios forestales 2011-2012.**

Fortalecer la institucionalidad pública y enriquecer su coordinación con los sectores productivos vinculados al mundo del turismo rural, de la agricultura y de la silvicultura, para los efectos de anticipar escenarios de peligro y exposición al daño, independientemente de la escala o dimensión comprometida.

Las actuales iniciativas de ley en trámite en el Congreso Nacional, deberán recoger las propuestas de dicho informe y las contempladas en este, respondiendo a la experiencia recogida en ellos y adoptando los compromisos contraídos.

En la práctica, el sistema de gestión de emergencias sigue siendo el mismo que se recomendó modificar y su déficit no ha sido objeto de correcciones significativas. La prevención y combate de los incendios sigue siendo una tarea que se entrega prácticamente en exclusiva a CONAF, sin reconocer el rol de los municipios ni la urgencia de contar con una coordinación efectiva de las distintas reparticiones públicas y actores privados que cumplen un rol en este campo. El proyecto de ley que crea una nueva ONEMI ha sido tratado sin la urgencia que hubiera resultado lógica no sólo a partir del incendio de Torres del Paine, sino además de las otras catástrofes que desde esa fecha ha sufrido Chile, terminando con los incendios del verano de 2017. Las capacidades operativas de CONAF, aun cuando mejoradas, permanecen insuficientes para enfrentar incendios de las magnitudes y escala que se anticiparon en el informe de 2012.

Así las cosas, esta Comisión considera que es de responsabilidad de ONEMI y del Ministerio del Interior asignar la prioridad a la modernización del sistema nacional de emergencias que era indispensable acometer con posterioridad al incendio de Torres del Paine. Del mismo modo, esta responsabilidad debe hacerse extensiva a CONAF y el Ministerio de Agricultura, como organismos técnico y político especializados en la protección del patrimonio forestal y la protección del mundo rural frente a contingencias como las señaladas.

En líneas generales el Estado muestra una orgánica dada por un Sistema de Protección Civil, manejado desde el Ministerio del Interior y de Seguridad Pública, que compromete el aparato administrativo y de seguridad en pos de lograr superar catástrofes naturales o provocadas que azotan con intensidad a vastos sectores del país.

En esa orgánica se insertan con particular importancia para esta Comisión, la ONEMI y la CONAF. Ambos organismos juegan un rol relevante en la definición de estrategias y en la operación de las medidas que llevaron a controlar y sofocar los señalados siniestros. Lo hacen en base a la capacidad de dotación humana e instrumental, permanente o eventual, que sus marcos normativos les permiten.

Sin embargo, no es posible soslayar que la tarea se realizó con la ayuda de gobiernos y organismos extranjeros y de particulares. No es posible evitar hacer un reconocimiento a la ayuda prestada por Lucy Avilés y la Fundación Vientos del Sur, con la puesta a disposición del Supertanker, del

gobierno Ruso con el Ylushin, de los brigadistas portugueses, españoles, etcétera.

Resulta inevitable observar que sin ellos la tarea no se habría logrado en los plazos y épocas ya conocidos, posiblemente habríamos tenido que lamentar más pérdidas humanas y materiales, y plazos superiores de estados de excepción.

Nos permitimos realizar, además, un sentido homenaje a los brigadistas de Conaf, a Bomberos de Chile, a Carabineros, a las fuerzas armadas, a los funcionarios públicos, especialmente municipales y al mundo campesino. Ellos constituyen la encarnación del esfuerzo, del sacrificio y la solidaridad.

El cambio climático llegó para quedarse, sus consecuencias no son ajenas al desastre objeto de esta investigación, por ello el Gobierno y sus autoridades deben hacer esfuerzos por regular y generar un protocolo ágil, moderno, realista, que permita que se coordinen los servicios públicos de Aduanas, Impuestos Internos, la Junta Nacional de Aeronáutica, las fuerzas armadas, etcétera que favorezca que **la ayuda internacional** no deba esperar a respuestas burocráticas, pérdidas de tiempo valioso, esperas inentendibles para nuestros ciudadanos.

En los mismos términos el país requiere de la formulación de una **nueva política forestal**. Ella debe partir respetando la opinión del mundo rural y la necesaria preservación del bosque nativo, y desde allí elaborar una suerte de plan maestro de explotación forestal que conviva de manera virtuosa con el resto de las actividades productivas y los asentamientos urbanos y rurales. Permitir el crecimiento inorgánico de grandes extensiones del territorio nacional plantado de especies de interés de las forestales ya no es posible. Coincidimos con fuerte convicción con quienes observan la necesidad de limitar las áreas plantadas, y de circunscribirlas a extensiones acotadas que permitan su adecuado manejo en condiciones de seguridad.

Finalmente, además de reconocer la labor de los brigadistas de CONAF, queremos proponer que su **dotación se aumente**, escuchando las propuestas formuladas por sus sindicatos. Constituir a sus brigadas en cuerpos permanentes, abandonando la lógica de las temporadas, vigente hasta el día de hoy. Pero también queremos dotarlos de herramientas e instrumentos de seguridad modernos y probados, mejorando sustancialmente la actual condición de exposición al peligro y accidentes que deben experimentar.

Asimismo, la formación del brigadista no debe ajustarse a lo que parece una lógica de capacitación rápida y de escasa profundidad. El servicio cuenta con funcionarios de larga data, profesionales de basta formación en el combate al fuego, ellos deben ser el pilar de un proceso de formación profundo de los nuevos brigadistas, educándolos en base a líneas técnicas, académicas y prácticas.

**-Puesto en votación el bloque de propuestas resultaron aprobadas por la unanimidad de los presentes (11x0), diputadas señoras Denise Pascal, Alejandra Sepúlveda y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.**

\*\*\*\*\*

**De tal forma que el cuerpo de conclusiones y propuestas es el siguiente:**

**Conclusiones**

**I.- En cuanto a responsabilidades en materia de manejo de crisis, prevención y administración de daño frente a incendios de mayor magnitud:**

1.- La Comisión concluye que entre los meses de enero y febrero de 2017, Chile sufrió una serie de incendios, situación considerada por diversos expertos como uno de los mayores episodios de incendios forestales que se ha enfrentado a nivel mundial. Según la Unión Europea, esta situación, nunca antes registrada, da inicio a una nueva categorización de incendios denominada de 6ta generación, siendo capaz de consumir 114.000 hectáreas en 14 horas (135,7 has por minuto), con una intensidad calórica de 60.000 kilowatts metro/segundo, alcanzando incluso los 90.000 kilowatts. Las proporciones del mega incendio cambiaron el clima a nivel meso regional alcanzando una extensión de 800 kilómetros, afectando las condiciones del clima, entre otros del archipiélago de Juan Fernández.

2.- La Comisión concluye que la irrupción de este nuevo tipo de incendios forestales de 6ta generación presentes en nuestro país, en las regiones de O'Higgins, del Maule y Biobío, sobrepasaron toda proyección y medidas de previsión y dieron también el inicio de un nuevo tipo de desastres naturales que hoy se observan en distintos países, entre ellos: Estados Unidos, España, Australia, y más recientemente, Portugal y Canadá. En estas latitudes se han experimentado situaciones similares, y en algunos casos, ya en forma recurrente, trágicas experiencias que han puesto a prueba no solo los avanzados sistemas de protección contra incendios forestales, sino que también el de sus poderosos y efectivos sistemas de protección civil.

3.- La Comisión concluye que la conjugación de una serie de factores meteorológicos, tales como altas temperaturas, alto estrés hídrico de la vegetación, como consecuencia de una prolongada sequía que ya se extiende por más de nueve años en el país, hacia previsible un período más severo en materia de incendios forestales, frente al que estaba preparado el país. De hecho desde el año 2015, CONAF utiliza información meteorológica y de clima en la toma de decisiones para enfrentar los incendios forestales. Sin embargo, el mega incendio ocurrido entre enero y febrero de 2017 es considerada una situación fuera de la capacidad de extinción de cualquier operativo de combate de incendios forestales, debido a su gran magnitud.

4.- La Comisión observa que, en términos de vegetación, durante el mega incendio, entre el 18 de enero y el 5 de febrero de 2017, la superficie afectada en las regiones de O'Higgins, del Maule y Biobío fue de 280.500 hectáreas de plantaciones, 77.000 hectáreas de bosque nativo, 76.000 hectáreas de praderas y matorrales, 31.000 hectáreas de terrenos agrícolas y

1.700 correspondientes a otro tipo de terrenos. En total, fueron afectadas casi 500.000 hectáreas. Se concluye que un fenómeno que podría sumarse al conjunto de variables que intensifican los mega incendios es la situación estructural de las plantaciones forestales en el país, caracterizadas por extensas superficies continuas de *Pinus radiata* y especies del género *Eucaliptus*, que están generalmente constituidas por masas jóvenes, homogéneas y con muy poco o nulo manejo u ordenamiento silvicultural preventivo, condición que posibilita un aumento de combustibilidad. De ahí que se desprende que los recientes incendios se vieron incrementados en su propagación por la expansión desordenada de usos urbanos en el medio rural y de una ineficaz ordenación territorial.

5.- La Comisión concluye que Chile cuenta actualmente con los recursos necesarios para enfrentar situaciones "normales" de incendios forestales. El presupuesto de CONAF para prevención y control de incendios para el año 2010 alcanzaba los MM\$ 15,4, mientras que para el 2017 el presupuesto inicial alcanzó los \$MM 26; es decir, una variación del 87% en siete años, sin considerar el aumento de gasto extra.

6.- La Comisión concluye que no existió un gran o mega incendio, sino que las 500 mil hectáreas consumidas por el fuego entre la segunda quincena de enero y primera semana de febrero, correspondieron principalmente a tres grandes incendios cuya propagación y duración permitió que en algún momento del tiempo se desarrollaran de manera simultánea, generando un quiebre de *stock* de recursos al no poder ser contenidos en sus inicios, algo que impactó negativamente la disponibilidad de recursos para combate en incendios simultáneos en otras regiones del país. La imposibilidad de contención en sus inicios también permitió su crecimiento a grandes superficies estableciendo influencia sobre las condiciones atmosféricas a partir del aumento de la temperatura y la generación de gases calientes. Esta situación llevó a que dado el crecimiento que alcanzaron los incendios, se relacionaran entre sí a dicho nivel.

7.- La Comisión concluye que no existen antecedentes suficientes para establecer que el comportamiento respecto del origen y causa de los incendios forestales haya variado respecto de años anteriores, como tampoco es posible afirmar que existe un aspecto asociado a una mayor intencionalidad que lo histórico. Es decir, no es posible afirmar que los incendios forestales de magnitud hay estado asociado a algún tipo de acción terrorista o conspirativa para generar dichas emergencias.

La Comisión concluye que Chile cuenta actualmente con los recursos necesarios para enfrentar situaciones "normales" de incendios forestales. El presupuesto de CONAF para prevención y control de incendios para el año 2010 alcanzaba los MM\$ 15,4, mientras que para el 2017 el presupuesto inicial alcanzó los \$MM 26; es decir, una variación del 87% en siete años, sin considerar el aumento de gasto extra.

Sin perjuicio de lo anterior cabe señalar que, el Presupuesto de la Nación que se destina año a año para hacer frente a estos siniestros es comparativamente inferior a otras Partidas, lo que no se condice con el gran daño que pueden llegar a tener los incendios forestales.

En este sentido, en reiteradas ocasiones la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados alertó de las falencias presupuestarias de la Corporación Nacional Forestal, y sobre todo, del Programa de Manejo del Fuego, instando a las diversas autoridades del Estado a ponderar de mejor manera los recursos que son entregados vía Ley de Presupuestos para combatir los incendios forestales. Ello desembocó en el rechazo de la Cámara de Diputados a la Partida de Agricultura del Presupuesto 2017 en su Primer Trámite Constitucional, la cual, por este motivo, se vio levemente incrementada en algunas de sus asignaciones.

Ahora bien, el aumento exponencial del presupuesto de los últimos años que se ha señalado se ha materializado en la adquisición aviones, helicópteros y del personal necesario para su operación, pero no se ha visto una intención similar en aumentar la dotación de brigadistas, adquirir los implementos necesarios, o costear programas de capacitación efectivos para que desarrollen su labor exitosamente. Cabe recordar que el trabajo de los brigadistas de la CONAF está caracterizado por una alta rotación en el empleo, puesto que su dotación en general es provisoria, lo que dificulta la preparación y capacitación para enfrentar siniestros de esta magnitud. La Comisión concluye que este estamento requiere de una cantidad suficiente y permanente para una correcta prevención.

En este sentido, se debe concluir necesariamente que el aumento presupuestario continúa siendo insuficiente, toda vez que, según el material recopilado por la Comisión, el apoyo aéreo de los incendios forestales sirve fundamentalmente para reducir la temperatura del siniestro, para que luego sean los brigadistas quienes lo combatan directamente, logrando aislar, y extinguir el fuego, razón por la cual merecen un punto central de la atención en la construcción de las finanzas públicas."

8.- La Comisión concluye que se considera que los principales factores que incidieron en que unos pocos incendios lograran generar gran destrucción se encuentran: las condiciones del combustible dado el estrés hídrico y una sequía prolongada, condiciones meteorológicas favorables para la propagación, configuración de combate insuficiente para abordar incendios complejos, de rápida propagación y de comportamiento extremo.

## **II.- En cuanto al estudio y análisis de la capacidad institucional de Chile para enfrentar siniestros forestales de mayor magnitud.**

1.- La Comisión concluye que preocupa también que algunos de los aviones de la flota institucional hayan estado, al momento de la emergencia, inoperativos por falta de mantención. En ese sentido, revisados los presupuestos de Conaf de los tres años previos, se constató que había presupuesto asignado, pero no hay explicación clara del por qué no se ejecutaron dichas mantenciones. Cabe hacer presente, que recién en febrero de 2017, es decir, después de desatada la catástrofe, figuran en el sistema de compras públicas los llamados a licitaciones de reparación y mantención que la casi totalidad de los aviones inactivos.

2.- La Comisión concluye que las condiciones de base (del combustible, topográficas, meteorológicas) eran conocidas y proyectadas por la Conaf y la ONEMI. Dichas condiciones han estado presentes, con mayor o menor intensidad, en la última década y, especialmente, en el último quinquenio. Esto se ha reflejado en las tres temporadas más catastróficas desde que se lleva registro, incluyendo la temporada recién pasada.

3.- La Comisión concluye que los eventos de enero y febrero de 2017 revelaron fallas que impedían al Sistema de Gestión de Emergencias ser implementado de acuerdo a su diseño: En efecto, la capacidad efectiva de los municipios para abordar siniestros de gran magnitud y coordinar los distintos recursos operativos (incluyendo los recursos privados que forman parte del sistema) se constató escasa, incluso en aquellos contados casos en los que existe; para cada nivel resultó evidente la ausencia de un mando unificado efectivo y la dificultad de coordinar recursos disponibles en los momentos y escalas correspondientes (municipios, recursos de combate de empresas forestales, BRIFES, maquinaria MOP, CONAF, etc.). Además, los flujos de información entre cada nivel y hacia la opinión pública resultaron incompletos, inoportunos e inconsistentes, lo que afectó la capacidad operativa y la entrega de información hacia la comunidad.

En ese sentido, la dinámica de operación durante la emergencia, reflejo de la falta de capacidades profesionales, técnicas y de equipamiento, así como de las decisiones políticas y administrativas adoptadas, convirtieron finalmente el sistema en uno que operaba de manera inversa, o sea, de "arriba" hacia "abajo".

4.- La Comisión concluye que los informes de la Sección de Análisis y Predicción de Incendios Forestales (SAPIF), de Conaf, entregaron información precisa y adecuada, pudiendo describir de manera correcta y anticipada lo que finalmente ocurrió. Sin embargo dichos informes no fueron adecuadamente traducidos en medidas concretas de mayor reforzamiento y rediseño de la configuración de combate.

5.- La Comisión concluye que la configuración de combate no es adecuada para abordar los incendios complejos que representan el 1% del total y que terminan generando el 70% del daño, estableciendo condiciones propicias para su rápida propagación y quiebre del *stock* de recursos, especialmente cuando existe simultaneidad de incendios, cuestión que es propia de toda temporada, especialmente en los meses de enero y febrero.

6.- La Comisión concluye que el Sistema de Gestión de Emergencias mantiene falencias históricas, dada su antigüedad y falta de modernización. Una aproximación fragmentada, institucional, con debilidad en materia de normas, procedimientos y estándares, con un alto componente intuitivo y falta de claridad en las líneas de autoridad. Esas son solo parte de algunas debilidades estructurales que quedan de manifiesto y que requieren ser abordadas con urgencia.

7.- La Comisión concluye que, en materia de comunicaciones de emergencias, no existe interoperabilidad en las comunicaciones ni tampoco integración de tecnologías 4G/LTE en la

banda de 700 MHz, como ha sido recomendado y solicitado por la Cámara de Diputados en varias ocasiones para la reserva de la banda de 20Mhz para uso exclusivo de la seguridad pública.

8.- La Comisión concluye que en cuanto a las Fuerzas Armadas no existe impedimento para la actuación en emergencias. El uso de su logística para apoyo en materias de ayuda social-humanitaria en caso de emergencias no requiere de una declaración previa de Estado de Excepción Constitucional. No obstante, se requiere tener especial preocupación en que el gasto en que se incurra sea debidamente supervisado y reembolsado, con el objeto que no se afecte el adecuado cumplimiento de su misión esencial, así como el hecho que las emergencias son un componente de la seguridad pública y, por ende, las Fuerzas Armadas serán siempre un complemento a las acciones y responsabilidad de las instituciones relacionadas con la seguridad interior.

9.- La Comisión concluye que también es necesario revisar la actual dependencia del servicio privado, para evitar escenarios de eventuales "carteles" como el que se está investigando hoy en España y el resto de Europa, donde se repetirían algunos actores en nuestro propio país. Sin perjuicio que la comisión no ahondó en este punto por referirse a las materias exclusivamente institucionales, se hace recomendable poner especial atención en el proceso investigativo que lleva adelante la Fiscalía Nacional en este aspecto, sin perjuicio de solicitar una evaluación especial de este mercado por parte del Tribunal de la Libre Competencia.

**III.- En cuanto a los avances, retrocesos y obstáculos en la implementación de las propuestas concretas realizadas por esta Corporación con motivo de la aprobación del Informe de la Comisión Especial Investigadora de los Incendios Forestales acaecidos en el país a finales de 2011 y comienzos de 2012.**

1.- Dentro de las propuestas que fueron hechas por la Comisión de incendios del año 2012, destaca la necesidad de: "fortalecer la gestión de Conaf, estableciéndola como una entidad pública reforzando su misión que es contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y a la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante el fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental; la protección de los recursos vegetales; y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estados, para las actuales y futuras generaciones". (Capítulo VI, Letra B, número 11).

La propuesta referida, si bien no fue recogida con inmediatez, si fue un tema importante para este Gobierno, toda vez, que vemos su preocupación en remediar la situación en que se encuentra actualmente la Conaf, con la presentación de un proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal (boletín 11.175-01), para impulsar un cambio institucional con el fin de mejorar el sistema de protección contra incendios forestales, que requiere de una institucionalidad sólida que permita afrontar los efectos que producen los fenómenos

del cambio climático y el acercamiento de las ciudades a los bosques.

2.- También como propuestas realizadas en la Comisión investigadora referida destaca la propuesta que señala: "Resaltar la gestión y responsabilidad que deben y pueden asumir los municipios de las comunas con mayor número de incendios forestales, especialmente con áreas de interfaz urbano rural de alto riesgo, en cuanto a incorporar en su gestión de educación municipal la temática de la prevención de incendios forestales, a fin de desarrollar en los niños una conducta de respeto y cuidado de la naturaleza. De igual forma, en realizar acciones para construir cortafuegos perimetrales en sectores poblados, que impidan el paso de las llamas al resto de la población, de hecho se ha comprobado que en los lugares habitados donde no se han hecho cortafuegos se han quemado todas las casas colindantes. Un ejemplo claro de lo recién mencionado, son los incendios en Viña del mar y otros acaecidos en la comuna de Valparaíso. (Capítulo VI, Letra B, número 8).

En este mismo sentido es que el proyecto de ley iniciado por mensaje y que crea el Servicio Nacional Forestal (boletín 11175-01), modifica la ley general de urbanismo y construcciones, donde se incorpora una nueva categoría a los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial y/o Planes Reguladores o Seccionales, cuales son las "Zonas de interfaz urbano forestal". Definiéndolas como, aquellas áreas de riesgo por incendios en las que una formación vegetal entra en contacto con sectores edificados y áreas urbanas. En dichas áreas podrán establecerse obligaciones o limitaciones a las actividades que se localicen, con el objeto de prevenir la generación o propagación de incendios forestales.

## PROPUESTAS

### **1.- En el ámbito legislativo**

Mantener suma urgencia para el proyecto que crea el Servicio Nacional Forestal, con el objeto de promulgarlo cuanto antes y otorgar mayores funciones y atribuciones al servicio, entre otras cosas, en la prevención y control de incendios forestales. Y, además, aprobar al más breve plazo el proyecto de ley que crea un nuevo sistema de gestión de emergencias en Chile, solicitándole a S. E. la Presidenta de la República que haga presente urgencia suma para su despacho, el que resulta indispensable para hacer frente de manera cierta y efectiva a catástrofes como la que han motivado la creación de esta comisión investigadora.

Asimismo, oficiar a S.E. la Presidenta de la República para que se asigne suma urgencia o discusión inmediata al proyecto de ley, actualmente en la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, sobre reserva de 20 MHz de la banda de 700 MHz (4G/LTE) para uso exclusivo de instituciones de seguridad pública y emergencias, según se detalla en el boletín N° 10342-15.

## 2.- En el ámbito institucional

Se manifestó cierta deficiencia institucional para atacar adecuada y eficazmente el 1% anual de los incendios forestales, denominados de "gran magnitud" que son precisamente los que generan el 70% del daño anual a Chile en cuanto a superficie afectada. El 99% restante de los casos se corresponde a los incendios de magnitud leve a normal que en su conjunto representan apenas el 30% pérdida de superficie.

Por ello, resulta urgente asumir como prioridad nacional reconvertir el sistema institucional de combate al fuego para poner atención especial en este tipo de siniestros de gran magnitud, para los cuales claramente Chile no está preparado, eso sí, sin dejar de lado la actual política institucional respecto a ese 99% de casos restantes para los que sí existe una capacidad adecuada de respuesta.

Como medida preventiva y frente a la eventualidad de la ocurrencia de una nueva siniestralidad masiva en el período 2017 - 2018, el Estado debe reforzar la implementación de aquellas instituciones y organizaciones responsables de la protección contra estos siniestros, a fin de responder de mejor forma a los crecientes desafíos que plantea la sociedad en términos de protección y bienestar y así dar respuesta a los incendios forestales que hoy en día no solo son un problema que afecta a los recursos forestales sino que muchas veces también se ve comprometida la seguridad pública.

Entre otras medidas, se requiere que la Onemi, ante crisis o alerta roja, cuente con un equipo independiente en el Comité de Alerta Temprana, que corrobore las decisiones de Conaf, imperando el criterio de la Onemi.

Cabe señalar que si bien la emergencia vivida presentó características nunca antes vividas, y que requirió un número significativo de actores y de coordinaciones se puede inferir que su resultado fue ~~muy~~ positivo.

Sin embargo, para futuras emergencias se requiere con antelación estar preparadas y lograr una mayor y mejor coordinación entre todos los actores que participaron en dicha emergencia; esto es CONAF, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en ordenamiento territorial, el Ministerio de Educación, en educación ambiental, el Ministerio de Obras Públicas que provee de maquinarias, presta colaboración con los aeródromos y trabaja en silvicultura preventiva, el Ministerio de Relaciones Exteriores que gestiona el apoyo internacional, el Ministerio del Interior y ONEMI, el Estado Mayor Conjunto, que activa la intervención de las BRIFE y BRIFAR, la Dirección Meteorológica de Chile, que aporta información para los modelos de simulación y la Dirección General de Aeronáutica Civil, que regula y presta su colaboración en las operaciones aéreas, son instancias que deben mejorar sus niveles de coordinación frente a una catástrofe. Asimismo, se requiere una coordinación y una normativa que permita a CONAF como ente técnico tener las atribuciones necesarias para coordinar a otros agentes que participan en el control y combate de los incendios, tales como bomberos y brigadas de empresas, entre otros.

En lo específico el Ministerio de Agricultura deberá supervisar el estado de avance e implementación de los

acuerdos planteados durante la Comisión Investigadora de Incendios Forestales, entre ellos:

- Establecer entrenamiento para brigadistas forestales bajo norma de competencias profesionales debidamente reconocida y validada a nivel internacional, como es el caso de la NFPA 1051.

- Adquirir equipamiento de protección personal para brigadistas forestales debidamente certificado según normas validadas y reconocidas a nivel internacional, como es el caso de la NFPA 1977. Se hace presente que la recomendación es para equipamiento de protección personal y no solo el material de elaboración.

- Incorporar el Sistema de Comando de Incidentes como estructura normada para la gestión de incidentes tal como se hace en países desarrollados, a partir de normas, estándares, entrenamiento certificado, en las diferentes instituciones que son parte de la gestión de emergencias, con el fin de establecer una estructura de gestión única, debidamente estandarizada. La incorporación del Sistema de Comando de Incidentes en Conaf es relevante pero insuficiente si las demás instituciones no la incorporan.

- Fortalecer el nivel municipal aportando recursos técnicos, económicos, facultades y competencias reforzar su actuación en labores de mitigación - prevención, preparación, respuesta y recuperación. Especialmente en lo que se relaciona con la construcción de cortafuegos y manejo del combustible.

- Fortalecer la gestión local para poder incrementar la organización y actuación comunitaria en cada una de las fases del ciclo de vida de la emergencia (mitigación-prevención, preparación, respuesta, recuperación).

Por su parte CONAF deberá establecer una nueva configuración de combate respaldando las decisiones con información técnica de fuentes nacionales e internacionales oficiales, que sobre la base de la evidencia y las mejores prácticas permita contar con una gama de recursos logísticos adecuados para abordar los incendios forestales con rápida y adecuada detección, rápida, contundente y precisa respuesta. Evaluar la incorporación de combate aéreo nocturno desde la temporada 2017-2018.

Asimismo, informar a esta Cámara de Diputados, específicamente a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural y la Comisión de Seguridad Ciudadana, la configuración de combate definida para cada temporada, cada 1 de septiembre, la cual deberá ser además publicada en el sitio web de la CONAF, por instrucciones del Ministro de Agricultura.

Establecer una metodología de evaluación del desempeño, eficiencia, eficacia, costo de los recursos logísticos contratados y utilizados, lo cual deberá ser debidamente informado a las Comisiones señaladas en el punto anterior.

### **3.- En el ámbito de las responsabilidades**

Hoy el mundo enfrenta un nuevo escenario con la presencia del cambio climático, reflejado principalmente con las modificaciones observadas en las condiciones meteorológicas, lo que ha generado nuevos fenómenos naturales, tales como los incendios de sexta generación. De ahí la necesidad de estar preparados para enfrentar esos incendios. En este sentido, el sistema de protección contra incendios forestales administrado por CONAF requiere de un constante fortalecimiento para enfrentar crecientes desafíos en el ámbito de gestión, considerando estos nuevos impactos de la naturaleza, tanto en materia de combate y control de incendios como en el ámbito de la prevención.

En lo que respecta al combate, si bien CONAF ha avanzado significativamente en lo referente a prognosis y simulación de avances de incendios, queda de manifiesto que aún hay mucho camino por recorrer en este ámbito. De igual modo, se requieren nuevos y modernos recursos para el combate de incendios, así como reorientar la gestión en materia de recursos humanos y aéreos, capacitación, y articulación con los demás actores en el territorio, entre otros. Dentro de este mismo punto es que se requiere de la autorización de la Dirección de Aeronáutica, así como de la capacitación necesaria para implementar el combate nocturno, en casos que lo ameriten para hacer frente a una catástrofe de la envergadura de la ocurrida.

En el ámbito preventivo, si bien hay esfuerzos tales como el importante aumento presupuestario que ha experimentado en los últimos años, se requiere profundizar en la línea que hasta ahora se ha seguido de evitar la ocurrencia de los incendios forestales. Para ello se sugiere trabajar los ámbitos normativo, educativo y de coordinación con los actores del territorio para fortalecer los siguientes ámbitos:

Dotar a CONAF de las atribuciones normativas y fiscalizadoras para hacer exigibles medidas preventivas en el territorio a empresas de transmisión eléctrica, agroindustria, empresas forestales, concesionarias viales, municipios, entre otros.

Fortalecer la administración del uso del fuego en el sector rural (Decreto Supremo N° 276), restringiendo o prohibiendo el uso de este en las regiones según las condiciones de riesgo para la propagación de incendios forestales.

Intensificar los esfuerzos en la formación de las nuevas generaciones mediante la educación ambiental al alumnado de la enseñanza básica, preparando a docentes de zonas urbanas específicas, de interfaz y comunidades rurales en las comunas críticas de cada región.

Incorporar la prevención y mitigación en la planificación territorial. Lo anterior, se ha recogido en el Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal y Modifica la Ley General de Urbanismo (boletín N° 11175-01).

Integrar acciones preventivas con las demás instituciones y organismos del Ministerio de Agricultura, y de otros ministerios que directa o indirectamente focalizan esfuerzos de gestión en la ruralidad y en las zonas de interfaz.

Fortalecer la participación de las comunidades locales en la protección de su propio territorio tanto en la reducción del riesgo y el peligro así como fuerza organizada de primera respuesta.

Desarrollar una cultura preventiva en las orillas de las ciudades, donde el incendio puede venir del bosque o salir de la ciudad al bosque. Actividades preventivas tales como limpieza de pastos a orillas de carreteras y cortafuegos, evita o disminuye que un incendio forestal ingrese desde la ciudad al bosque o al revés, y extienda su propagación a mayores superficies.

#### **4.- En el ámbito de las propuestas contenidas en el informe de la CEI de Incendios forestales 2011-2012.**

Fortalecer la institucionalidad pública y enriquecer su coordinación con los sectores productivos vinculados al mundo del turismo rural, de la agricultura y de la silvicultura, para los efectos de anticipar escenarios de peligro y exposición al daño, independientemente de la escala o dimensión comprometida.

Las actuales iniciativas de ley en trámite en el Congreso Nacional, deberán recoger las propuestas de dicho informe y las contempladas en este, respondiendo a la experiencia recogida en ellos y adoptando los compromisos contraídos.

En la práctica, el sistema de gestión de emergencias sigue siendo el mismo que se recomendó modificar y su déficit no ha sido objeto de correcciones significativas. La prevención y combate de los incendios sigue siendo una tarea que se entrega prácticamente en exclusiva a CONAF, sin reconocer el rol de los municipios ni la urgencia de contar con una coordinación efectiva de las distintas reparticiones públicas y actores privados que cumplen un rol en este campo. El proyecto de ley que crea una nueva ONEMI ha sido tratado sin la urgencia que hubiera resultado lógica no sólo a partir del incendio de Torres del Paine, sino además de las otras catástrofes que desde esa fecha ha sufrido Chile, terminando con los incendios del verano de 2017. Las capacidades operativas de CONAF, aun cuando mejoradas, permanecen insuficientes para enfrentar incendios de las magnitudes y escala que se anticiparon en el informe de 2012.

Así las cosas, esta Comisión considera que es de responsabilidad de ONEMI y del Ministerio del Interior asignar la prioridad a la modernización del sistema nacional de emergencias que era indispensable acometer con posterioridad al incendio de Torres del Paine. Del mismo modo, esta responsabilidad debe hacerse extensiva a CONAF y el Ministerio de Agricultura, como organismos técnico y político especializados en la protección del patrimonio forestal y la protección del mundo rural frente a contingencias como las señaladas.

En líneas generales el Estado muestra una orgánica dada por un Sistema de Protección Civil, manejado desde el Ministerio del Interior y de Seguridad Pública, que compromete el aparato administrativo y de seguridad en pos de lograr superar catástrofes naturales o provocadas que azotan con intensidad a vastos sectores del país.

En esa orgánica se insertan con particular importancia para esta Comisión, la ONEMI y la CONAF. Ambos organismos juegan un rol relevante en la definición de estrategias y en la operación de las medidas que llevaron a controlar y

sofocar los señalados siniestros. Lo hacen en base a la capacidad de dotación humana e instrumental, permanente o eventual, que sus marcos normativos les permiten.

Sin embargo, no es posible soslayar que la tarea se realizó con la ayuda de gobiernos y organismos extranjeros y de particulares. No es posible evitar hacer un reconocimiento a la ayuda prestada por Lucy Avilés y la Fundación Vientos del Sur, con la puesta a disposición del Supertanker, del gobierno Ruso con el Ylushin, de los brigadistas portugueses, españoles, etcétera.

Resulta inevitable observar que sin ellos la tarea no se habría logrado en los plazos y épocas ya conocidos, posiblemente habríamos tenido que lamentar más pérdidas humanas y materiales, y plazos superiores de estados de excepción.

Nos permitimos realizar, además, un sentido homenaje a los brigadistas de Conaf, a Bomberos de Chile, a Carabineros, a las fuerzas armadas, a los funcionarios públicos, especialmente municipales y al mundo campesino. Ellos constituyen la encarnación del esfuerzo, del sacrificio y la solidaridad.

El cambio climático llegó para quedarse, sus consecuencias no son ajenas al desastre objeto de esta investigación, por ello el Gobierno y sus autoridades deben hacer esfuerzos por regular y generar un protocolo ágil, moderno, realista, que permita que se coordinen los servicios públicos de Aduanas, Impuestos Internos, la Junta Nacional de Aeronáutica, las fuerzas armadas, etcétera que favorezca que **la ayuda internacional** no deba esperar a respuestas burocráticas, pérdidas de tiempo valioso, esperas inentendibles para nuestros ciudadanos.

En los mismos términos el país requiere de la formulación de una **nueva política forestal**. Ella debe partir respetando la opinión del mundo rural y la necesaria preservación del bosque nativo, y desde allí elaborar una suerte de plan maestro de explotación forestal que conviva de manera virtuosa con el resto de las actividades productivas y los asentamientos urbanos y rurales. Permitir el crecimiento inorgánico de grandes extensiones del territorio nacional plantado de especies de interés de las forestales ya no es posible. Coincidimos con fuerte convicción con quienes observan la necesidad de limitar las áreas plantadas, y de circunscribirlas a extensiones acotadas que permitan su adecuado manejo en condiciones de seguridad.

Finalmente, además de reconocer la labor de los brigadistas de CONAF, queremos proponer que su **dotación se aumente**, escuchando las propuestas formuladas por sus sindicatos. Constituir a sus brigadas en cuerpos permanentes, abandonando la lógica de las temporadas, vigente hasta el día de hoy. Pero también queremos dotarlos de herramientas e instrumentos de seguridad modernos y probados, mejorando sustancialmente la actual condición de exposición al peligro y accidentes que deben experimentar.

Asimismo, la formación del brigadista no debe ajustarse a lo que parece una lógica de capacitación rápida y de escasa profundidad. El servicio cuenta con funcionarios de larga data, profesionales de basta formación en el combate al fuego, ellos deben ser el pilar de un proceso de formación profundo de

los nuevos brigadistas, educándolos en base a líneas técnicas, académicas y prácticas.

**VI.-** La Comisión, acordó, por la unanimidad de las y los diputados presentes, **diputadas señoras Denise Pascal, Alejandra Sepúlveda y Yasna Provoste, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud,** proponer a la Sala se remitan los siguientes oficios:

a.- Oficiar a los ministerios de Agricultura, del Interior y de Seguridad Pública y de Defensa Nacional para que informen los avances sobre la adaptación y habilitación de dispositivos para la utilización de aeronaves militares en incendios forestales, así como el correspondiente entrenamiento de sus pilotos. Asimismo informar las gestiones realizadas para la habilitación de Bambi Bucket en helicópteros y la adquisición de dispositivos que permitan habilitar aviones C130 para combate de incendios forestales como es el caso de los dispositivos RADS, MAFFS u otro disponible en el mercado.

b.- Oficiar al Ministerio de Hacienda para que realice un análisis de la gestión de recursos económicos de las Fuerzas Armadas en emergencias, el adecuado reembolso e iniciativas que fortalezcan la gestión administrativa-financiera frente a emergencias sin que conlleve a un impacto en el cumplimiento de su misión esencial y la transparencia.

c.- Oficiar al Ministerio de Hacienda una evaluación del fondo de emergencias del Ministerio del Interior, y la gestión realizada por ONEMI y CONAF en materia de adecuada utilización, la correcta operación del fondo, el destino de los recursos y el pago de proveedores, así como establecer si existen iniciativas que permitan mejorar la gestión financiera frente a emergencias o catástrofes. Esta información deberá ser remitida a la Comisión de Hacienda de la Cámara para ser considerada en la próxima discusión de la Ley de Presupuestos.

d.- Oficiar al Ministerio de Defensa Nacional para que informe a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, a la Comisión de Defensa Nacional y la Comisión de Seguridad Ciudadana sobre las aeronaves multipropósito disponibles en el mercado que son utilizadas por otros países para combate de incendios forestales y que podrían ser útiles para actividades propias de las Fuerzas Armadas durante todo el año.

e.- Oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para que la ONEMI desarrolle una base de datos integrada de recursos logísticos para incendios forestales disponibles por parte del Estado.

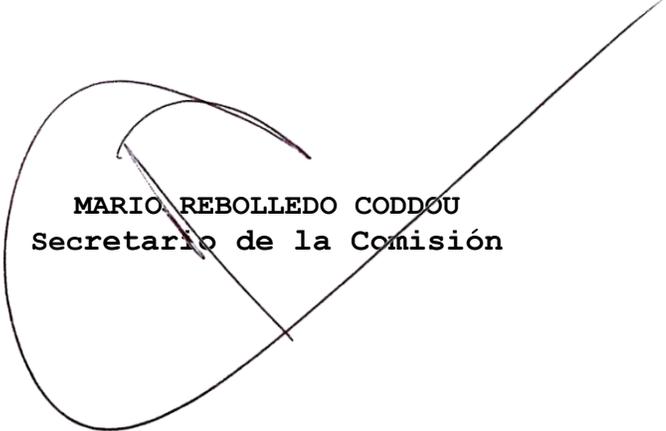
f.- Oficiar a S.E. la Presidenta de la República para que se asigne Suma Urgencia para discusión inmediata al Proyecto de ley, actualmente en la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, sobre reserva de 20 MHz de la banda de 700 MHz (4G/LTE) para uso exclusivo de instituciones de seguridad pública y emergencias, según se detalla en el Boletín N° 10342-15.

g.- Oficiar a las familias de los caídos durante los incendios -carabineros, brigadistas y bomberos-, manifestándoles un sentido reconocimiento por la acción de estos verdaderos héroes.

\*\*\*

Se designó diputado informante a su presidente, diputado Celso Morales.

Acordado y votado en sesión de fecha 23 de agosto de 2017, con la asistencia de las diputadas señoras Denise Pascal, Alejandra Sepúlveda y Yasna Provoste -en reemplazo del diputado señor Flores-, y los diputados señores Ramón Barros, Germán Becker, Bernardo Berger, Roberto León -en reemplazo del diputado señor Sergio Espejo-, Manuel Monsalve, Celso Morales (Presidente), José Pérez y Jorge Tarud.



**MARIO REBOLLEDO CODDOU**  
**Secretario de la Comisión**

## ÍNDICE

I.- ACUERDO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.	Página 1
II.- LABOR DESARROLLADA POR LA COMISIÓN.	Páginas 2 y 3
III.- ANTECEDENTES GENERALES.	Página 3
IV.- ANTECEDENTES SOLICITADOS POR LA COMISIÓN.	Páginas 3 a 7
V.- INVITADOS Y ANTECEDENTES RECIBIDOS	Páginas 7 a 92
VI.- VOTACIÓN CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	Páginas 92 a 107
VII.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	Páginas 107 a 118
VIII.- OFICIOS	Páginas 119 y 120

